

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Lejanías Avanza

2024- 2027

*Nick Jeffrey Martinez*  
Alcalde Municipal



ALCALDÍA DE  
LEJANÍAS

 @AlcaldíadeLejaníasMeta

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

GABINETE MUNICIPAL

**JEFREE MARTÍNEZ ALBA**  
Alcalde Municipal

**DIEGO FERNANDO BORDA YATE - CHRISTIAM GHENTYLE HERNÁNDEZ**  
Secretaría de Planeación e Infraestructura

**HERMIDES CAMPOS RINCÓN**  
Secretario de Gobierno seguridad y convivencia ciudadana

**LEYDI DAYAN ARIZA QUITIAN**  
Secretaria de Hacienda y Financiera

**YORLY LIGNEY QUINTERO OBANDO**  
Jefe de la oficina Social y de La Mujer

**LUIS FERNANDO ESPITIA**  
Asesor para la formulación del Plan de Desarrollo

HONORABLES CONCEJALES

**JAVIER ANDRÉS FINO CELIS**

**FREDY EBERTO SANABRIA PATIÑO**

**MARIO NELSON MORENO CASTELLANOS**

**YEFERSON ANDRÉS BERNAL CATEBLANCO**



**CARLOS ENRIQUE CHAPARRO ARDILA**

**LUIS EDUARDO CORTES LÓPEZ**

**ANYI RUTH LÓPEZ HURTADO**

**LUIS CARLOS LUGO OSORIO**

**WILSON VILLAMIZAR VILLAMIZAR**


<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	2 
---	---	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

## Tabla de Contenido

Pág.

CAPÍTULO 1 .....	10
PRESENTACIÓN.....	10
MISIÓN .....	13
VISIÓN.....	13
CAPÍTULO 2 .....	15
DIAGNÓSTICO .....	15
1. Presentación.....	15
2. Dimensión Poblacional .....	16
2.1. Tamaño de la población.....	16
2.2. Estructura de la población por edad y sexo.....	16
2.3. Distribución de la población según sexo y área.....	18
2.4. Población étnica proyectada para el año 2024 en el municipio de Lejanías. .	21
.....	21
3. Dimensión Social .....	22
3.1. Pobreza Multidimensional .....	22
3.1.1. Vivienda.....	23
3.1.2. Agua potable .....	25
3.1.3. Alcantarillado sanitario y saneamiento básico.....	27
3.1.4. Energía eléctrica.....	29
3.1.5. Vivienda.....	30
3.2. Conflicto y criminalidad .....	31
3.3. Víctimas del conflicto .....	35
3.4. Población en Proceso de Reincorporación .....	50



<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	<hr style="border: 2px solid red; margin-bottom: 5px;"/> <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b>  Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	<div style="text-align: right;">3</div> 
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

3.4.1. Caracterización general de la población en proceso de Reintegración y Reincorporación que habita en el municipio de Lejanías .....	51
3.4.2. Propuesta de inclusión de la política de Reintegración y Reincorporación en el Plan de Desarrollo de la nueva administración municipal.....	56
3.5. Población indígena.....	59
3.6. Servicios de Cultura y deporte .....	60
4. Dimensión Ambiental.....	62
4.1. Medio ambiente y recursos naturales .....	62
4.2. Cambio Climático .....	69
4.3. Retos del municipio en torno a la dimensión ambiental.....	84
5. Dimensión Económica .....	86
5.1. Producción agropecuaria .....	86
5.2. Valor agregado.....	87
5.3. Acceso a créditos agropecuarios .....	90
5.4. Turismo .....	91
6. Dimensión Desarrollo Institucional .....	95
CAPÍTULO 3.....	98
Plan Estratégico.....	98
7. Planteamiento Estratégico del Plan de Desarrollo .....	98
7.1. Visión de Desarrollo .....	98
7.2. Misión.....	98
7.3. Pactos Territoriales .....	99
7.4. Estrategias de Inclusión .....	100
7.4.1. Derecho al juego: .....	100
7.4.2. La mujer como protagonista para que Lejanías Avance .....	100
7.4.3. Población víctima.....	101



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

7.4.4.	Población afro, indígena, LGBTIQ+ y otras poblaciones minoritarias...	101
7.4.5.	La participación social y comunitaria como eje dinamizador del desarrollo local	102
7.4.7.	Conformación De La Provincia Del Ariari .....	105
7.5.	Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Lejanías Avanza 2024. -2027	113
7.5.1.	Líneas Estratégicas: .....	113
7.5.2.	Indicadores de Resultado:.....	116
	Indicadores de Resultado Línea estratégica “Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente” .....	116
7.6.	Matriz Estratégica .....	120
	CAPÍTULO 4 .....	153
	PLAN DE INVERSIONES .....	153
8.	Análisis De La Ejecución Presupuestal Y Financiera Del Municipio De Lejanías. ....	153
8.1.	Análisis de los ingresos.....	153
8.2.	Ingresos Totales.....	155
8.3.	Composición De Los Ingresos .....	156
8.4.	Ingresos Corrientes .....	158
8.5.	Sistema General De Participaciones .....	159
8.6.	Análisis De Los Gastos .....	161
8.7.	Gastos de Inversión .....	163
9.	Plan de Inversiones .....	164
	CAPÍTULO 5. PAZ EN EL PLAN DE DESARROLLO.....	245
	CAPÍTULO 6.....	260
	INICIATIVAS CON CARGUE AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS .....	260
10.	Presupuesto Sistema General de regalías .....	260

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>“LEJANÍAS AVANZA”</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	5 
---	---	--



	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DEL META</b>  <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b>  <b>NIT 892099242-8</b></p>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<p align="center"><b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>  <b>LEJANÍAS AVANZA</b>  <b>2024 - 2027</b></p>	<p>VERSIÓN: 4</p>
		<p>FECHA ACTUALIZACIÓN:  ENERO 2024  CÓDIGO TRD: 130.11.01</p>

11. Iniciativas presentadas por las comunidades en el desarrollo de los diálogos territoriales para la formulación del Plan de Desarrollo y el Capítulo de Regalías  
263
12. Matriz de Iniciativas Capítulo Sistema General de Regalías ..... 264
13. Seguimiento Y Evaluación Del Plan de Desarrollo ..... 266
14. Referencias ..... 270

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

## LISTA DE TABLAS



	Pág.
Tabla 1. Caracterización de la población víctima del municipio de Lejanías.....	36
Tabla 2. Resultados del Modelo de Intervención institucional en la población víctima del conflicto armado .....	49
Tabla 3. Acompañamiento al proceso de reincorporación.....	51
Tabla 4. Predios que conforman el Resguardo Embera Chami Dokera. Municipio de Lejanías .....	60
Tabla 5. PNN Sumapaz en el municipio de Lejanías.....	65
Tabla 6. Características zonas climáticas.....	72
Tabla 7. Composición de los ingresos Municipio de Lejanías 2020 – 2023. ....	153
Tabla 8. Ejecución de Ingresos 2020-2023 .....	155
Tabla 9. Ejecución de Ingresos Corrientes y recursos de Capital 2020-2023 .....	157
Tabla 10. Ingresos Corrientes 2020-2022 .....	158
Tabla 11. Comportamiento asignación Sistema General de Participaciones 2020-2023 .....	160
Tabla 12. Comportamiento de la ejecución de gastos alcaldía de Lejanías, 2020 – 2023 .....	161
Tabla 13. Ejecución de gastos de inversión 2020-2023 .....	163
Tabla 14. Proyección de Inversión 2024 - 2027 .....	165
Tabla 15. Asignaciones Presupuesto Sistema General de Regalías periodo 2023 - 2024 .....	261
Tabla 16. Presupuesto SGR vigencia 2024 - 2027 .....	263

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	7  <b>JEFREE</b> <i>Alcalde Municipal</i> <b>2024-2027</b>
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

## LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Pirámides poblacionales proyectadas del municipio de Lejanías, para los años 2024 y 2035. ....	17
Figura 2. Población desagregada por sexo y por área (urbano y rural) proyectadas para 2024. ....	18
Figura 3. Población étnica. ....	21
Figura 4. Distribución de registros en SISBEN IV en Lejanías. ....	22
Figura 5. Déficit de vivienda cualitativo municipio de Lejanías y comparativos municipios del Meta y media en Colombia. ....	23
Figura 6. Material predominante en las paredes exteriores. ....	24
Figura 7. Cobertura de servicio de acueducto municipio de Lejanías y comparativos con municipios del Meta y media en Colombia. ....	25
Figura 8. Fuente de agua para el consumo humano. ....	26
Figura 9. Cobertura de servicio de alcantarillado sanitario municipio de Lejanías y comparativo con municipios del Meta y media en Colombia. ....	27
Figura 10. Entrada de banda ancha en el municipio de Lejanías y comparativo con los municipios del Meta y media Colombia. ....	28
Figura 11. Cobertura de energía eléctrica rural municipio de Lejanías y comparativos municipios del Meta y media en Colombia. ....	29
Figura 12. Déficit de vivienda cuantitativo municipio de Lejanías y comparativos municipios del Meta y media en Colombia. ....	30
Figura 13. Tipo de vivienda. ....	31
Figura 14. Indicadores de criminalidad en el Municipio de Lejanías entre los años 2018 a 2022. ....	32
Figura 15. Variables de muertes violentas durante el año 2022 en el municipio de Lejanías. ....	33
Figura 16. Conflicto armado y posconflicto. ....	34
Figura 17. Índice de incidencia del conflicto armado- IICA. ....	35
Figura 18. Estado de superación de vulnerabilidad de la población víctima. ....	45
Figura 19. Número de víctimas según estado del derecho. ....	46
Figura 20. Estado de superación de vulnerabilidad de la población víctima por derecho. ....	47

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	8  <b>JEFREE</b> Alcalde Municipal 2024-2027
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Figura 21. Indicadores del Modelo de Intervención Territorial Integral.....	48
Figura 22. Cultura y sus componentes durante el año 2022 en el municipio de Lejanías. ....	62
Figura 23. Plano clasificación del territorio municipal .....	63
Figura 24. Sistema hídrico del municipio de Lejanías .....	66
Figura 25. Zonificación climática municipio de Lejanías.....	71
Figura 26. Proyecciones climáticas .....	74
Figura 27. Escenarios de cambio climático .....	76
Figura 28. Emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la deforestación .....	77
Figura 29. Análisis de vulnerabilidad por cambio climático .....	78
Figura 30. Cultivos de mayor producción en el municipio. ....	86
Figura 31. Inventario Pecuario municipal.....	87
Figura 32. Sector primario en el valor Agregado del municipio de Lejanías.....	88
Figura 33. Participación del valor agregado municipal en el departamento del Meta.....	89
Figura 34. Evolución del Créditos financiero otorgado a productores del municipio. ....	91
Figura 35. Guías de turismo activos en el Registro Único de Turismo.....	93
Figura 36. Establecimientos de alojamiento con registro en el RNT. ....	93
Figura 37. Instituciones educativas amigas del turismo. ....	94
Figura 38. Medición de desempeño Municipal (2021). ....	95
Figura 39. Nuevo índice de Desempeño Fiscal 2021.....	96
Figura 40. Índice de capacidad institucional para la niñez .....	96
Figura 41. Propuesta de Municipios que integran la subregión del Ariari.....	105
Figura 42. Presupuesto de ingresos Municipio de Lejanías, 2020 – 2023 .....	155
Figura 43. Composición presupuestal de los ingresos totales del Municipio de Lejanías, 2020 – 2022 .....	157
Figura 44. Ingresos corrientes según tipología del recaudo 2020 – 2023 .....	159
Figura 45. Distribución presupuestal de Gastos Municipio de Lejanías 2020 – 2023 .....	162
Figura 46. Comportamiento de los gastos de inversión 2020-2023 .....	163
Figura 47. Proyección de recursos del Sistema General de regalías periodo 2024 - 2027 .....	262

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

## CAPÍTULO 1

### PRESENTACIÓN

En ejercicio de la función constitucional establecida en el numeral 5° del artículo 315 y cumpliendo con el proceso dispuesto en el art 39 de la Ley 152 de 1994, procedo a someter a consideración del Concejo Municipal el proyecto de Acuerdo por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Lejanías, departamento del Meta para el período constitucional 2024 – 2027 denominado “Lejanías Avanza”

1. Antecedentes del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027: “Lejanías Avanza”. Proyecto que someto a consideración del Concejo Municipal, el cual incorpora la Visión del Municipio, las líneas estratégicas, con toda la cadena de valor que propuse en el programa de gobierno que sometí a consideración del pueblo y el cual en ejercicio del Voto Programático fue seleccionado mayoritariamente, convirtiéndose en un mandato de obligatorio cumplimiento.
2. El plan de desarrollo que someto a su consideración se fundamenta en las siguientes líneas estratégicas:

Línea 1. Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente.

Línea 2. Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva



Línea 3. Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable

Línea 4. Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa.

Línea 5. Lejanías Avanza hacia un Desarrollo Verde ambiental Sustentable.

El PDM propuesto se elaboró observando plenamente los procedimientos establecidos en la Ley 152 de 1994, en coordinación con las autoridades e instancias que participan en el proceso de planeación y contando con amplia participación ciudadana, para el proceso de retroalimentación para perfeccionamiento de las ideas propuestas en el programa de Gobierno.

Siguiendo con las disposiciones legales y atendiendo la Metodología desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación DNP, para la construcción del Plande Desarrollo, una vez posesionado como Alcalde bajo la coordinación de la

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	<div style="text-align: center;">   <b>“LEJANÍAS AVANZA”</b>            Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro.  <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a>            CÓDIGO POSTAL: 506061         </div>	<div style="text-align: right;">           10   </div>
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Secretaría de Planeación Municipal, se inició el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 con un trabajo de planeación participativa que se llevó a cabo en conjunto con las secretarías y dependencias de la administración municipal. Se realizaron 3 diálogos territoriales vinculantes con organizaciones sociales y comunidad en general y 3 mesas de trabajo especiales con poblaciones en condición de especial protección.

El Plan fue sometido a consideración del Consejo Territorial de Planeación el 29 de febrero de 2024, fecha en que también fue enviada copia al Concejo Municipal para su conocimiento. El Consejo Territorial de Planeación emitió concepto previo y favorable con observaciones que fueron tenidas en cuenta en este Plan de desarrollo.



El Plan de Desarrollo Municipal como instrumento de planificación y gestión del Gobierno Municipal, está conformado por una parte diagnóstica que recoge la situación actual del modelo de desarrollo del territorio a partir del análisis de las relaciones que surgen entre las dimensiones Poblacional, Ambiental, Social y Económica, una parte estratégica en donde se priorizaron las acciones de inversión y esfuerzo institucional para el cuatrienio 2024 – 2027 y una parte financiera en donde se establece la proyección de inversión de los recursos públicos en el mismo cuatrienio.


Para efectos de facilitar el estudio del proyecto sometido a su consideración y dar elementos al trámite que legalmente corresponde, presentamos los siguientes considerandos:

Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adaptar los correspondientes planes y programas de Desarrollo Económico y Social

Que el artículo 342 de la Constitución Política de Colombia, previó que la reglamentación de lo relacionado con los procedimientos para la elaboración, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo, se establecerán en una Ley Orgánica, la cual deberá determinar la efectividad de la participación ciudadana en la discusión de dichos planes.

Que la Ley Orgánica 152 de 1994, estableció los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los Planes de Desarrollo conforme a las prioridades

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	11 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

Que el Artículo 31 de la ley 152 de 1994, dispuso que los Planes de Desarrollo Municipales estarán conformados por una Parte Estratégica y un Plan de Inversiones a mediano y corto plazo.

Que el Artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece que, para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales de los Municipios deben aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.



Que los Planes de Desarrollo Municipales se adoptan para el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones Municipales, como lo estableció el Artículo 38 de la ley 152 de 1994.

Que, para efectos del trámite de los Planes de Desarrollo, el Artículo 48 de la ley 152 de 1994, establece que los Concejos Municipales son una instancia de Planeación Territorial.

Que es competencia del Concejo Municipal en los términos del Artículo 40 de la ley 152 de 1994, decidir dentro del mes siguiente a su presentación sobre la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal presentado por el Alcalde del Municipio.

Que el artículo 42 de la ley 152 de 1994, señala que corresponde a los organismos Departamentales de Planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento, como de los municipios en su jurisdicción.

Que en los términos señalados en el Artículo 35 de la ley 152 de 1994, el Proyecto de Plan de desarrollo fue sometido al análisis y discusión del Consejo Territorial de Planeación, el cual emitió su concepto respectivo.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	12 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

## MISIÓN

**"Promover el desarrollo sostenible e integral del municipio Lejanías, buscando garantizar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes protegiendo, recuperando y preservando la base ambiental del territorio".**

## VISIÓN

“Lejanías Avanza” tiene como fin la proyección, estructuración y formulación de políticas públicas encaminadas a la organización y transformación del municipio como la capital agroindustrial y turística del departamento del Meta.



Para ello se emprenderá en coordinación, concurrencia, subsidiaridad complementariedad, eficiencia, responsabilidad, participación, sostenibilidad, asociatividad, economía y buenas prácticas de gobierno, generando dinámicas de gobernabilidad, siempre en coordinación con los niveles nacional, departamental y cooperación internacional con acciones de formulación de los diferentes proyectos que cada área así lo requiera.

En el año 2027, el municipio de Lejanías será un territorio que ha disminuido de manera considerable las brechas socioeconómicas entre la población, gracias a la implementación de un modelo de gestión pública territorial incluyente, basado en la búsqueda de recursos para brindar las infraestructuras, los bienes y servicios sociales que mejoren considerablemente la calidad de vida nuestros habitantes.

Seremos un territorio que habrá logrado potencializar el uso de sus recursos naturales de manera sostenible a través del ecoturismo, el turismo comunitario y las prácticas agropecuarias cada vez más sostenibles

### **La participación Social en la Construcción del Plan de Desarrollo Municipal**

El Plan de Desarrollo “Lejanías Avanza” para el periodo 2024 – 2027 se construyó con la participación social de las comunidades y de múltiples actores del territorio que participaron en los “Diálogos Territoriales Vinculantes para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal y el capítulo de Inversión del Sistema General de Regalías”.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	13 
---	---	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Para ello, el municipio se dividió en tres grandes áreas procurando integrar geográficamente el territorio y abarcar la mayor participación en las mesas de trabajo dispuestas para recoger las propuestas de cambio en el actual modelo de desarrollo del municipio y las iniciativas que se deberían priorizar, de acuerdo a la concertación con las comunidades participantes.

Así pues, se consolidó el alistamiento institucional para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal a través del decreto 020 del 8 de febrero de 2024 por medio del cual se imparten las orientaciones para la formulación del plan de desarrollo territorial 2024 – 2027 del municipio de Lejanías, “Lejanías Avanza”, norma que dio origen al proceso y marcó la pauta de la construcción del instrumento de planeación en mención.

De igual forma se realizaron tres diferentes diálogos territoriales, el primero en el centro poblado de Cacayal, el segundo en el casco urbano del municipio y el tercero en el sector denominado Piedra Gorda, contando con la participación de más de 400 personas que dieron su aporte para lograr consolidar el Plan de Desarrollo “Lejanías Avanza”, a su vez, se recibieron solicitudes por escrito en las instalaciones de la Alcaldía Municipal y se realizaron conversatorios con algunas poblaciones que gozan de especial protección en mesas de concertación individuales.

Como resultado, se presenta el siguiente Plan de Desarrollo Municipal que marca el norte de la Administración de Lejanías y que define las acciones de inversión priorizadas crear un escenario de desarrollo en donde “Lejanías Avanza” hacia el mejoramiento del bienestar de nuestras comunidades, hacia la diversificación de los ingresos de los habitantes del municipio, hacia la protección del recurso natural y hacia el fortalecimiento de una institucionalidad eficiente.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>“LEJANÍAS AVANZA”</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	14 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

## CAPÍTULO 2

### DIAGNÓSTICO

#### 1. Presentación



El municipio de Lejanías ubicado en el departamento del Meta, es un territorio con una extensión de 852km<sup>2</sup> con un notable potencial natural y de desarrollo socioeconómico gracias a su riqueza ecosistémica, la riqueza de sus tierras y su vocación productiva, el desarrollo del turismo agroecológico y su organización social.


Lejanías alberga una variedad excepcional de flora y fauna, gracias a su ubicación privilegiada en la región de la Orinoquía, y las influencias de la Amazonía. El área es hogar de especies endémicas y en peligro de extinción, proporcionando hábitats esenciales para la preservación de la biodiversidad. La flora incluye una gran cantidad de especies de árboles, plantas medicinales y ornamentales, mientras que la fauna cuenta con una variedad de mamíferos, reptiles y anfibios, además de una gran diversidad de aves, lo que lo convierte en un sitio ideal para la observación y el estudio ecológico.

A su vez, el municipio es rico en cuerpos de agua, incluyendo ríos, quebradas y humedales, que juegan un rol crucial en la regulación del clima, la recarga de acuíferos y la conservación de la biodiversidad. Estos recursos hídricos son vitales para las comunidades locales en términos de consumo humano, irrigación y actividades económicas como el turismo.

Lejanías es parte del área de influencia del Parque Natural Nacional Sumapaz, que es una de las reservas de páramo más grandes del mundo y una fuente importante de agua dulce. Esta pertenencia resalta la importancia ecológica de Lejanías y subraya la necesidad de prácticas sostenibles para preservar esta área clave para la biodiversidad y los recursos hídricos.

Por su parte, el turismo ecológico es un sector en crecimiento, y Lejanías tiene un potencial significativo para su desarrollo, ofreciendo actividades como senderismo, avistamiento de aves, y visitas al Parque Nacional Natural Sumapaz. Además, la cultura y las tradiciones locales pueden complementar la oferta turística, generando un turismo sostenible que beneficie a la comunidad y proteja su riqueza natural.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	15 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

En relación a la economía de Lejanías, esta se sustenta principalmente en la agricultura, con cultivos de café, cacao, cítricos, aguacate, yuca, entre otros. Estas actividades no solo son cruciales para la economía local, sino que también desempeñan un papel en la conservación del paisaje y los suelos. La implementación de prácticas agroecológicas podría fortalecer la sostenibilidad de la producción agrícola, minimizando el impacto ambiental y mejorando la resiliencia climática.

Lejanías se destaca por su riqueza ambiental, la cual abarca no solo su biodiversidad y recursos hídricos sino también su contribución a servicios ecosistémicos como la captura de carbono, la purificación del aire y del agua, y el control de la erosión. Este patrimonio natural requiere de estrategias de conservación y uso responsable para asegurar su supervivencia a largo plazo.

Lejanías es un municipio con un tesoro de recursos naturales y potencial para un desarrollo sostenible a través del turismo eco-amigable y la agricultura responsable.

La preservación de su diversidad biológica y la sostenibilidad de sus recursos hídricos son fundamentales para el bienestar de sus habitantes y para la conservación global del medio ambiente. Iniciativas que promuevan la educación ambiental, el ecoturismo y la producción agrícola sostenible serán clave para el futuro próspero de Lejanías.



## 2. Dimensión Poblacional


### 2.1. Tamaño de la población

De acuerdo a las proyecciones de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE según censo 2018, en el año 2024 el municipio de Lejanías debe contar con un total de 12.550 habitantes, a su vez, las proyecciones al año 2035 indican un aumento del número de habitantes hasta llega a los 14.161.

### 2.2. Estructura de la población por edad y sexo.

La estructura actual de la población por edad y sexo indican un equilibrio entre el número de hombres y mujeres que habitan el territorio.

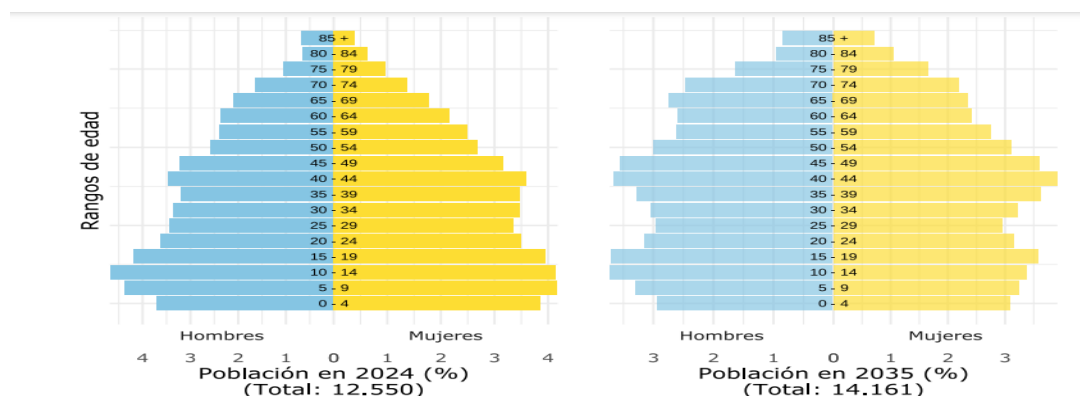
<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jeffrey Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	16 
--	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Con relación a los grupos por edad, la pirámide poblacional muestra una estructura que se ha venido deformando de las estructuras tradicionales, es decir, la base de la pirámide comienza a cambiar por el envejecimiento paulatino y el descenso en el número de nacimientos o de migraciones de población con menores de 4 años.



Se observa un aumento en el número de jóvenes y adultos en donde se concentra la mayor cantidad de población, ello indica un aumento de la disponibilidad de mano de obra joven, aunque si el territorio no tiene la capacidad de absorber la oferta laboral, esto genera tensiones en la población que opta por migrar hacia otros territorios que le brinden oportunidades de empleo, a su vez aumenta el desempleo en el municipio, los ingresos de las familias se ven afectados impactando en la posibilidad de acceder a bienes y servicios que propicien calidad de vida entre los habitantes de Lejanías.


Figura 1. Pirámides poblacionales proyectadas del municipio de Lejanías, para los años 2024 y 2035.



Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.

La proyección de la estructura poblacional al año 2035 muestra un aumento en la población adulta mayor y un aceleramiento del envejecimiento de los habitantes de Lejanías, esta tendencia genera un aumento en la necesidad de servicios de atención médica, cuidado a largo plazo, y programas de bienestar social para la tercera edad. Diseñar programas que busquen la prevención de la aparición de enfermedades que son consecuencia de hábitos de vida poco saludables,

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	17  <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

sedentarismo y la mala alimentación, son estrategias que se deben tener en cuenta a la hora de planear el territorio en torno a sus dinámicas poblacionales.

De igual forma, estas tendencias en los cambios de la composición de la población van a generar cambios en las dinámicas económicas del territorio, la disponibilidad de mano de obra joven en el territorio puede sufrir cambios significativos, el desempleo en población adulta mayor puede a su vez convertirse en una problemática social pues dada la naturaleza informal del trabajo que se genera en el territorio, los trabajadores rurales no cotizan en fondos de pensiones, por lo que no tendrían acceso a ingresos estables, generando con ello una presión en las demandas de servicios sociales públicos, indigencia en adultos mayores, entre otros fenómenos que afecten la calidad de vida de esta población.



El aumento de población adulta mayor en el territorio es un hecho palpable y será cada vez más visible, las condiciones de pobreza de buena parte de esta población, el nulo acceso a oportunidades para acceder a una pensión y la indisponibilidad física para acceder a trabajos que requieren el uso de la fuerza en el sector agropecuario limitan sus posibilidades para acceder a fuentes para la generación de ingresos.

Fortalecer el programa de atención integral al adulto mayor es uno de los retos más importantes de este plan de desarrollo y será cada vez más demandante para la gestión pública territorial. Así mismo, las apuestas productivas del municipio deben incluir proyectos productivos en donde este grupo poblacional encuentre oportunidades para generar ingresos económicos.

Además, la demanda de servicios de ocio y entretenimiento adaptados a la tercera edad también puede crecer en este municipio. En resumen, el envejecimiento de la población puede tener un impacto significativo en la estructura de la economía local y en la provisión de servicios sociales.

### 2.3. Distribución de la población según sexo y área

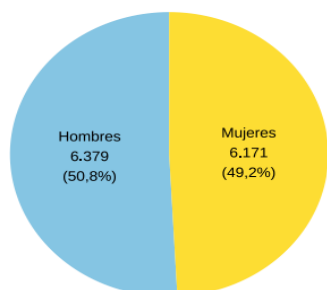
Figura 2. Población desagregada por sexo y por área (urbano y rural) proyectadas para 2024.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	18 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

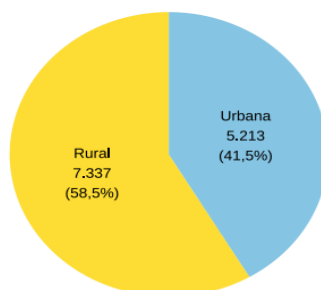
Población desagregada por sexo (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Población desagregada por área (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.




Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.

Como se puede observar, el municipio de Lejanías tiene una distribución de su población que se encuentra especialmente en el área rural, con cerca del 60% de sus habitantes viviendo en los centros poblados rurales y las zonas rurales dispersas, el municipio tiene grandes desafíos para lograr que sus inversiones públicas en temas como las infraestructuras para la prestación de servicios impacten a las poblaciones más apartadas del casco urbano.

Ahora bien, aunque Lejanías cuenta con un casco urbano que concentra el 40% de su población, el municipio depende de las dinámicas rurales, ello significa que en términos económicos por ejemplo, la generación de empleo y de ingresos de la población giran en torno a la manera como se comporta la producción agropecuaria, los proyectos de turismo rural como el ecoturismo y el agroturismo, los precios de los intermediarios para la compra de los productos agropecuarios, las dinámicas de inundación o sequía y las afectaciones en la producción agrícola, entre otras; es decir, Lejanías tiene un índice de ruralidad por encima del 85% de acuerdo a mediciones del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD.2011).

Tener un territorio con un alto componente de ruralidad tiene implicaciones en la manera como se relacionan las dinámicas entre las dimensiones ambientales, sociales y económicas del municipio. En términos ambientales las áreas rurales son ricas en biodiversidad, y una alta proporción de población rural puede ser un

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

indicativo de un estilo de vida que depende y potencialmente respeta los ecosistemas naturales.

En cuanto al manejo de los recursos naturales, las prácticas de sostenibilidad ambiental pueden generar un equilibrio más favorable en la población rural al favorecer prácticas de manejo de tierra y de recursos naturales más sostenibles, como la agricultura y la silvicultura tradicional.

Lejanías tiene retos importantes como la lucha contra la deforestación para la expansión agrícola y la sobreexplotación de algunos de sus recursos, sin embargo, el fortalecimiento del ecoturismo y el agroturismo resulta ser una solución efectiva que han frenado las prácticas negativas contra los recursos naturales en algunas zonas del municipio.



En relación a temas como la educación y la salud, hay limitaciones en el acceso a servicios educativos y sanitarios de calidad, lo que provoca desigualdades y menor movilidad social especialmente en las zonas más apartadas del casco urbano.

Por su parte, en busca de mejores oportunidades, una buena porción de jóvenes migra hacia las ciudades, lo que está generando un envejecimiento paulatino de la población rural y la posible pérdida de conocimientos tradicionales.

En temas económicos, la población rural tiene una dependencia de la agricultura lo que conlleva a una vulnerabilidad ocasionada por las fluctuaciones de precios de los productos agrícolas en la cadena de intermediación y a los cambios en las condiciones climáticas que afectan la productividad y la oferta de los productos.

En cuanto al desarrollo económico, las áreas rurales enfrentan niveles más altos de pobreza multidimensional en comparación con la zona urbana, pues la concentración de la oferta institucional y de la inversión pública en esta zona ha generado un desequilibrio que se ve marcado por una deficiente presencia de los servicios del Estado en las zonas apartadas al área urbana del municipio.

Hay que señalar que el territorio ha venido diversificando sus fuentes de ingresos encontrando en el turismo rural nuevas oportunidades económicas lo que ha llevado a que algunas familias tengan ingresos adicionales y se motive la conservación de los recursos naturales del territorio.

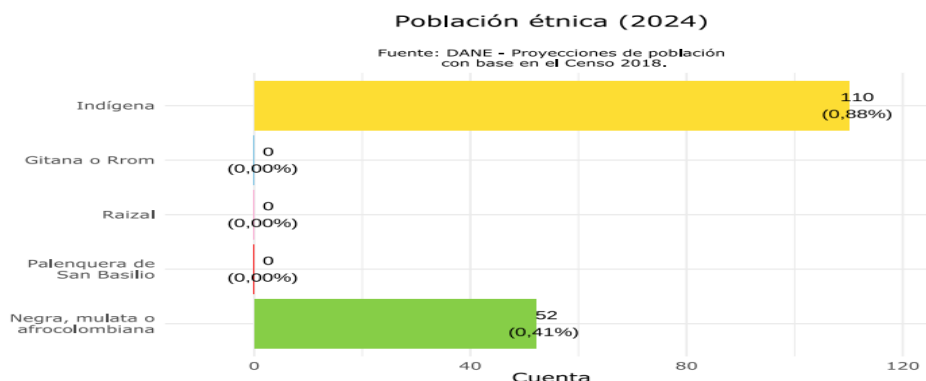
<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	20 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

En resumen, siendo Lejanías un territorio con la mayoría de su población en zonas rurales presenta un escenario mixto con desafíos y oportunidades en cada una de estas áreas. Es por ello que las políticas de desarrollo deben ser sensibles a este contexto y buscar el equilibrio entre aprovechar las oportunidades y contrarrestar los posibles impactos negativos tanto para las personas como para el medio ambiente.

#### 2.4. Población étnica proyectada para el año 2024 en el municipio de Lejanías.

Figura 3. Población étnica.





Población étnica total: 162 personas, 1,29 % del total.

Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.

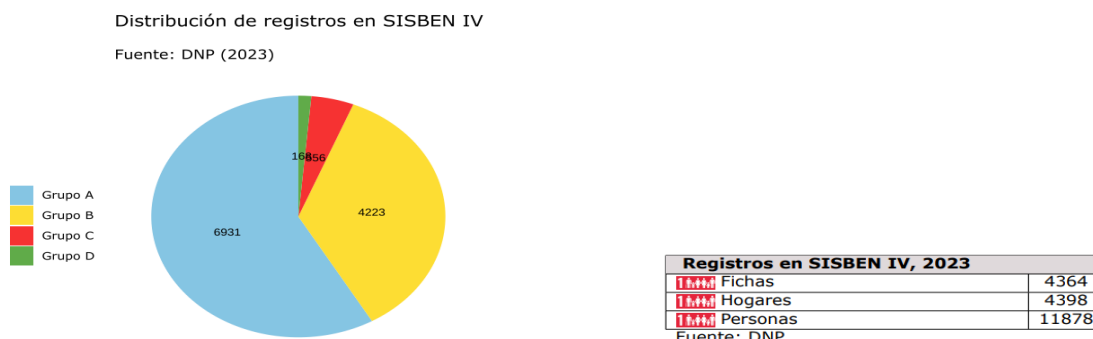
En cuanto a la población étnica, el municipio cuenta con la presencia de una comunidad indígena Embera Chami Dokera en un resguardo ubicado en zona rural, la presencia de esta población en el territorio desde el año 2018 representa un reto y una oportunidad no solo para la institucionalidad sino para la población en general, la integración de la comunidad y la atención a la misma por ser sujetos especiales de derecho requiere un esfuerzo adicional para hacer una política de desarrollo inclusiva.

#### 2.5. Distribución de la población según registro SISBEN municipio de Lejanías.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	21 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Figura 4. Distribución de registros en SISBEN IV en Lejanías.



Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.


De acuerdo a la base datos SISBEN y a la categorización de las familias en los grupos de acuerdo con los resultados en la medición de variables socioeconómicas, 58% de los habitantes de Lejanías se encuentran en el grupo A, aquí se encuentran categorizadas las personas que tienen menores oportunidades para la superación de la pobreza y población en pobreza extrema, a su vez, aquellos habitantes que tienen las menores oportunidades de acceder a bienes y servicios sociales como agua potable, saneamiento básico, salud, educación, entre otros necesarios para tener calidad de vida.

Por su parte, el 35,5% de la población está categorizada dentro del grupo B del SISBEN, esta población tiene mejores condiciones que la población del grupo A, sin embargo, sus condiciones socioeconómicas no son las óptimas para tener calidad de vida, aunque tienen mejores ingresos, las condiciones de pobreza multidimensional especialmente en el área rural no permiten un desarrollo sostenible de la población.

### 3. Dimensión Social

#### 3.1. Pobreza Multidimensional

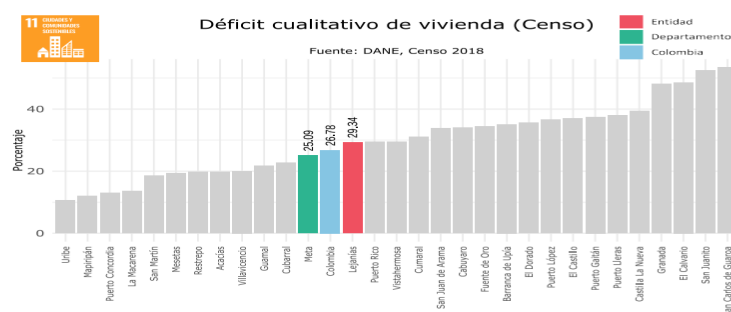
De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación el municipio de Lejanías tiene un índice de pobreza multidimensional de 36,62%, es decir uno de cada 3 familias que habitan el municipio se encuentran en condiciones que afectan su

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

calidad de vida, entre ellas, aspectos relacionados con su vivienda tales como paredes y/o pisos en mal estado o con materiales no seguros, hogares sin acceso a 2 o más servicios públicos domiciliarios tales como acueducto, alcantarillado sanitario, energía eléctrica, internet y/o brechas en el acceso a servicios sociales básicos tales como salud, educación, entre otros.

### 3.1.1. Vivienda



Figura 5. Déficit de vivienda cualitativo municipio de Lejanías y comparativos municipios del Meta y media en Colombia.



Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.

De acuerdo con los datos del Departamento Nacional de Planeación el déficit cualitativo de Lejanías está por encima de la media del departamento de Meta y de la media nacional, hay que tener en cuenta que un déficit de vivienda cualitativo de vivienda tiene numerosos efectos negativos en la calidad de vida de la población tales como:

- A. Salud y seguridad: Las viviendas de mala calidad presentan problemas estructurales, como moho, humedad o falta de mantenimiento, lo que conduce a problemas de salud para los residentes, como alergias, asma u otros problemas respiratorios. Asimismo, la falta de seguridad en las viviendas aumenta el riesgo de accidentes o incluso de actos delictivos.

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

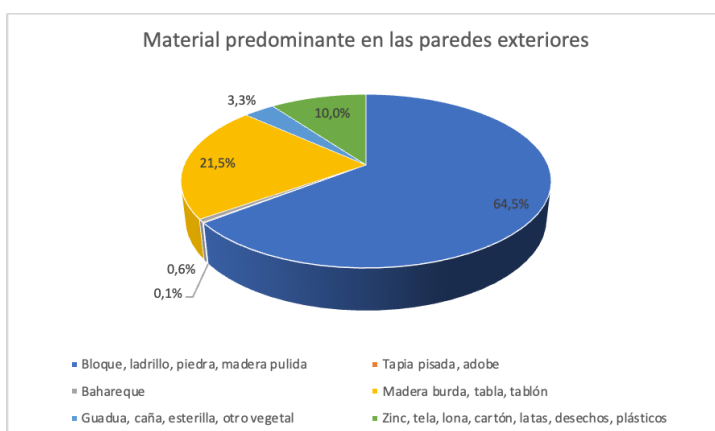
B. Bienestar emocional: Vivir en condiciones precarias o inseguras tiene un impacto negativo en el bienestar emocional de las personas. La falta de privacidad, el estrés debido a la inestabilidad de la vivienda y la falta de comodidades básicas contribuyen a problemas de salud mental y estrés crónico.

C. Oportunidades educativas y laborales: La ubicación y calidad de la vivienda afectan el acceso a la educación con calidad, oportunidades de empleo y servicios relacionados con la empleabilidad, lo que a su vez limita las perspectivas de desarrollo personal de los residentes.



D. La falta de acceso a servicios como acueducto, alcantarillado sanitario, energía eléctrica y/o internet, generan condiciones precarias de calidad de vida, segregación social, menores oportunidades de tener acceso a herramientas virtuales para la educación, el desarrollo de emprendimientos, entre otros.

En general, el déficit de vivienda cualitativo no solo afecta las condiciones materiales de vida, sino que también influye en el bienestar físico, emocional y social de la población. Abordar estos problemas de vivienda es crucial para mejorar la calidad de vida y el desarrollo sostenible de las comunidades.

Figura 6. Material predominante en las paredes exteriores



Fuente: Construcción propia a partir de base de datos SISBEN

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	24 
---	---	---

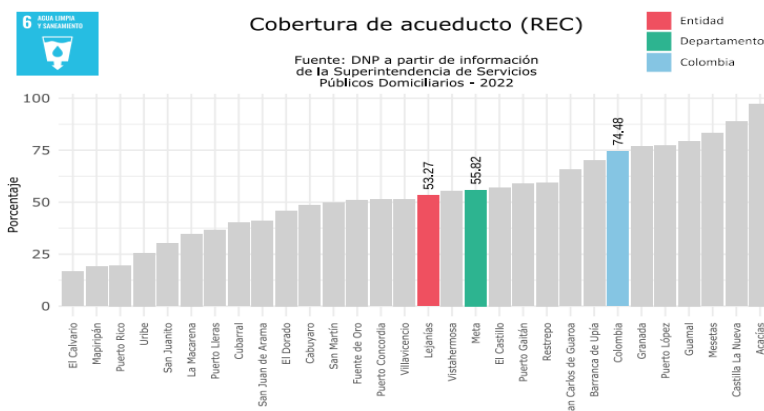
	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Uno de los factores que determinan si una vivienda se encuentra en déficit cualitativo se relaciona con el material de las paredes, aquí se muestran los resultados que arrojó la encuesta SISBEN en el municipio y que indica la construcción de viviendas en materiales poco aptos para brindar seguridad o resguardar en condiciones de calidad de vida a sus habitantes.

Como se puede observar en la gráfica, 1 de cada 3 viviendas del municipio se encuentran construidas en materiales de baja calidad que aportan al déficit cualitativo, el hecho que 1 de cada 5 viviendas estén construidas en madera burda indican que la población usa el recurso maderable del territorio recurriendo a la deforestación para obtenerla, lo que genera implicaciones negativas en el recurso medio ambiental del territorio.



### 3.1.2. Agua potable


Figura 7. Cobertura de servicio de acueducto municipio de Lejanías y comparativos con municipios del Meta y media en Colombia.



Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.

El municipio de Lejanías tan solo brinda el servicio de acueducto al 53,27% de su población total, esto quiere decir que tan solo los habitantes del casco urbano y de algunos centros poblados tienen acceso al servicio, manteniendo excluidas a las

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	25 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

poblaciones rurales especialmente, dado que la inversión en Agua Potable y Saneamiento Básico se ha concentrado en el casco urbano.

Figura 8. Fuente de agua para el consumo humano



Fuente: Construcción propia a partir de base de datos SISBEN

Una baja cobertura de acceso a acueducto y agua potable en el municipio de Lejanías conlleva una serie de graves consecuencias que pueden afectar los ámbitos de la salud, el desarrollo socioeconómico, la educación, y el medio ambiente.

De acuerdo a los datos recopilados en la base de datos SISBEN del municipio de Lejanías, el 50,9% de los habitantes del territorio tiene como fuente de agua el acueducto municipal, mientras que el 22% toma el agua de afluentes hídricos de aguas superficiales, el 17% lo hacen de pozos de agua, es decir usan el agua subterránea como fuente del preciado líquido.

Con relación a la salud, la población está expuesta a un mayor riesgo de contraer enfermedades transmitidas por agua contaminada, como las enfermedades Diarreico Agudas EDAS, que pueden ser mortales, especialmente para los niños y los ancianos, de igual forma, esto puede resultar en malas prácticas de higiene y

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

seguridad alimentaria, aumentando el riesgo de desnutrición de las poblaciones más vulnerables.

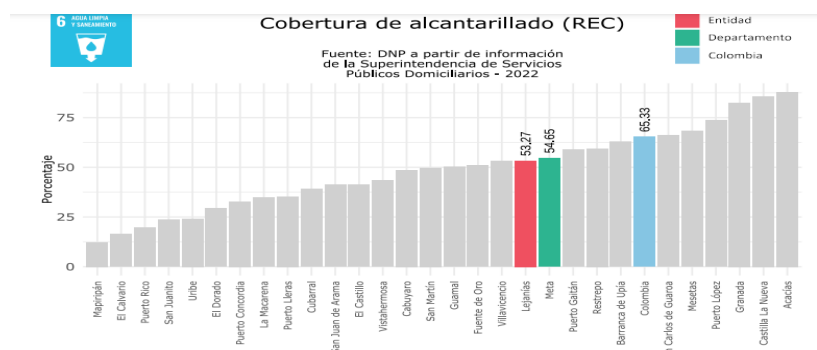
A su vez, sin agua potable las poblaciones no pueden emprender o sostener actividades económicas que requieren este recurso, afectando especialmente sectores como el turismo que requieren de acceso a fuentes de agua potable para poder brindar servicios turísticos de calidad.

### 3.1.3. Alcantarillado sanitario y saneamiento básico



De acuerdo con datos del Departamento Nacional de Planeación el municipio de Lejanías tiene una cobertura en el servicio de alcantarillado sanitario de 53,27%, un indicador por debajo de la media del departamento del Meta que se sitúa en 54,65% y de la media nacional que se encuentra en 65,33%.

Como se ha venido mencionando, la inversión en redes de alcantarillado se encuentra en el casco urbano y algunos centros poblados, excluyendo a la población rural dispersa y algunos centros poblados en donde las conexiones de alcantarillado son muy incipientes. El agravante de esta situación se relaciona con el hecho que no existe una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, por lo que las aguas servidas van a caer en las aguas superficiales de algunos afluentes hídricos.

Figura 9. Cobertura de servicio de alcantarillado sanitario municipio de Lejanías y comparativo con municipios del Meta y media en Colombia.



Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	<div style="text-align: center;">   <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b>            Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro.  <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a>            CÓDIGO POSTAL: 506061         </div>	<div style="text-align: right;">           27    <b>JEFREE</b>            Alcalde Municipal            2024-2027         </div>
---	--	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

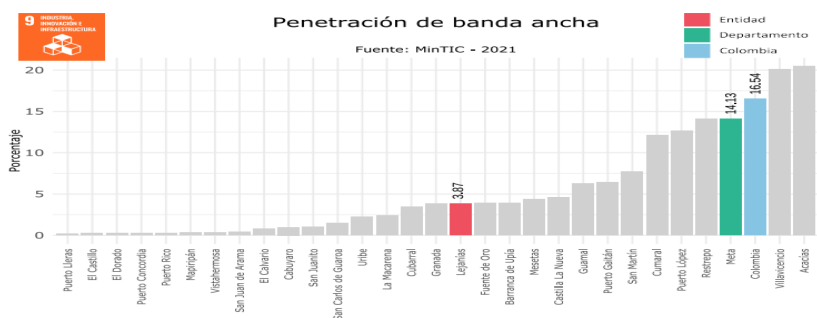
La situación se agrava teniendo en cuenta que como se mencionó en el apartado anterior tan solo la mitad de los habitantes de Lejanías tienen acceso al agua proveniente del acueducto, por lo que las otras fuentes son aguas superficiales o aguas subterráneas principalmente.

Lo anterior significa un riesgo para la población toda vez que podrían estar consumiendo agua contaminada, lo que afecta la aparición de las EDAS, desnutrición, entre otras y generar afectaciones socioeconómicas en las familias del municipio.

Los sistemas inadecuados de alcantarillado sanitario pueden llevar a una serie de problemas de salud pública, como brotes de enfermedades transmitidas por el agua. Al no contar con infraestructura adecuada para tratar y eliminar las aguas residuales, los patógenos pueden contaminar las fuentes de agua potable, aumentando los riesgos de enfermedades como cólera, disentería y hepatitis.

Las bajas coberturas en alcantarillado y de acueducto en Lejanías afectan de manera especial a las comunidades de bajos ingresos y aquellas que se encuentran en las zonas rurales dispersas o en centros poblados rurales exacerbando la desigualdad y la exclusión social.

Figura 10. Entrada de banda ancha en el municipio de Lejanías y comparativo con los municipios del Meta y media Colombia.



Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Con relación a al acceso a banda ancha, el común denominador de los municipios de sexta categoría en el departamento del Meta y especialmente de aquellos más alejados de Villavicencio es una muy baja cobertura, sumado a esto, el acceso a los datos de internet y de los servicios de telefonía celular en el municipio presentan una baja cobertura en el área rural, e intermitencias en el acceso al servicio en zonas con cobertura. Esta situación refleja una brecha en el acceso a este servicio básico afectando la comunicación y la conexión a internet.

Desde un punto de vista social, la falta de acceso a internet aumenta la brecha digital, lo que a su vez genera desigualdades en el acceso a la información, la educación y la participación social. Las familias con acceso limitado a internet se encuentran en desventaja en términos de oportunidades de desarrollo personal, representando además una brecha en el acceso a herramientas digitales y educativas especialmente en la población escolarizada.



En términos económicos, la baja cobertura de internet limita las oportunidades de crecimiento empresarial y desarrollo de nuevos emprendimientos, especialmente en sectores relacionados con la innovación y el turismo. Además, el acceso limitado a internet dificulta la inclusión financiera y el acceso a servicios y oportunidades de empleo, lo que impacta negativamente en el desarrollo económico de la población.

En resumen, la baja cobertura en el acceso a internet puede tener implicaciones significativas en términos sociales, económicos y de calidad de vida, limitando las oportunidades de desarrollo y bienestar de la población.

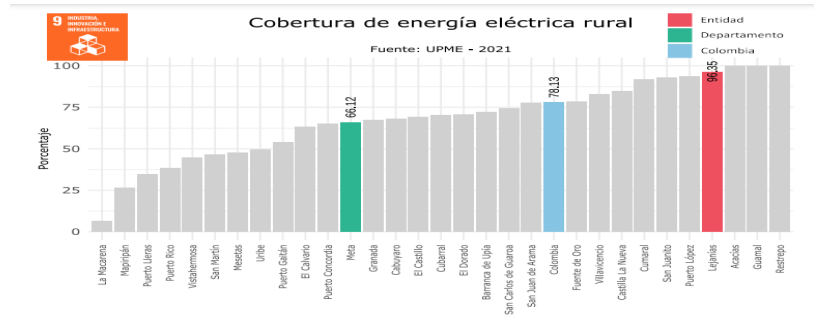
#### 3.1.4. Energía eléctrica

El municipio de Lejanías tiene una de las mejores coberturas del servicio de energía eléctrica en el departamento del Meta, faltando apenas un 3,65% de los hogares por interconectarse a este servicio.

Figura 11. Cobertura de energía eléctrica rural municipio de Lejanías y comparativos municipios del Meta y media en Colombia.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	29 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	



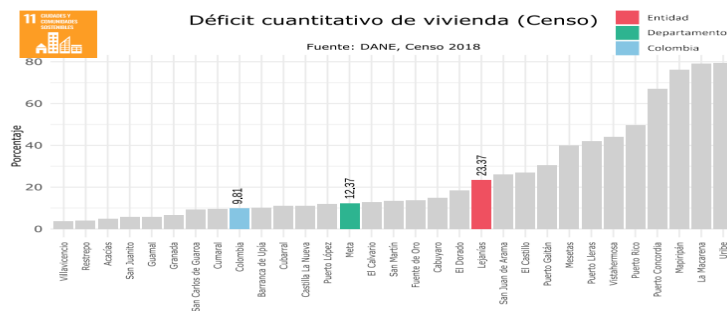
Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.

Estos datos muestran un potencial para el territorio pues gracias a ello las familias acceden a toda una serie de productos y servicios que requieren de la energía eléctrica, a su vez, resulta ser una oportunidad para el desarrollo de emprendimientos en el territorio.



### 3.1.5. Vivienda

De acuerdo con datos del DNP el 29,3% de los hogares del municipio de Lejanías se encuentran en déficit cualitativo, significa con ello que las viviendas no reúnen las condiciones mínimas requeridas para brindar calidad de vida a sus habitantes o que no tiene acceso a 2 o más servicios públicos domiciliario por lo que se encuentra en clara desventaja frente a otras poblaciones que no se encuentran en déficit.

Figura 12. Déficit de vivienda cuantitativo municipio de Lejanías y comparativos municipios del Meta y media en Colombia



Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.

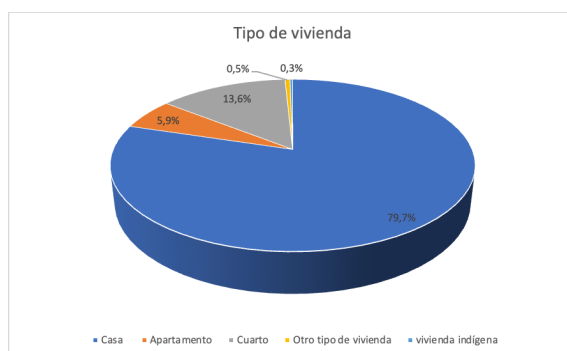
<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	30 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Con relación al déficit de vivienda cuantitativo, el DNP identifica que al menos 1 de cada 4 familias se encuentran en déficit, es decir, o se encuentran en hacinamiento crítico o viven en arriendo y comparten viviendas con otro u otros hogares más.

Es por ello que los programas de acceso a vivienda deben fortalecerse en el territorio propiciando desde la compra del predio, la disponibilidad de servicios públicos y la construcción de las viviendas, recurso que debe gestionarse ante instancias regionales y nacionales, pues el municipio no cuenta con el músculo financiero para abordar este tipo de iniciativas.

Figura 13. Tipo de vivienda




Fuente: Construcción propia a partir de base de datos SISBEN

Una de las características propias de una familia en déficit cuantitativo de vivienda se relaciona con la identificación del tipo de vivienda en la que habitan las familias del municipio, así como el nivel de hacinamiento en el que habitan estas familias.

Como se puede observar en la gráfica, 13,6% de los hogares habitan en un cuarto, mientras 5,9% lo hacen en un apartamento, situación que puede implicar hacinamiento crítico para estas familias.

### 3.2. Conflicto y criminalidad

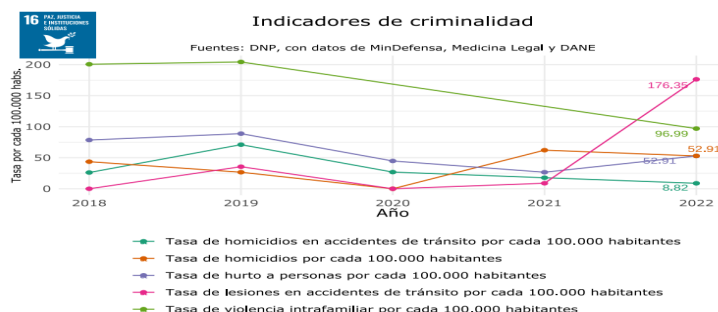
El municipio de Lejanías ha sido un territorio que por su historia reciente ha estado marcado por el conflicto, su cercanía a la antigua zona de distensión llevó a que la

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

fuerza pública no tuviera presencia durante varios años y a que los actores armados irregulares impusieran su ley en esta región.

Luego de la firma de los acuerdos de paz el territorio tuvo un desescalamiento de las actividades delictivas, sin embargo, la aparición de las disidencias de las FARC, de grupos de delincuencia común organizada y no organizada y de otros actores irregulares representan un reto para la seguridad de la población y de los diferentes actores institucionales.

Figura 14. Indicadores de criminalidad en el Municipio de Lejanías entre los años 2018 a 2022.



Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.

Los datos nacionales de corte al año 2022 indican un creciente número en la tasa de homicidios y de hurtos, sin embargo, son los accidentes de tránsito el mayor factor de muertes violentas en Lejanías.

Los factores de riesgo del aumento de accidentes de tránsito en Lejanías están relacionados a la cultura vial, especialmente en conductores de motocicletas quienes son el actor vial que representa la mayor cantidad de muertes y heridos por accidentes de tránsito.


	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Figura 15. Variables de muertes violentas durante el año 2022 en el municipio de Lejanías.

Variable	Valor
Tasa de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes (2022)	52.91
Tasa de homicidio intencional en hombres por cada 100.000 habitantes (2022)	86.48
Tasa de homicidio intencional en mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	17.99
Tasa de homicidio intencional en áreas urbanas por cada 100.000 habitantes (2022)	105.55
Tasa de homicidio intencional en áreas rurales por cada 100.000 habitantes (2022)	15.14
Tasa de exámenes por presunto delito sexual a mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
Tasa de suicidio de hombres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
Tasa de suicidio de mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
Tasa de violencia de pareja a mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA

Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE

Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.



En estos datos se reflejan de manera más específica la caracterización de las personas víctimas de homicidio intencional, como se puede observar la mayor participación la tienen los hombres del área urbana.



Para un municipio como Lejanías que tiene al turismo como un sector dinamizador de su economía local, la seguridad se convierte en una preocupación principal para los turistas y los residentes locales. La percepción de inseguridad puede disuadir a los turistas de visitar la zona, lo que resulta en una disminución de los ingresos turísticos y una pérdida de oportunidades para la diversificación de los ingresos y de la oferta de bienes y servicios locales.

Además, la presencia de grupos armados irregulares puede generar un clima de miedo y tensión en la comunidad, lo que afecta tanto la calidad de vida de los residentes como la imagen del municipio como destino turístico.

Por último, el aumento de la violencia puede inhibir la inversión en nuevos proyectos turísticos y en el desarrollo económico en general.

Por su parte, el aumento de actos delictivos y la presencia de grupos armados irregulares lleva a que la seguridad de los residentes se vea comprometida, lo que provoca miedo, estrés y ansiedad en la población. Este ambiente de inseguridad puede afectar negativamente la vida diaria de las personas, generando un sentimiento de vulnerabilidad y desconfianza en su entorno.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	33 
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Además, la presencia de grupos armados irregulares puede generar divisiones en la comunidad, ya que algunas personas podrían sentirse coaccionadas o intimidadas, lo que puede llevar a un debilitamiento del tejido social y de la confianza entre los vecinos.

Otro impacto social es el desplazamiento de personas, ya que el aumento de la violencia puede forzar a familias a abandonar sus hogares en busca de seguridad, lo que altera sus vidas, genera pérdida de arraigo y afecta la cohesión de la comunidad.

La influencia de grupos armados irregulares también puede provocar un aumento en actividades ilegales, como el reclutamiento forzado de jóvenes, lo que impacta negativamente en la juventud y en el futuro de la comunidad.


En resumen, el aumento de actos de violencia y la presencia de grupos armados irregulares en el municipio de Lejanías afecta la cohesión social, la sensación de seguridad y el bienestar emocional de los residentes, lo que requiere esfuerzos significativos para abordar estos desafíos y promover un entorno seguro y estable.


Figura 16. Conflicto armado y posconflicto.



Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.

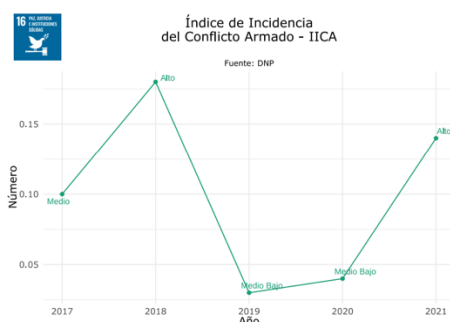
Con relación a los indicadores de conflicto y posconflicto, el Departamento Nacional de Planeación indica que en el periodo de análisis y específicamente en el periodo 2017 – 2021, no se han presentado eventos con minas antipersona en el territorio, lo que indica un desescalonamiento del conflicto en el municipio y un impacto positivo en el desarrollo de los acuerdos de paz.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	<b>"LEJANÍAS AVANZA"</b>  Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	34 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Por su parte, los indicadores muestran además cómo ha venido aumentando la presencia de población en proceso de reincorporación, hoy población firmante de los acuerdos de paz, misma a la que la administración local debe proteger a través de la oferta de los servicios institucionales, por ello, este plan de desarrollo tiene inmersa una estrategia de integralidad e inclusión en la formulación de los indicadores de bienestar y las metas de producto propuestos, con el ánimo de vincular a todos los grupos poblacionales de poblaciones en condición de vulnerabilidad y de especial atención.

Figura 17. Índice de incidencia del conflicto armado- IICA.



Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.

Como se puede observar en los datos, a pesar del desescalonamiento del conflicto en el territorio, el Departamento Nacional de Planeación reconoce una alta incidencia del conflicto armado en el año 2021 que sumado a las brechas socioeconómicas descritas en apartados anteriores, se convierten en una amenaza latente que requiere del fortalecimiento de la acción institucional a través de la oferta de programas sociales, de generación de ingresos y de garantías de seguridad en todo el territorio.

### 3.3. Víctimas del conflicto

Lejanías tiene una fuerte historia con el conflicto armado interno que se desarrolló en Colombia, la presencia de grupos armados irregulares y la lucha territorial han sido situaciones que marcaron al territorio, así mismo, una débil presencia

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

institucional fue parte de los reforzadores que propiciaron las consecuencias de una guerra interna de la que hoy su población aún recuerda.

Sumado a esto, el hecho que Lejanías se encontrara en la zona cercana a los municipios que hicieron parte de la antigua zona de distención obligó a la fuerza pública a abandonar el territorio en aquel entonces, sin embargo, no se reconoció al municipio como un territorio víctima que requería de inversiones focalizadas especialmente en las zonas rurales en donde la brecha socioeconómica se hace más sentida entre sus habitantes.

Por ello, reconocer a la población víctima no como un grupo minoritario sino como un grupo poblacional de alta representatividad conlleva un esfuerzo institucional mayor para brindar un escenario de reparación y protección de los derechos de estas familias.

En este Plan de Desarrollo se reconoce la deuda histórica con la población víctima y la necesidad de priorizar indicadores de bienestar enfocados en esta y en otros grupos de protección especial.


A continuación se presenta la caracterización de la población víctima, información importante para comprender sus propias dinámicas y para priorizar las metas de inversión que generen un impacto positivo en el mejoramiento de calidad de vida de las familias víctimas del municipio

Tabla 1. Caracterización de la población víctima del municipio de Lejanías

Ciclo Vital	Discapacidad	Sexo	Etnia	Victimas Ocurrencia	Victimas Declaración	Victimas Ubicación	Sujetos De Atención	Eventos	
ND	Física	Hombre	Ninguna	2	0	0	0	2	
		Mujer	Ninguna	2	0	0	0	2	
	Múltiple	Hombre	Ninguna	1	0	0	0	1	
		Mujer	Ninguna	3	0	1	0	3	
	Ninguna		Hombre	Ninguna	139	8	8	0	142
			Mujer	Indígena	0	0	1	1	0
Ninguna				85	7	3	1	88	



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		 <b>Lejanías Meta</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		VERSIÓN: 4	
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024	
			CÓDIGO TRD: 130.11.01	

entre 0 y 5	Física	Mujer	Ninguna	1	0	1	0	1	
	Ninguna	Hombre	Indígena	0	2	1	1	0	
			Negro(a) o Afrocolombiano	1	0	1	1	1	
			Ninguna	77	29	44	37	80	
		Mujer	Indígena	0	2	5	4	0	
				Ninguna	64	37	38	32	67
entre 6 y 11	Auditiva	Hombre	Ninguna	1	0	0	0	1	
	Física	Mujer	Ninguna	1	0	0	0	1	
	Ninguna	Hombre	Indígena	1	0	1	1	2	
			Indígena (Acreditado RA)	1	2	6	5	1	
			Negro(a) o Afrocolombiano(a)	2	2	2	2	2	
				Ninguna	373	148	223	198	386
				Palenquero	0	2	2	2	0
		Mujer	Indígena	3	6	3	2	3	
			Indígena (Acreditado RA)	1	3	4	4	1	
			Negro(a) o Afrocolombiano(a)	4	7	8	7	4	
			Ninguna	337	150	189	165	344	
		Por Establecer	Hombre	Ninguna	3	2	3	3	3
	Mujer		Ninguna	1	1	0	0	1	
	Psicosocial (Mental)	Hombre	Ninguna	0	0	1	1	0	
Auditiva	Hombre	Ninguna	0	1	0	0	0		
	Física	Hombre	Ninguna	2	0	1	1	2	

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	<hr style="border: 2px solid red; width: 100%;"/> <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	37 
---	---	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		 <b>Lejanías Meta</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		VERSIÓN: 4	
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024	
			CÓDIGO TRD: 130.11.01	

entre 12 y 17		Mujer	Indígena (Acreditado RA)	0	1	0	0	0
			Ninguna	0	1	1	1	0
	Intelectual	Hombre	Ninguna	1	0	1	1	1
			Múltiple	Hombre	Ninguna	1	0	0
		Mujer	Ninguna	1	0	1	1	1
			Ninguna	Hombre	Indígena	3	6	6
	Indígena (Acreditado RA)	1			3	3	3	1
	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	10			6	11	11	10
	Ninguna	488			189	292	276	523
		Mujer	Indígena	1	3	3	3	1
			Indígena (Acreditado RA)	2	2	3	3	2
			Negro(a) o Afrocolombiano(a)	11	4	7	6	11
			Ninguna	542	177	266	250	571
			Palenquero	0	3	3	3	0
	Por Establecer	Hombre	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	1	0	0	0	1
			Ninguna	9	3	2	2	9
		Mujer	Indígena	0	0	1	1	0
			Ninguna	11	1	3	3	11
	Psicosocial (Mental)	Hombre	Ninguna	1	0	0	0	1
	Visual	Mujer	Ninguna	1	0	0	0	1
Auditiva	Hombre	Ninguna	0	1	0	0	0	
	Mujer	Ninguna	2	0	0	0	2	

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	38  <b>JEFREE</b> Alcalde Municipal 2024-2027
---	---	--



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01

entre 18 y 28	Física	Hombre	Indígena	1	0	0	0	2
			Indígena (Acreditado RA)	0	0	1	1	0
			Ninguna	3	1	3	3	3
		Mujer	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	1	0	0	0	1
			Ninguna	2	0	4	4	2
	Intelectual	Hombre	Ninguna	1	0	0	0	1
		Mujer	Ninguna	1	1	2	2	1
	Múltiple	Hombre	Ninguna	6	2	3	3	6
			Mujer	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	1	0	0	0
		Ninguna	8	1	3	3	8	
	Ninguna	Hombre	Gitano(a) ROM	2	0	0	0	2
			Indígena	10	12	16	16	11
			Indígena (Acreditado RA)	7	6	6	6	9
			Negro(a) o Afrocolombiano(a)	34	10	19	17	36
			Ninguna	1,129	413	580	544	1,219
		LGBTI	Ninguna	1	1	0	0	1
		Mujer	Gitano(a) ROM	1	0	0	0	1
			Indígena	9	6	12	12	9
			Indígena (Acreditado RA)	8	6	5	5	9
			Negro(a) o Afrocolombiano(a)	21	11	12	12	24
Ninguna			1,045	396	472	434	1,148	

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	39  <b>JEFREE</b> Alcalde Municipal 2024-2027
---	---	--


	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		 <b>Lejanías Meta</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		VERSIÓN: 4	
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024	
			CÓDIGO TRD: 130.11.01	

entre 29 y 60	Por Establecer	Hombre	Indígena (Acreditado RA)	0	0	1	1	0
			Ninguna	13	8	8	8	14
		Mujer	Ninguna	14	3	9	8	14
	Psicosocial (Mental)	Hombre	Ninguna	1	0	0	0	1
		Mujer	Ninguna	3	0	1	1	3
	Auditiva	Hombre	Ninguna	1	0	2	2	2
		Mujer	Indígena	1	0	0	0	1
	Ninguna		5	2	3	3	7	
	Física	Hombre	Indígena (Acreditado RA)	0	0	1	1	0
			Negro(a) o Afrocolombiano(a)	1	0	0	0	2
			Ninguna	41	14	18	17	61
		Mujer	Indígena	1	0	0	0	2
			Negro(a) o Afrocolombiano(a)	1	1	1	1	1
			Ninguna	27	7	10	8	43
	Intelectual	Hombre	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	1	0	0	0	1
			Ninguna	5	1	0	0	5
Mujer		Ninguna	5	0	6	5	8	
Múltiple	Hombre	Indígena	2	1	1	1	5	
		Indígena (Acreditado RA)	0	0	1	1	0	
		Negro(a) o Afrocolombiano(a)	1	0	0	0	1	
		Ninguna	25	2	9	8	31	



<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	40 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01

Ninguna	Mujer	Indígena	1	0	0	0	2
		Negro(a) o Afrocolombiano(a)	1	0	0	0	1
		Ninguna	18	3	7	7	24
	Hombre	Gitano(a) ROM	2	0	0	0	2
		Indígena	9	11	10	10	10
		Indígena (Acreditado RA)	11	4	11	11	13
		Negro(a) o Afrocolombiano(a)	43	17	18	18	49
		Ninguna	2,078	670	1,008	870	2,413
		Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	1	0	0	0	1
		LGBTI	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	1	0	0	0
	Ninguna		5	0	0	0	8
	Mujer	Gitano(a) ROM	4	0	1	1	4
		Indígena	22	10	20	20	31
		Indígena (Acreditado RA)	14	7	13	12	17
		Negro(a) o Afrocolombiano(a)	70	25	39	37	89
		Ninguna	2,231	690	992	922	2,614
		Palenquero	1	1	1	1	1
		Raizal del Archipiélago de San	0	1	0	0	0



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		 <b>Lejanías Meta</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		VERSIÓN: 4	
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024	
			CÓDIGO TRD: 130.11.01	


entre 61 y 100	Por Establecer	Hombre	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	1	1	1	0	1	
			Ninguna	27	3	10	8	38	
		Mujer	Indígena	1	1	0	0	1	
			Indígena (Acreditado RA)	0	0	1	1	0	
			Negro(a) o Afrocolombiano(a)	2	2	2	2	2	
			Ninguna	28	3	17	16	30	
	Psicosocial (Mental)	Hombre	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	1	0	0	0	1	
			Ninguna	1	1	1	1	1	
		Mujer	Ninguna	2	0	1	1	2	
	Visual	Hombre	Ninguna	7	3	3	3	14	
		Mujer	Ninguna	11	3	2	2	13	
	entre 61 y 100	Auditiva	Hombre	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	0	1	1	1	0
				Ninguna	9	4	5	1	15
			Mujer	Indígena	1	1	1	1	2
				Ninguna	3	2	3	2	4
		Física	Hombre	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	1	0	2	2	4
Ninguna				44	15	26	12	58	
Mujer	Indígena (Acreditado RA)		1	0	0	0	1		
	Negro(a) o Afrocolombiano(a)		0	0	1	1	0		

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	42 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		 <b>Lejanías Meta</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		VERSIÓN: 4	
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024	
			CÓDIGO TRD: 130.11.01	

Intelectual	Hombre	Ninguna	35	12	13	7	41
	Mujer	Ninguna	6	2	1	1	7
Múltiple	Hombre	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	2	0	1	0	3
		Ninguna	22	4	10	7	31
	Mujer	Indígena (Acreditado RA)	0	0	1	1	0
		Ninguna	20	10	10	7	37
Ninguna	Hombre	Indígena	7	5	7	6	10
		Indígena (Acreditado RA)	4	2	2	1	5
		Negro(a) o Afrocolombiano(a)	18	9	17	12	22
		Ninguna	646	218	288	216	781
		Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	1	0	1	1	1
	Mujer	Gitano(a) ROM	2	0	0	0	2
		Indígena	10	7	5	5	13
		Indígena (Acreditado RA)	4	0	2	2	5
		Negro(a) o Afrocolombiano(a)	13	3	4	4	23
		Ninguna	682	174	299	240	828
		Raizal del Archipiélago de San	1	1	0	0	1



<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	43  <b>JEFREE</b> Alcalde Municipal 2024-2027
---	---	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		 <b>Lejanías Meta</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		VERSIÓN: 4	
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024	
			CÓDIGO TRD: 130.11.01	

		Andrés y Providencia						
Por Establecer	Hombre	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	0	2	2	1	0	
		Ninguna	42	22	25	17	55	
	Mujer	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	1	2	2	1	2	
		Ninguna	39	12	14	8	46	
Psicosocial (Mental)	Hombre	Ninguna	0	1	1	0	0	
	Mujer	Ninguna	2	0	0	0	4	
Visual	Hombre	Ninguna	10	3	2	1	14	
	Mujer	Ninguna	12	5	6	4	15	

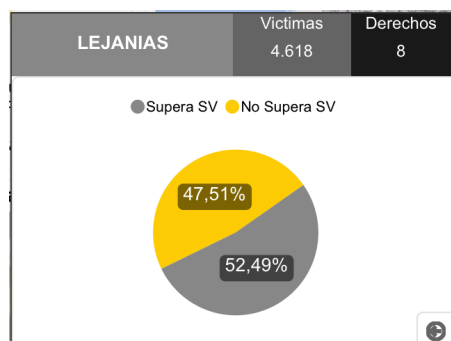
Fuente: Unidad de víctimas

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas en el municipio de Lejanías hay un total de 4.618 personas reconocidas como víctimas del conflicto armado, como se evidencia en la tabla de caracterización de la población, la mayor participación de esta población se encuentra entre los adultos y jóvenes, población que tiene demandas especiales relacionadas especialmente con el acceso a ingresos económicos, a educación y a bienes y servicios que les permita disminuir la incidencia de la pobreza monetaria y pobreza multidimensional, toda vez que son estas poblaciones quienes especialmente por su condición de vulnerabilidad tienen las mayores brechas socioeconómicas en relación con la población en general.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	44 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Figura 18. Estado de superación de vulnerabilidad de la población víctima



Fuente: Reporte de los indicadores de superación de la situación y vulnerabilidad <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/visor-resultados-superacion-vulnerabilidad-situacion/>

Los datos sobre la superación de las vulnerabilidades indican que aún el 47,5% de la población encuentra obstáculos para mejorar su calidad de vida y por ello sus condiciones socioeconómicas no les permite disfrutar de una calidad de vida integral. Se reconoce el esfuerzo institucional, pero es claro que enfrentan desafíos persistentes en términos de acceso a recursos, empleo, educación, vivienda adecuada y servicios de salud. Estas familias experimentan dificultades para salir de la pobreza o mejorar su calidad de vida debido a la falta de oportunidades y apoyo adecuado. Esto puede generar ciclos intergeneracionales de pobreza y limitar el desarrollo potencial de las personas que la integran.

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Figura 19. Número de víctimas según estado del derecho

Derecho	Cumple	No aplica	No cumple	No Determinado	Total
Alimentacion	● 4.070		◆ 196	◆ 352	<b>4.618</b>
Aten_Psicosocial	◆ 955	● 3.470	◆ 193		<b>4.618</b>
Educacion	◆ 1.075	● 3.497	◆ 46		<b>4.618</b>
Identificacion	● 4.592		◆ 22	◆ 4	<b>4.618</b>
Ingresos	● 3.150		◆ 378	◆ 1.090	<b>4.618</b>
Reunificacion_Familiar	◆ 21	● 4.592	◆ 5		<b>4.618</b>
Salud	● 4.562		◆ 56		<b>4.618</b>
Vivienda	▲ 3.060		◆ 1.397	◆ 161	<b>4.618</b>


Fuente: Reporte de los indicadores de superación de la situación y vulnerabilidad

La Unidad de Víctimas identifica los principales derechos en los que aún persisten fuertes desigualdades sociales para la población víctima que habita el municipio de Lejanías. Derechos como la educación, la atención psicosocial y la vivienda son los principales aspectos en los que aún a pesar del esfuerzo institucional continúan en deuda de atención.

En este análisis se debe tener en cuenta que la población afectada por el conflicto armado en Colombia se enfrenta a múltiples vulnerabilidades, incluido un mayor riesgo de enfermedades crónicas no mentales como la hipertensión y la diabetes (Gómez-Restrepo et al., 2017). Además, los impactos psicológicos y psicosociales en los supervivientes de las masacres selectivas en el conflicto armado colombiano son significativos, con síntomas prevalentes que incluyen el estrés postraumático, la ansiedad y la depresión (Pinzón-Fernández, 2016).

Además, la prevalencia del trastorno de estrés postraumático entre la población desplazada en Colombia destaca el acceso limitado a los servicios de salud mental, lo que indica la vulnerabilidad de este grupo (Monroy-Sánchez, 2020). El impacto del conflicto armado ha sido extenso, con más de siete millones de víctimas reportadas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Gutiérrez et al., 2019).

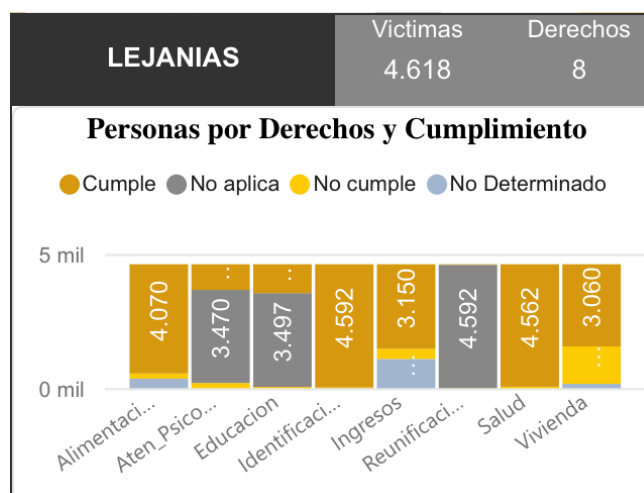
La vulnerabilidad de la población se ve exacerbada aún más por la falta de atención especializada para las personas con discapacidades, lo que lleva a un mayor riesgo

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

debido a la discriminación, la exclusión social y la pérdida de redes de apoyo (Zabala & Pachón, 2020). Las implicaciones psicológicas y sociales del conflicto son evidentes, centrándose en la necesidad de abordar las condiciones de las mujeres afectadas por el conflicto armado y de mejorar su resiliencia (Correa et al., 2019). También se hace hincapié en la importancia del perdón en el proceso de consolidación de la paz y la recuperación de la dignidad de las víctimas de la violencia política (Gómez & David, 2016).



Las etapas del conflicto armado en Colombia y la transición a la fase posterior al conflicto también son aspectos cruciales a tener en cuenta para comprender las vulnerabilidades de la población afectada (Rojas, 2016). En conclusión, las vulnerabilidades de la población afectada por el conflicto armado en Colombia son multifacéticas y abarcan dimensiones físicas, mentales y sociales. El impacto en la salud, el acceso a los servicios y la necesidad de una atención y reparación integrales son consideraciones críticas para abordar los desafíos a los que se enfrentan las víctimas del conflicto armado.


Figura 20. Estado de superación de vulnerabilidad de la población víctima por derecho



Fuente: Unidad para las víctimas

Tal como se mencionó en apartados anteriores, uno de los indicadores que muestran el mayor impacto en las inequidades socioeconómicas de la población de

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	47 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Lejanías se refiere a la pobreza multidimensional, el acceso a vivienda digna y al trabajo decente son aspectos neurálgico que deben ser abordados desde la política pública para subsanar dichas desigualdades, ahora bien, desde el análisis de la población víctima del conflicto estas inequidades golpean mucho más fuerte a este grupo poblacional, sumado a ello la necesidad de la atención psicosocial influye en el desarrollo cognitivo y la salud mental de esta población.

Figura 21. Indicadores del Modelo de Intervención Territorial Integral

Nivel	MEDIO
META	
LEJANIAS	
Criterios	Valores
Índice de Pobreza Multidimensional (según SISBEN IV)	36,62001696
Medición Desempeño Municipal (DNP)	54,46847573
Nivel según certificación territorial	Ejemplar
Programas en el Plan de Acción Territorial (2023)	43
Víctimas que no superan situación de vulnerabilidad (SSV)	2194
Víctimas que superan situación de vulnerabilidad (SSV)	2424

Fuente: Modelo de Intervención Territorial Integral

Recuperado de: <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/visor-miti/>

De acuerdo a los datos de la Unidad para las Víctimas el municipio de Lejanías ha tenido avances significativos, lo que los pone a nivel ejemplar en su modelo de intervención territorial con 43 programas dirigidos a la población víctima, sin embargo, al igual reconoce que 2194 personas aún no superan su situación de vulnerabilidad, reforzando los datos anteriormente expuestos.



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01



Tabla 2. Resultados del Modelo de Intervención institucional en la población víctima del conflicto armado

Nivel	MEDIO
<b>META</b>	
<b>LEJANIAS</b>	
Criterios	Valores
% vict	0,402407497
Alertas Tempranas 2022-2023	4
Áreas peligrosas confirmadas	0
Comunidades étnicas con Sentencias y Autos de protección a sujetos étnicos	0
Comunidades que mantienen medidas cautelares o sentencias de la CIDH	0
Eventos de confinamiento	0
Eventos de minas MAP, MUSE, AEI (Dos últimos años)	0
Hogares que recibieron atención humanitaria	0
Hogares víctimas de confinamiento	0
Hogares víctimas de confinamiento a partir de 2021	0
Índice de Pobreza Multidimensional DANE	13,6
Índice de Riesgo de Victimización 2023	MedioAlto
Operaciones de desminado exitosas (Dos últimos años)	0
Personas afectadas por desastres naturales	439
Personas afectadas por desastres naturales (Dos últimos años)	0
Porcentaje de población en pobreza extrema	10,7
Porcentaje de población en pobreza monetaria	33,8
Porcentaje de víctimas sin estudio y con rezago escolar	0,021153846
Total Censo	12378
Víctimas (Ocurrencia)	12757
Víctimas de eventos masivos	67
Víctimas de eventos masivos (Dos últimos años)	0
Víctimas de minas (MAP, MUSE, AEI) (Dos últimos años)	0
Víctimas de minas (MAP, MUSE, AEI)	38
Víctimas desde 2022 (Ocurrencia)	173
Víctimas que recibieron atención humanitaria en municipios de frontera focalizados	0
víctimas ubicación	4981

Fuente: Modelo de Intervención Territorial Integral MITI. Recuperado de: <https://datos.paz.unidadvictimas.gov.co/visor-miti/>

El sistema de información del MITI indica que en el bienio 2022 - 2023 las condiciones del territorio llevaron a la identificación de cuatro (4) alertas tempranas de conflicto en el territorio, por ello además la Unidad para las Víctimas cataloga al municipio de Lejanías en un índice de riesgo de victimización en el año 2023 de Medio Alto, mencionando además que desde el año 2022 hasta diciembre de 2023 se han presentado 173 nuevos casos de victimización.

Un índice de riesgo por conflicto armado puede tener varias implicaciones significativas para un municipio rural como Lejanías. En primer lugar, puede provocar una mayor inestabilidad y desplazamiento de la población, lo que a su vez puede afectar la cohesión social y la capacidad para desarrollar proyectos comunitarios.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Herminio Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	49 
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Además, puede tener un impacto negativo en la economía local, ya que la violencia y la inseguridad pueden disuadir la inversión y dificultar el acceso a recursos clave, como tierras cultivables, las fuentes de agua y el desarrollo del turismo pues genera una pérdida de confianza en los turistas potenciales. Esto puede perjudicar la seguridad alimentaria y el sustento de las comunidades rurales.

Asimismo, esto puede tener repercusiones en la prestación de servicios básicos, como educación y atención médica, ya que la violencia puede limitar el acceso a estas necesidades fundamentales.



En resumen, un índice de riesgo puede tener implicaciones devastadoras para un municipio como Lejanías, afectando no solo la seguridad y el bienestar de sus habitantes, sino también su capacidad para prosperar y desarrollarse.

#### 3.4. Población en Proceso de Reincorporación

Desde el año 2003 el país ha acompañado y favorecido los procesos de transición a la vida civil realizados por quienes pertenecieron a diferentes Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML). Con objetivo de atender la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y el incremento de las desmovilizaciones individuales de integrantes de guerrillas fue creado el Programa para la Reincorporación a la Vida Civil, el cual se transformó en Alta Consejería para la Reintegración y, posteriormente, ante las demandas de una institucionalidad más sólida y estable, en 2011 se convirtió en la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas.

El Proceso de Reintegración tiene como objetivo el desarrollo y generación de capacidades que le permitan a las personas comprender y actuar frente a las diferentes barreras que se le presentan en su vida cotidiana; así como como el desarrollo de competencias y la generación de oportunidades con el fin de promover la autonomía de los desmovilizados en el marco de la legalidad y propiciar espacios para la convivencia y la reconciliación con la participación de todos los actores sociales.

Adicionalmente, fruto del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) se adelanta el

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	50 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

proceso de Reincorporación con exintegrantes de las FARC-EP. Con el objetivo de hacer sostenible la implementación de lo acordado, la ARN lideró la formulación de la Política de reincorporación social y económica de los exintegrantes de las FARC-EP, materializada en el CONPES 3931 de 2018, mediante la cual se establecen, con un horizonte de ocho años, las medidas y acciones que garantizarán su tránsito a la vida civil con pleno ejercicio de derechos para ellos y sus familias.

Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto Por Colombia Pacto por la Equidad”, define el “Pacto por la Construcción de Paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas”, en el que se incorpora un pilar orientado a la estabilización, el cual plantea en uno de sus objetivos la necesidad de fortalecer la reintegración y la reincorporación integral de quienes transitan hacia la vida civil en el marco de la legalidad.



#### 3.4.1. Caracterización general de la población en proceso de Reintegración y Reincorporación que habita en el municipio de Lejanías


La ARN hace presencia en la cabecera municipal, demás cascos urbanos y en el área rural del municipio de Lejanías en el departamento del Meta mediante el acompañamiento a población en proceso de Reintegración y Reincorporación.

Tabla 3. Acompañamiento al proceso de reincorporación

Ruta	Proceso	No. población Activa
Acompañamiento a familiares de firmantes fallecidos	Auto SAR AI 067 de 2021	0
Proceso de Atención Diferencial	Decreto 965 de 2020	0
Reincorporación	Decreto Ley 899 de 2017	16
Reintegración Regular	Res 0754 de 2013	5
Justicia y Paz	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	0
<b>Total general</b>		<b>20</b>

#### - Contexto General Reintegración

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	51  <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

En la actualidad, la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN tiene activas 5 Personas en Proceso de Reintegración Regular (PPR) en el municipio de Lejanías, 0 Personas en Proceso de Reintegración Especial PPR-E y 0 Personas en Proceso de Atención Diferencial (PAT) distribuidas como se muestra a continuación:

### **Población en reintegración, distribución por género**

De las **5** personas en proceso de reintegración (ruta regular, Proceso de atención diferencial y Justicia y paz), el 100% son hombres (**5**) y el 0% son mujeres (**0**).

#### **- Contexto General Reincorporación**



Es importante destacar que el Grupo Territorial Meta y Orinoquía de la ARN acompaña el proceso de Reincorporación resultante del acuerdo final de paz suscrito el 24 de noviembre de 2016 entre el Gobierno nacional y el grupo armado FARC-EP, para efectos del cumplimiento de los compromisos relacionados con el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, la dejación de armas y la reincorporación económica, política y social de los integrantes de este grupo; se consagró la creación de zonas veredales transitorias de normalización (ZVTN) y puntos transitorios de normalización (PTN).


### **Población en proceso de reincorporación de acuerdo con el género**

En el proceso de reincorporación en el municipio, existe un total de **16** personas certificadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en el marco del acuerdo final de paz, el 44 % son hombres (**7**) y el 56 % son mujeres (**9**).

#### **- Otros aspectos de importancia con respecto a la población en proceso al interior de las diferentes rutas de atención de la ARN son los siguientes:**

- ✓ 0 participantes activos con enfoque étnico (comunidades indígenas)
- ✓ 0 persona activa afrodescendiente
- ✓ 3 personas activas manifiestan tener una condición de discapacidad: de ellas, 3 física

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	52  <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

✓ 0 participantes en el rango de adulto mayor

Avance en los componentes de la ruta de Reincorporación



### Componente Educativo:


- **7** personas en proceso de reincorporación han accedido a educación básica primaria, secundaria, media y educación superior en el 2023: 4 son mujeres (44% de las mujeres), 3 son hombres (50% de los hombres) y 0 personas tienen pertenencia étnica (NA% de las personas con pertenencia étnica).
- **5** son bachilleres: **5** son mujeres (56% de las mujeres), 0 son hombres ( 0% de los hombres) y 0 personas tienen pertenencia étnica (NA% de las personas con pertenencia étnica).
- Se reporta nivel educativo de **16** personas: 3 en nivel de básica primaria, 6 en básica secundaria, 6 en media vocacional y 0 en educación superior. 9 son mujeres (100% de las mujeres), 6 son hombres (100% de los hombres).
- **33** personas en reincorporación han accedido a formación para el trabajo y el desarrollo humano en el 2023. **16** son mujeres (30% de las mujeres), **17** son hombres (16% de los hombres) y 1 personas tienen pertenencia étnica ( 7% de las personas con pertenencia étnica).
- **1** personas en reincorporación han accedido a formación para el trabajo y el desarrollo humano en el 2023. 1 son mujeres (11% de las mujeres), 0 son hombres ( 0% de los hombres)

De otro lado, en lo que respecta a formación académica, la Reincorporación cuenta con modelos flexibles de educación:

#### a. Maestro Itinerante:

Es una propuesta de educación flexible de la UNAD, que busca que la población de excombatientes acceda a los servicios de Alfabetización, Educación Formal Básica y Media por Ciclos Lectivos Especiales Integrados – CLEI dentro de la modalidad flexible que incluye la formación semipresencial, virtual, a distancia y por módulos, a través de estos ciclos lectivos la población en proceso de reincorporación, reintegración, reintegración especial y proceso de atención diferencial han alcanzado su título de bachiller. En el año 2020 se logró la vinculación a formación

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	53 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

académica 14 personas en proceso de Reintegración y Reincorporación, en 2021 se vincularon 9 personas, en 2022 lograron acceder a estudios académicos 7 personas del proceso, y en 2023 finalizaron formación 8 personas del proceso.

### b. Tejiendo Saberes:

El Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes, brinda atención en educación a personas objeto de atención de la ARN a nivel nacional en los ciclos del 1 al 6, es operado por la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani (FIPCAM). Es una apuesta de educación flexible que busca brindar atención en educación a personas objeto de atención de la ARN a nivel nacional, con el fin de garantizar la atención educativa para la población joven, adulta y personas mayores en los niveles de alfabetización, educación básica, secundaria y media. El municipio de Lejanías no ha sido priorizado para la implementación de este modelo dado el número de estudiantes, se ha promovido la participación en el municipio de Granada por cercanía.



### Componente Sostenibilidad económica

Se promueve la generación de fuentes de ingresos sostenibles en el mediano y largo plazo, y el fortalecimiento de formas asociativas y procesos de inclusión laboral, teniendo en cuenta los enfoques territoriales, diferencial y de género. Asimismo, se orienta la formulación de los proyectos y se brinda asistencia técnica con el apoyo de las instituciones territoriales, nacionales e internacionales.

7 proyectos colectivos e individuales aprobados que benefician 8 personas. De las personas vinculadas con proyectos aprobados: 5 son mujeres y 3 son hombres. Así mismo, 0 personas tienen pertenencia étnica:

- 7 proyectos individuales aprobados, beneficiando a 8 personas.
- 0 proyectos colectivos aprobados.

En articulación institucional entre la ARN y la Alcaldía Municipal de Lejanías en cabeza del señor alcalde y de la secretaria de Gobierno, se viene trabajando desde el año 2022 un proyecto productivo colectivo porcícola, en donde se le hizo entrega a la población en proceso de reincorporación, quince (15) cerdos de levantes y cuarenta y cinco (45) bultos de alimentos concentrado (levante y engorde) para la

<b>Proyctó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	54 
--	---	---

	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b></p>	
	<p align="center"><b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b></p>	<p>VERSIÓN: 4</p>
		<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01</p>

implementación de este proyecto productivo porcícola para beneficio de quince (15) familias de personas en proceso de reincorporación. Este proyecto está ubicado actualmente en la vereda Lucitania. Para la puesta en marcha de este proyecto la población objeto de atención de la ARN en contra partida colocó las instalaciones de la marranera y la mano de obra que este proyecto requeriría para su permanencia en el tiempo.

Este proyecto influyó en el plan de desarrollo municipal en los siguientes ítems:

- ❖ Servicio de asistencia técnica para la población víctima y reincorporados.
- ❖ Servicio de educación y de formación para el trabajo para la población víctima y reincorporados.
- ❖ Fortalecimiento y apoyo en favor de las minorías (afros, negros, raizales, personas con orientación sexual de genero diversas y reincorporados).



### **Componente Beneficios Económicos:**

En virtud de lo convenido en el Acuerdo de Paz de 2016 se estipuló una asignación mensual para las personas reincorporadas con un monto del 90% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente a cada excombatiente. El otorgamiento de la asignación básica está sujeto a que cada excombatiente evidencie el acompañamiento de la ARN que se expresa en la asistencia presencial a actividades programadas referentes al desarrollo de capacidades y gestión de beneficios sociales. En la actualidad esta asignación es otorgada a los firmantes, adicional la población recibe un apoyo para alimentación.

### **Componente comunitario (Oferta de programas):**

Este componente contribuye al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación en los territorios donde se desarrolla la Política de Reincorporación, a través de acciones en el marco de la estrategia de reincorporación comunitaria y otras iniciativas que buscan la articulación de diferentes actores en territorio que conduzcan a acciones de reconciliación y construcción de tejido social.

#### **a. Estrategia de prevención del reclutamiento Mamburú**

<p><b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba</p>	 <p><b>"LEJANÍAS AVANZA"</b></p> <p>Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. planeacion@lejanias-meta.gov.co - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061</p>	<p>55</p> 
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

- Busca fortalecer entornos protectores para mitigar el reclutamiento forzado, mayoritariamente en NNAJ.

#### **b. Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria**

- Buscan promover la construcción de escenarios de paz. Estas iniciativas tienen una duración de 14 meses que permite un mayor impacto a corto y mediano plazo generando confianzas, mitigando grados de conflictividad, articulación de diferentes actores locales y demás capacidades instaladas que traen consigo la implementación de estas iniciativas.

#### **c. Estrategia de prevención de la estigmatización**



Busca adoptar medidas que involucren a los actores competentes para la prevención temprana de la estigmatización. Dirigido a funcionarios públicos, Instituciones locales y gubernamentales, personas en proceso de reincorporación, comunidades y familia. Mediante: Fortalecimiento de competencias a través de capacitaciones; Desarrollo de jornadas comunitarias de prevención; Implementación de iniciativas locales de prevención.

#### **3.4.2. Propuesta de inclusión de la política de Reintegración y Reincorporación en el Plan de Desarrollo de la nueva administración municipal.**

La inclusión de acciones encaminadas a la construcción de paz en los planes de gobierno es esencial para consolidar la paz, promover la estabilidad, fomentar la reconciliación, fortalecer la participación ciudadana y cumplir con compromisos del gobierno nacional en el marco de un acuerdo de paz.

#### **¿Por qué es importante incluir la reincorporación y reintegración en el Plan de Desarrollo Territorial?**

De acuerdo con la Ley 2294 del 19 de mayo 2023, por la cual se expide el Plan Nacional De Desarrollo 2022- 2026 "Colombia Potencia Mundial De La Vida" en el **artículo No. 19** se creará el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR) como instancia de articulación y coordinación de la oferta interinstitucional de orden territorial y nacional, para promover el acceso, pertinencia y sostenibilidad de los planes, programas y proyectos del proceso de reincorporación social, económico y

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	56  <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	---	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01


comunitario de las personas exintegrantes de las FARC-EP incluyendo también a sus familias.

En ese mismo sentido, en el **artículo No. 20** (modificando el artículo 3 del Decreto Ley 897 de 2017) contempla la creación del Programa de Reincorporación Integral - PRI, dirigido a generar capacidades en sujetos y colectivos en proceso de reincorporación social, económica y comunitaria orientadas hacia el alcance del buen vivir y la construcción de paz; por medio del acceso y goce efectivo de derechos, la vinculación a la oferta pública y el impulso de sus iniciativas, para lo cual contará con cinco líneas transversales: (1) Acceso a tierras para proyectos productivos y de vivienda; (2) Abordaje diferencial: enfoque de derechos, de género, étnico, curso de vida, discapacidad, comunitario, ambiental y territorial; (3) Seguridad orientada a la prevención temprana; (4) Enfoque territorial; y, (5) Participación política y ciudadana.

El Gobierno nacional destinará los recursos que se requieran para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, a través de los principios de planeación, concurrencia, subsidiariedad y corresponsabilidad, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales incluidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo y en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

- La política de Reintegración y Reincorporación es una política de Estado; por tanto todos los municipios y departamentos del territorio colombiano, están llamados a aportar y a consolidar acciones.
- Las entidades territoriales aportan y adoptan los lineamientos del CONPES 3931 de 2018 a la formulación de planes, programas y proyectos orientados al proceso de reincorporación integral.
- Las estrategias y proyectos que impulsan el acceso a derechos de las personas en proceso de reintegración y reincorporación, sus familias y las comunidades, contribuyen a la consolidación de la paz territorial.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	57 
---	---	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

- El acceso y goce efectivo de derechos de las personas en proceso para reintegración y reincorporación, contribuye a construir lazos de confianza con la institucionalidad, y a integrarlas dentro de la comunidad donde habitan.

## Recomendaciones

De acuerdo con las características de la población que acompaña la ARN en el municipio, se considera pertinente la coordinación interinstitucional para la articulación y priorización de requerimientos específicos en los planes, programas y proyectos en este sentido por lo que se realizan las siguientes recomendaciones:

- Dar continuidad al desarrollo de las instancias creadas en el territorio (Consejo Territorial de Reincorporación, Comité Municipal de Alertas para la reacción rápida en Municipio de Lejanías Meta, Comité concejo de paz, reconciliación y derechos humanos, Consejos de Seguridad, si aplica por casos extraordinarios) para favorecer el diálogo y la coordinación institucional que permita promover la vinculación en oferta pública territorial de la población en proceso de Reincorporación y Reintegración.
- Propiciar contextos seguros y de convivencia pacífica, que mitiguen los riesgos de victimización y reincidencia de las personas desmovilizadas en zonas tanto rurales como urbanas y la promoción de escenarios de reconciliación, la reintegración y reincorporación, como garantías de no repetición.
- Promover la vinculación y el acceso a las diferentes ofertas de vivienda nueva, mejoramiento, saneamiento, y construcción mediante subsidios otorgados para las personas en proceso de Reintegración y Reincorporación.
- Garantizar la participación de las personas en proceso de reincorporación y reintegración comunitaria, en los escenarios sociales y políticos para el ejercicio de sus derechos en las líneas de educación, salud, vivienda y emprendimientos.
- Promover el fortalecimiento a unidades productivas individuales o colectivas que beneficien a excombatientes reconocidos por la ARN mediante la

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	58  <b>JEFREE</b> Alcalde Municipal 2024-2027
---	---	--

	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b></p>	
	<p align="center"><b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b></p>	<p>VERSIÓN: 4</p>
		<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01</p>

cofinanciación de proyectos productivos como estrategia para la generación de ingresos como ejes angulares para la legalidad y sostenibilidad reintegrados y reincorporados.

- Vinculación a programas de emprendimiento liderados por mujeres de grupos poblacionales (afro, con condición de discapacidad, reintegrados, reincorporación, madres cabeza de hogar,)
- Apalancar el desarrollo de los convenios que lidera la ARN como: Agendas Comunitarias Territoriales y Agendas con Enfoque de Género con financiación y trabajo conjunto entre los miembros de las comunidades, firmantes de paz, sus familias y las instituciones, como un ejercicio que contribuya a la reconstrucción del tejido social y lazos comunitarios de confianza en el territorio.



Articulación con otras acciones y/o espacios:



- Consejos Territoriales de Paz
- Organizaciones sociales
- Grupos Motor en los municipios PDET
- Consejos Territoriales de Reincorporación (departamentales y municipales)
- Juntas de Acción Comunal
- Mesas de víctimas municipales y departamentales
- Consejos Territoriales de Justicia Transicional
- Consejos Territoriales de Planeación

Otros indicadores asociados con la construcción y la población en proceso de Reintegración y/o Reincorporación:

### 3.5. Población indígena

De acuerdo a datos de la administración municipal, el Resguardo Indígena Embera Chami Dokera ubicado en la Vereda Caño Rojo lo integran 34 familias que representan un total de 168 personas. El Resguardo obtuvo reconocimiento por parte de la Administración Municipal mediante el Decreto 09 de febrero 12 de 2018.

<p><b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba</p>	 <p><b>"LEJANÍAS AVANZA"</b></p> <p>Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. planeacion@lejanias-meta.gov.co - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061</p>	<p>59</p> 
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01

Este resguardo tiene a su disposición una extensión de 91.04 Has. aproximadamente.

Tabla 4. Predios que conforman el Resguardo Embera Chami Dokera. Municipio de Lejanías

Nombre predio Código catastral	Área (Has.)	Vereda
La Libertad - 504000003000000110012000000000	51.7	Caño Rojo
Los Cábulos - 504000003000000110030000000000	12.8	Caño Rojo
El Pajal - 504000003000000110013000000000	6	Caño Rojo
La Paloma - 504000003000000080038000000000	20.54	La Albania
<b>Total</b>	<b>91.035</b>	

Fuente Predios: Decreto 09 de Febrero 12 de 2018. Áreas: Geoportal IGAC

Fuente: Documento de revisión y ajuste al EOT. Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas



### 3.6. Servicios de Cultura y deporte

El municipio de Lejanías se ha caracterizado por tener una oferta institucional de servicios de cultura y deporte, en el último cuatrienio se realizaron entre otras, las olimpiadas campesinas, se fomentaron las escuelas deportivas de ciclismo, y el desarrollo de la actividad física, la recreación y el deporte tanto en el casco urbano como en algunos centros poblados.

Por su parte, en el mismo periodo 2020 – 2023 se ejecutó el programa de promoción y acceso a procesos culturales y artísticos, en ofertas como la danza urbana, la banda sinfónica, la escuela taller de artes plásticas, el proyecto del reversazo y vigías del patrimonio además de la escuela de música llanera.

Sin embargo, a pesar del esfuerzo institucional en brindar una oferta en estos dos sectores, la brecha de acceso es evidente al compararla entre la posibilidad de acceso que tienen las poblaciones urbanas versus las posibilidades de las poblaciones rurales.

La oferta se ha concentrado en el área urbana, dejando sin la misma a los habitantes de centros poblados y rural disperso. Esta baja oferta institucional de programas de cultura y deporte en poblaciones rurales puede tener varios efectos negativos tales

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	60 
---	--	---

	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b></p>	
	<p align="center"><b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b></p>	<p>VERSIÓN: 4</p>
		<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01</p>

como un menor bienestar social y emocional de la población, pues estas actividades suelen fomentar el sentido de comunidad, el trabajo en equipo y el bienestar mental.

La ausencia de programas deportivos y de cultura limitó las oportunidades para que los residentes rurales participaran de actividades físicas, lo que tiene un impacto en su salud física y bienestar general, más cuando el territorio comienza a tener un aumento de población adulta mayor que requiere del acceso a este tipo de servicios para prevenir enfermedades relacionadas con el sedentarismo.


A su vez, se presenta una escasa expresión creativa y cultural pues limita las oportunidades para que los habitantes exploren y expresen su creatividad, lo que a su vez impacta negativamente en su desarrollo cultural y artístico.

De igual forma, la escasez de programas culturales y deportivos también afecta la cohesión comunitaria, ya que estas actividades suelen ser un punto de encuentro para los residentes locales, fomentando el sentido de pertenencia y colaboración.

Es necesario tener en cuenta, que se afirma que en el territorio hay un aumento de los casos de consumo de sustancias psicoactivas entre los jóvenes, los programas de cultura y deporte son una estrategia importante para luchar con este flagelo, razón por la cual la falta de oferta de estos programas representa una pérdida de oportunidad para luchar contra el microtráfico y el consumo de estas sustancias.




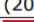



Con relación al estado de la infraestructura cultural, es necesario indicar que el municipio cuenta con una Casa de la Cultura en el casco urbano en donde se concentra la oferta institucional y que se ha convertido en el espacio en el que especialmente niños, niñas y jóvenes acuden a expresar su capacidad artística, sin embargo, la infraestructura se encuentra en malas condiciones creando la percepción de un servicio de baja calidad, lo que lleva a una pérdida de la motivación y el ánimo a quienes confluyen a estos escenarios, así como representando un riesgo a la integridad física.

A su vez, el estado de los trajes, instrumentos y otros elementos necesarios para desarrollar las actividades culturales requieren mantenimiento y la compra de nuevos equipos.

<p><b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba</p>	<p>“LEJANÍAS AVANZA”</p> <p>Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. planeacion@lejanias-meta.gov.co - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061</p>	<p>61</p> 
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Figura 22. Cultura y sus componentes durante el año 2022 en el municipio de Lejanías.

Variable	Valor
 Infraestructuras de uso cultural (2022)	3
 Bibliotecas Itinerantes implementadas (2022)	1
 Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
 Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo (2022)	Si
 Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera con dificultad
 Número de integrantes del consejo según acto administrativo (2022)	15
 Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	13

Fuente: MinCultura

Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.

Desde la visión nacional, el municipio de Lejanías está lejos de ser un territorio con una base sólida de su oferta institucional y de infraestructura, así como de la participación de los consejeros de cultura en el desarrollo de políticas públicas de cultura acordes a la realidad del territorio.



Se requiere entonces de un mayor esfuerzo institucional para mejorar las infraestructuras y la oferta de programas, así como aumentar la cobertura en los territorios rurales y en poblaciones adultas y adultos mayores.

#### 4. Dimensión Ambiental

##### 4.1. Medio ambiente y recursos naturales

De acuerdo con el documento de revisión y ajuste elaborado por el Fondo de Población de Naciones Unidas

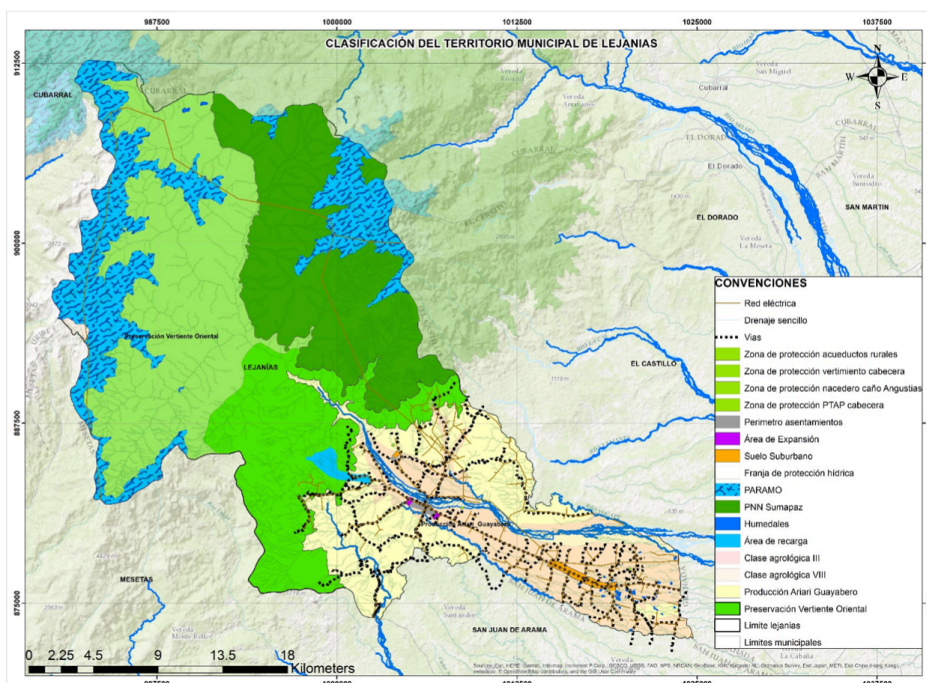
El 100% del territorio de Lejanías se encuentra cobijado por dos áreas protegidas con declaratoria de nivel nacional que son: Parque Nacional Natural Sumapaz (PNNS) y Distrito de Manejo Integrado Ariari – Guayabero. Este último cuenta con dos áreas claramente definidas, la Zona de Preservación de la Vertiente Oriental (ZPVO) y la Zona de Producción Ariari – Guayabero. Ambas figuras condicionan los procesos de uso y ocupación de su territorio (P. 32.).

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	62 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01



El potencial de desarrollo del municipio que cuenta con amplias zonas de protección ambiental, como el Parque Natural Nacional Sumapaz, es complejo y requiere un enfoque cuidadoso y equilibrado. Aunque las zonas de protección ambiental son vitales para la conservación de la biodiversidad y la protección de recursos hídricos, presentan desafíos para el desarrollo económico, toda vez que se presentan desequilibrios especialmente en la base ambiental del territorio dadas las presiones de los sistemas de producción agropecuarios tradicionales.


Figura 23. Plano clasificación del territorio municipal



Fuente: Estudio de revisión y ajuste EOT – Fonde de Poblaciones de las naciones Unidas UNFPA

Como se evidencia en el plano de clasificación del suelo, el territorio tiene 2/3 partes en zonas medioambientalmente protegidas, zonas estratégicas para la producción del agua y para mantener el equilibrio de la biomasa. Por su parte, el municipio se

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	63 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

ha convertido en el territorio despensa agrícola del departamento del Meta y de su principal consumidor, la ciudad de Bogotá.

Esta situación ha representado un reto para el territorio y su institucionalidad pues debe mantener por un lado la protección de su recurso medioambiental y por el otro propiciar el desarrollo de la agricultura como motor de la economía local, generando una fuerte presión sobre los recursos naturales especialmente.



Las implicaciones de las presiones de las actividades de agricultura y ganadería sobre el recurso natural son significativas. La expansión de la agricultura y la ganadería en estas áreas han llevado a la deforestación, la erosión del suelo, la contaminación del agua y la pérdida de hábitats críticos para la fauna y la flora silvestres. Además, el pastoreo excesivo puede tener un impacto negativo en la vegetación del páramo y en la calidad del agua.

Para abordar estas implicaciones, es crucial adoptar un enfoque integrado que equilibre la conservación ambiental con el desarrollo sostenible. Esto podría incluir la implementación de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, la promoción de sistemas agroforestales, la restauración de ecosistemas degradados y la participación activa de la comunidad en la gestión sostenible de los recursos naturales.

Además, el fomento de actividades económicas alternativas, como el turismo sostenible, la recolección sostenible de productos no maderables del bosque y la promoción de prácticas agrícolas que respeten los límites ecológicos de las zonas de protección ambiental, ayudan a diversificar la economía local y reducir la presión sobre el medio ambiente.

Es importante involucrar a todas las partes interesadas, incluyendo a los residentes locales, a las organizaciones ambientales, al sector privado y al gobierno, en la planificación y ejecución de estrategias para el desarrollo sostenible de la región. El fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la creación de incentivos para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales también son aspectos fundamentales a considerar.

En resumen, el desarrollo de un municipio con amplias zonas de protección ambiental, como Lejanías, requiere un enfoque holístico que reconozca la

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jeffrey Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	64 
--	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

importancia de la conservación ambiental mientras se busca promover el bienestar económico y social de la comunidad. El equilibrio entre la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible es fundamental para asegurar un futuro próspero y sostenible para la región.

Como apuesta estratégica el territorio ha encontrado en el ecoturismo una oportunidad para diversificar los ingresos y un potencial para que este sector contribuya a la generación de empleo y a su vez a la protección de recurso ambiental como parte de su actividad económica.



#### Producción de agua

El municipio de Lejanías es uno de los territorios que tiene parte del mismo en el Parque Natural Nacional Sumapaz, reconocido como el páramo más grande del mundo y uno de los principales inventarios ambientales del continente americano entre otros por su capacidad para producir agua dulce. Es así como el municipio de Lejanías no es ajeno a tan importante aporte ecosistémico teniendo múltiples fuentes de hidrológicas que recrean un sistema hídrico complejo, pero su vez, con una muy alta vulnerabilidad por el desarrollo de actividades humanas en estas zonas de influencia.

Tabla 5. PNN Sumapaz en el municipio de Lejanías

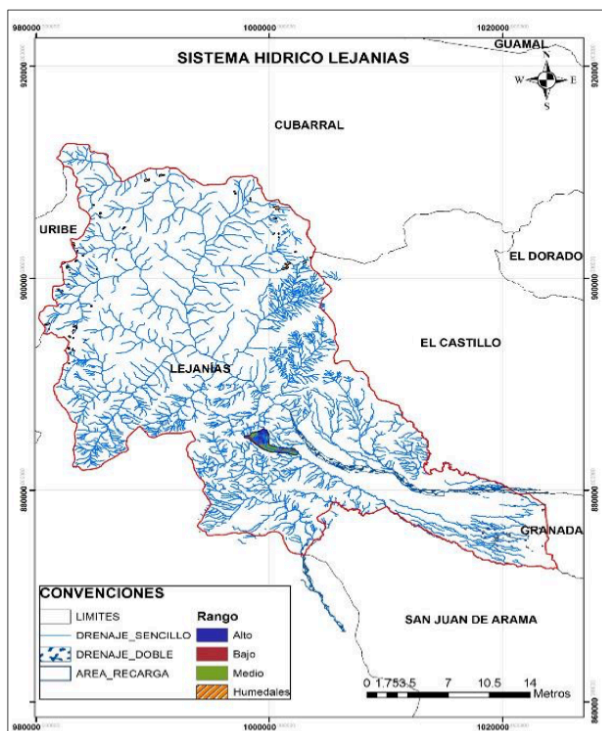
ÁREA PROTEGIDA	CATEGORÍA	ACTO ADMINISTRATIVO	SUPERFICIE EN HAS.	% EN EL MUNICIPIO	PARTICIPACIÓN VEREDAL TOTAL(T) O PARCIAL (P)
Parque Nacional Natural Sumapaz	Área Protegida Nacional-SINAP	Resolución 0153 del 06-06-1977	19.016,32	23,24	El Triunfo (T). Angosturas (P), Agualinda (P), Alta Cristalina(P).

Fuente: Estudio de revisión y ajuste EOT – Fonde de Poblaciones de las naciones Unidas UNFPA

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	65  <b>JEFREE</b> Alcalde Municipal 2024-2027
---	---	--

	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b></p>	 <p align="center"><b>Lejanías Meta</b></p>
	<p align="center"><b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b></p>	<p>VERSIÓN: 4</p>
		<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01</p>

Figura 24. Sistema hídrico del municipio de Lejanías



Fuente: Documento de revisión y ajuste al EOT. Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas UNFPA

De acuerdo con estudios del Fondo de Población de Naciones Unidas UNFPA (2018), el municipio de Lejanías cuenta con un total de 5.568,79 ha. catalogadas como zonas de ronda de los drenaje doble de los ríos Güejar y Guape y 10.501,89 ha. que corresponden a las rondas de los demás recursos hídricos del municipio, estas rondas deben ser tratadas con especial protección pues de ellas depende la conservación de los afluentes hídricos del municipio.

Tener un territorio rico en producción de agua conlleva una serie de beneficios significativos. En primer lugar, el acceso a agua en abundancia permite el desarrollo sostenible de la agricultura y la ganadería. Esto a su vez propicia la seguridad alimentaria, fomenta la economía local y genera empleo en las zonas rurales.

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Además, el recurso hídrico es fundamental para el desarrollo de actividades económicas como el turismo, así mismo, las áreas ricas en agua suelen tener ecosistemas diversos y saludables, lo que contribuye a la conservación de la biodiversidad y a la provisión de servicios ambientales esenciales.



No obstante, es importante considerar las implicaciones que tiene la sobreexplotación del recurso hídrico. El uso excesivo de agua para la agricultura y la ganadería puede llevar a la escasez del recurso, lo que a su vez impacta negativamente en el medio ambiente y en la disponibilidad de agua para otras actividades humanas.

Además, la invasión de viviendas en zonas ricas en producción de agua puede generar conflictos y desplazar a comunidades locales, afectando su forma de vida y sus medios de subsistencia.

En resumen, si bien tener un territorio rico en producción de agua ofrece beneficios para el desarrollo de actividades de agricultura, ganadería y el turismo, es crucial gestionar de manera sostenible este recurso para garantizar su disponibilidad a largo plazo y evitar impactos negativos en el medio ambiente y en las comunidades locales.

Dentro de las principales tensiones que se identifican en el territorio relacionadas con la dimensión ambiental se encuentran una serie de situaciones problemáticas que tienen origen en variables poblacionales, económicas y sociales. El hecho de tener un inventario ambiental tan rico y con una cobertura tan amplia en el territorio implica que cualquier actividad humana que tenga un efecto en alguno de los recursos naturales genere una alteración al equilibrio ecológico del municipio.

Por un lado, el crecimiento poblacional tiene varias implicaciones, tanto positivas como negativas. Algunas de las implicaciones positivas incluyen un mayor dinamismo económico debido al aumento en la demanda de bienes y servicios, así como una potencial diversificación cultural. Sin embargo, el aumento de la población también ejerce presión sobre los recursos naturales, la infraestructura y el medio ambiente, lo que lleva a problemas como la deforestación, la contaminación del agua y del aire, y la pérdida de biodiversidad. Por lo tanto, es importante gestionar de manera sostenible su crecimiento poblacional, mediante la implementación de políticas de planificación urbana, protección de áreas naturales, programas de

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	67  <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

educación ambiental y promoción de prácticas sostenibles para asegurar la preservación del entorno natural.

Para hacer una buena planificación urbana y una definición acertada de las áreas de protección ambiental como de producción agropecuaria, agroindustria y actividades relacionadas al comercio y el turismo, con el ánimo de bajar la presión en el uso inapropiado del suelo y lograr un equilibrio en las relaciones entre las dinámicas territoriales y la base ambiental, se requiere entre otras de un Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado y ajustado a la realidad del territorio, un instrumento de planeación como este sumado al fortalecimiento en la acción y coordinación institucional puede ser la fórmula para lograr bajar las presiones sobre el recurso ecológico del municipio.



Por su parte, desde la dimensión económica también se presentan serias implicaciones sobre la base ambiental, teniendo en cuenta especialmente que Lejanías es un municipio de vocación agrícola y que durante décadas ha venido expandiendo su frontera agrícola, así como también hay actividades de ganadería extensiva que han generado fuertes impactos negativos sobre la dimensión económica del territorio.

Por un lado, estas actividades resultan en la degradación del suelo y la deforestación, lo que afecta negativamente a la biodiversidad y los ecosistemas locales. Además, el uso excesivo de agroquímicos y la sobreexplotación de recursos hídricos generan impactos ambientales significativos.

Por otro lado, es importante considerar que el desarrollo sostenible de actividades agrícolas y pecuarias en zonas de protección ambiental con prácticas responsables y técnicas de conservación apropiadas puede contribuir a la conservación de los recursos naturales, la generación de empleo local y el suministro de alimentos.

Las implicaciones del desarrollo de estas actividades en zonas de protección ambiental dependen en gran medida de cómo se lleven a cabo y de si se implementan medidas adecuadas para mitigar los impactos ambientales negativos.

Así es como el ecoturismo resulta ser una de las actividades con mayor valor en la sostenibilidad del territorio, la venta de productos y servicios turísticos en Lejanías basados en la riqueza paisajística, la venta de experiencias vivenciales del turista al

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	68 
---	---	---

	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> NIT 892099242-8</p>	
	<p align="center"><b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> 2024 - 2027</p>	<p>VERSIÓN: 4</p>
		<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01</p>

relacionarse con entornos locales, entre otros, son una de las apuestas con mayor potencial para el territorio después de la agricultura y la agroindustria, teniendo especial interés dado que son prácticas sostenibles que requieren de la protección del recurso, la preservación y la recuperación ambiental para continuar diversificando la oferta turística y los ingresos de las familias que habitan el municipio.

Con relación a la dimensión social, el crecimiento de la población y sus actividades sociales generan en un mayor uso de los recursos naturales, como agua, tierra, y energía. A su vez, se presentan cambios en el paisaje, la urbanización y expansión de infraestructuras para satisfacer las necesidades de la población en crecimiento han resultado en la modificación del paisaje natural, la pérdida de hábitats de vida silvestre, y la fragmentación del ecosistema.



A su vez, las actividades humanas, aportan a la generación de residuos, de igual forma, el uso de productos químicos pueden contribuir a la contaminación del suelo, el agua, y el aire, teniendo un impacto negativo en la salud de los ecosistemas y de la comunidad.


De igual forma, la falta de tratamiento en las aguas servidas de la población conllevan a que estas lleguen a los afluentes generando impactos negativos en los ecosistemas acuíferos, contaminando el agua que a su vez es usada en zonas aguas abajo para el desarrollo de actividades en la ganadería, la agricultura y para el consumo humano.

Aquí nuevamente la planificación urbana, la adopción de tecnologías limpias, y la educación ambiental son clave para minimizar el impacto negativo en la base ambiental del territorio.

#### 4.2. Cambio Climático

Tener en cuenta las variables de cambio climático en el Plan de Desarrollo Territorial es de suma importancia por varias razones. El cambio climático representa una amenaza significativa para la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria, la infraestructura y la salud pública en todos los territorios. Por lo tanto, abordar estas variables es crucial para promover la resiliencia y el desarrollo sostenible a nivel local.

<p><b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba</p>	 <p><b>"LEJANÍAS AVANZA"</b></p> <p>Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. planeacion@lejanias-meta.gov.co - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061</p>	<p>69</p> 
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

En primer lugar, el cambio climático puede tener impactos directos en la disponibilidad de recursos naturales, como agua y tierras cultivables, lo que a su vez afecta la seguridad alimentaria de la población. La administración municipal considera estos factores al planificar políticas que promuevan prácticas agrícolas sostenibles, la gestión adecuada del agua y la conservación de los ecosistemas locales.



Además, el cambio climático puede aumentar la frecuencia e intensidad de desastres naturales, como inundaciones, sequías y deslizamientos de tierra. Por lo tanto, la administración municipal debe integrar estrategias de mitigación y adaptación en sus políticas públicas, incluyendo la planificación del uso del suelo, la infraestructura resistente a desastres y sistemas de alerta temprana.


Así mismo, considerar las variables de cambio climático en las políticas municipales puede promover la transición hacia fuentes de energía renovable y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, lo que contribuye a los compromisos nacionales e internacionales para enfrentar el cambio climático.

En resumen, tener en cuenta las variables de cambio climático en las políticas públicas municipales es fundamental para promover la resiliencia, la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades locales en Colombia.

El Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Orinoquia es un estudio publicado por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena (CORMACARENA), Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía (Corporinoquia), ECOPETROL y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), allí se realiza un diagnóstico sobre las condiciones actuales y futuras que traerá consigo un escenario de cambio climático para los territorios de la Orinoquia. Así mismo, se generan las determinantes ambientales y las recomendaciones de política pública, como el compromiso no solo es institucional sino de cada uno de los actores del territorio con el fin de generar una estrategia integral de inversión, de movilización de recursos como de cambio en la cultura productiva, las dinámicas sociales y las prácticas sostenibles de la población.

De acuerdo a estos lineamientos, la Corporación Ambiental CORMACARENA entrega a los municipios del Meta y entre ellos a Lejanías las fichas técnicas de determinantes ambientales para el ordenamiento territorial municipal, en donde se

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	70 
---	---	---

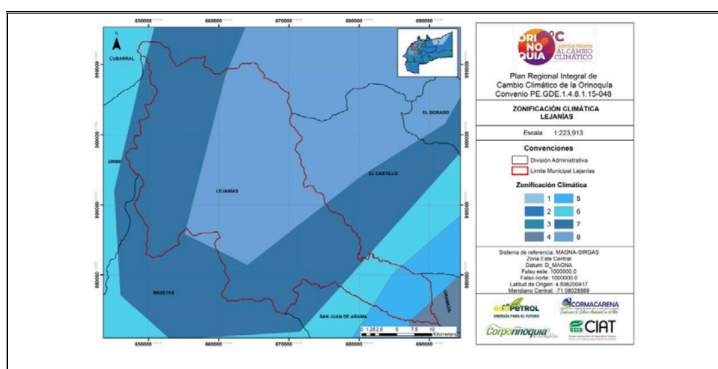
	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

resumen tanto los escenarios de riesgo, los cambios en diferentes variables climáticas que golpearán el municipio y las acciones que se deben emprender desde los instrumentos de planeación como el Plan de Desarrollo y el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Así pues, teniendo en cuenta la importancia de este informe y del instrumento entregado al municipio y el grado de tecnicismo, este Plan de Desarrollo recoge toda la ficha y la integra tanto en el diagnóstico como sus recomendaciones en el plan estratégico y el plan de inversiones.

Se presenta pues a continuación los aspectos más relevantes del documento ambiental, de autoría de las entidades participantes mencionadas en apartados anteriores.

Figura 25. Zonificación climática municipio de Lejanías



Fuente: Ficha técnica de determinantes ambientales para el ordenamiento territorial municipal. Recuperado de: <https://drive.google.com/drive/folders/1TTW2puiQIGwR65Sf2TgC9sQIhiyA8BiB>

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Tabla 6. Características zonas climáticas

Zona	Clima	Índices extremos	Sequía	Exceso de lluvia
Zona 4 se caracteriza por formar una franja larga paralela a la cordillera Oriental	Comportamiento de las lluvias es monomodal. El promedio de lluvia total anual es de 2751mm. La oscilación anual de la temperatura media está entre los 25°y	Se proyecta un incremento de la precipitación promedio anual hacia los años 2017 y 2018, de 2794 y 2800mm, respectivamente. Respecto a las	Muestra la mayor probabilidad de presentar sequia leve y moderada	En el periodo 1981 al 2010, se han registrado 20 eventos, de los cuales la mayoría son excesos moderados y leves. Esta zona



**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE LEJANÍAS  
NIT 892099242-8**



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
LEJANÍAS AVANZA  
2024 - 2027**

VERSIÓN: 4

FECHA ACTUALIZACIÓN:  
ENERO 2024

CÓDIGO TRD: 130.11.01

	27°C. La humedad promedio anual es de 80%. Se registran 5 horas al día, en promedio de insolación.	lluvias de todas las intensidades, desde las ligeras a las más intensas tienden al incremento.		tiene una probabilidad alta (entre el 45 y 50%) de presentar excesos de lluvia leves y moderados.
La zona 5 comprende una delgada franja que hace parte del Piedemonte Llanero en el Meta	El promedio de lluvia total anual es de 2959mm. La oscilación anual de la temperatura media oscila entre 25 y 27 °C. La humedad promedio anual es de 81%. Se registran 5 horas al día, en promedio de insolación.	Para los años 2017 y 2018, se proyecta que la precipitación promedio anual aumente, 2981 y 2984mm, respectivamente. En cuanto a las precipitaciones de variada intensidad, desde ligeras, moderadas hasta los aguaceros la tendencia es al aumento.	Presenta la mayor probabilidad (45%) que se presenten sequías leves, seguida de 32% sequías moderadas.	En el periodo 1981 al 2010, se han registrado 22 eventos, de los cuales la mayoría son excesos leves. Esta zona tiene una probabilidad alta (50%) de presentar excesos de lluvia leves.
La zona 6 se encuentra en la zona de piedemonte del departamento de Meta. En esta zona es característico el relieve montañoso andino	El promedio de lluvia total anual es 3188mm. La precipitación durante el año tiende a ser bimodal (dos épocas lluviosas y dos menos lluviosas o secas). La oscilación anual de la temperatura media está entre 24 y 26 °C. La humedad promedio anual es 83%. Se registran 4 horas al día, en promedio de insolación.	Para los años 2017 y 2018, se proyecta que la precipitación promedio anual disminuya, 3146 y 3140mm, respectivamente. En cuanto a las precipitaciones de variada intensidad, desde las ligeras, moderadas y de mayor intensidad como los aguaceros tienden al aumento.	Presenta una probabilidad media (entre el 25 y 31%) de presentar sequías moderadas, severas y extremas, y solo un 13% de probabilidad de ocurrencia de sequías leves.	En el periodo 1981 al 2010, se han registrado 21 eventos, de los cuales la mayoría son excesos leves y moderados, 8 eventos cada uno. Esta zona tiene una probabilidad moderada (38%) de presentar excesos de lluvia leves y moderados.
La zona 7 forma parte del Piedemonte Llanero. En esta zona es característico el relieve montañoso de la cordillera andina	El comportamiento anual de la precipitación tiende a ser bimodal. La precipitación promedio anual es 3668mm. La oscilación anual de la temperatura media está entre 25 y 27 °C. La humedad promedio anual es 83%. Se registran 4 horas al día, en promedio de insolación.	Para los años 2017 y 2018, se espera un aumento de la precipitación promedio anual con valores cercanos a 3715 y 3722mm, respectivamente. En cuanto a las precipitaciones, desde las de intensidad ligera, moderada hasta los aguaceros tienden al aumento.	Tiene una probabilidad media (entre el 30 y 35%) de presentar sequías leves y moderadas, y una baja probabilidad de presentar eventos severos y extremos.	En el periodo 1981 al 2010, se han registrado 23 eventos, de los cuales la mayoría representan excesos moderados (14 eventos). Esta zona tiene una probabilidad alta (62%) de presentar excesos de lluvia moderados.

**Proyectó:** Luis Fernando Espitia  
**Revisó:** Diego Fernando Borda  
**Revisó:** Hermides Campos Rincón  
**Revisó:** Yorly Ligney Quintero Obando  
**Revisó:** Leydi Dayan Ariza Quitian  
**Aprobó:** Nick Jefree Martínez Alba

**"LEJANÍAS AVANZA"**

Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro.  
planeacion@lejanias-meta.gov.co - [www.lejanias-meta.gov.co](http://www.lejanias-meta.gov.co)  
CÓDIGO POSTAL: 506061

73



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

La zona 8 forma una pequeña área que se ubica en el norte del departamento dentro del Piedemonte Llanero	El régimen pluviométrico es bimodal. Es la zona donde llueve más, ya que el promedio de lluvia total anual es de 4537mm. La oscilación anual de la temperatura media está entre 24 y 27 °C. La humedad alcanza valores medios entre 77 y 88 %. Se registran 4 horas al día, en promedio de insolación.	Para los años 2017 y 2018, se espera que la precipitación promedio anual aumente, con valores cercanos a 4586 y 4593mm, respectivamente. En cuanto a las precipitaciones, tanto las ligeras, como las moderadas y de mayor intensidad como los aguaceros tienden a incrementar.	Posee mayor probabilidad de presentarse sequías extremas.	En el periodo 1981 al 2010, se han registrado 16 eventos, de los cuales la mayoría representan excesos moderados. Esta zona tiene una probabilidad alta (50%) de presentar excesos de lluvia moderados, seguida por una probabilidad moderada, del 25% de excesos extremos.
--	--	---	---	---

Fuente: Ficha técnica de determinantes ambientales para el ordenamiento territorial municipal.

Figura 26. Proyecciones climáticas

Municipio	Cambio en Precipitación Total (%)			Cambio en Temperatura Máxima (°C)			Cambio en Temperatura Mínima (°C)		
	RCP	RCP	RCP	RCP	RCP	RCP	RCP	RCP	RCP
	2.6	4.5	8.5	2.6	4.5	8.5	2.6	4.5	8.5
Lejanías	4.8	3.7	5.9	1.3	1.4	2.0	1.5	1.9	2.3

Fuente: Ficha técnica de determinantes ambientales para el ordenamiento territorial municipal.

De acuerdo con el informe ambiental, los cambios en las precipitaciones en el municipio de Lejanías al año 2040 indican entre un 3,7 y 5,9%, a su vez, los cambios en la temperatura pueden significar un aumento en entre 1.5° y 2.3°, lo que significaría un impacto profundo para la dinámica territorial.

En términos sociales, los cambios en las precipitaciones y temperaturas pueden afectar la seguridad alimentaria, la salud y el bienestar de las comunidades rurales.



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Por ejemplo, si las lluvias disminuyen, la disponibilidad de agua para consumo humano y actividades agrícolas puede reducirse, impactando negativamente la calidad de vida de las personas.

Ambientalmente, el cambio climático puede llevar a fenómenos extremos como sequías, inundaciones y erosión del suelo, lo que afecta la biodiversidad local, así como la capacidad del ecosistema para proveer servicios ambientales como polinización, regulación del clima y purificación del agua.

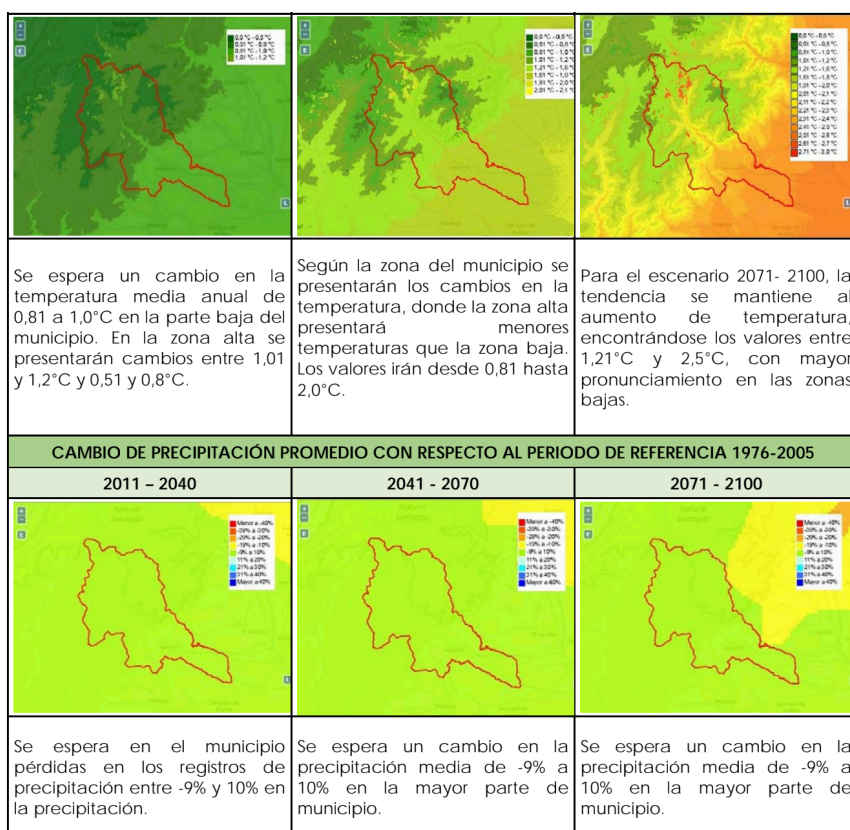
En términos económicos, los agricultores rurales pueden enfrentar pérdidas significativas debido a la disminución de las cosechas o a daños en la infraestructura por eventos climáticos extremos. Asimismo, el turismo rural, que a menudo depende de la belleza natural del entorno, puede sufrir consecuencias negativas si los paisajes cambian debido al cambio climático.

Estos son solo algunos ejemplos de los múltiples impactos que el cambio climático puede tener en un municipio como Lejanías, destacando la necesidad de estrategias de adaptación y mitigación para enfrentar estos desafíos.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	75 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
		<b>FECHA ACTUALIZACIÓN:</b> <b>ENERO 2024</b> <b>CÓDIGO TRD: 130.11.01</b>

Figura 27. Escenarios de cambio climático



Fuente: Ficha técnica de determinantes ambientales para el ordenamiento territorial municipal.

Dichos cambios en las condiciones climáticas traerían efectos en el departamento del Meta así:

- a) Cultivos: Las pérdidas en aptitud climática pueden llegar hasta 26% en plátano, 49% en eucalipto y 10% en acacia.
- b) Ganadería: Aumento de riesgo por estrés calórico (temperaturas superiores a 27°C y 75% de humedad relativa)

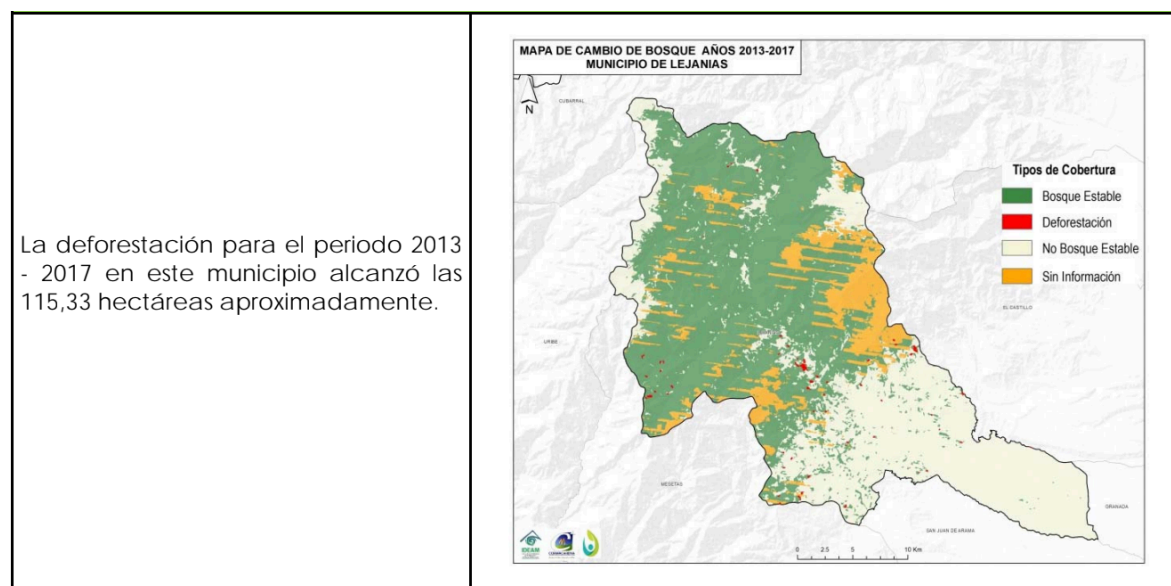
	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01



c) Biodiversidad: El impacto del cambio climático sobre la riqueza de las especies cisandinas, cistransandinas y endémicas consistirá en la disminución de la aptitud climática en los municipios de La Macarena, Uribe, Villavicencio, y Acacias, en un rango de 5.8% -76.4%. Las especies lograrán expandir dicho nicho ecológico hacia el piedemonte andino sobre la transición Orinoco-Amazonas, por lo cual será vital para la preservación de la biodiversidad conservar estas áreas.

d) Recurso hídrico: Se presentarán comportamientos diferenciados en todo el territorio, es decir, se evidenciarán ganancias notorias (que podría alcanzar los 110 mm/año) al igual que importantes disminuciones (de hasta 150 mm/año).

e) Salud: Todas las aglomeraciones urbanas del departamento están expuestas, al vector *Aedes aegypti*, transmisor del virus dengue, sika y chikungunya. Sin embargo, las zonas rurales de los municipios de El Calvario, Lejanías, San Juanito, Uribe y La Macarena que actualmente no estaban afectadas, pueden verse mayormente afectadas a futuro, con un aumento del 4% en la población rural bajo influencia.

Figura 28. Emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la deforestación



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Fuente: Ficha técnica de determinantes ambientales para el ordenamiento territorial municipal.

Figura 29. Análisis de vulnerabilidad por cambio climático



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE LEJANÍAS  
NIT 892099242-8



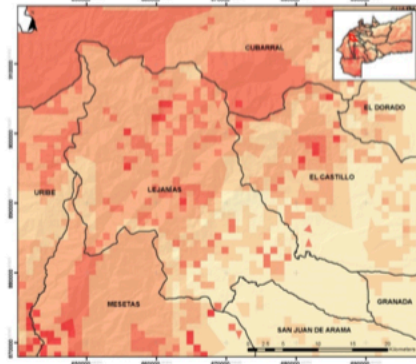
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
LEJANÍAS AVANZA  
2024 - 2027

VERSIÓN: 4

FECHA ACTUALIZACIÓN:  
ENERO 2024  
CÓDIGO TRD: 130.11.01

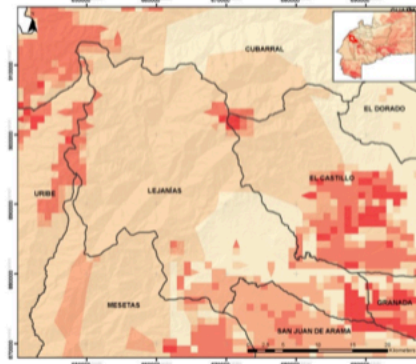
### Vulnerabilidad de la agricultura

En el municipio de Lejanías, se evidencia vulnerabilidad desde muy baja hasta muy alta, siendo la parte alta y media del municipio la que presenta los mayores valores de vulnerabilidad.



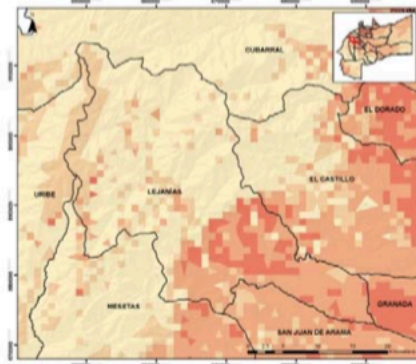
### Vulnerabilidad de la ganadería

En el municipio de Lejanías la vulnerabilidad de la ganadería es baja en el norte del municipio y en la mayoría del territorio municipal. Sin embargo, en zonas limítrofes con otros municipios se puede observar mayor vulnerabilidad, incluso alcanzando valores muy altos en el extremo suroriental donde limita con Granada y San Juan de Arama.



### Vulnerabilidad de la biodiversidad y los recursos ecosistémicos

Para el caso de Lejanías la vulnerabilidad se encuentra entre muy baja y alta. Las zonas más vulnerables se encuentran en la parte suroriental del municipio.




**Proyectó:** Luis Fernando Espitia  
**Revisó:** Diego Fernando Borda  
**Revisó:** Hermides Campos Rincón  
**Revisó:** Yorly Ligney Quintero Obando  
**Revisó:** Leydi Dayan Ariza Quitian  
**Aprobó:** Nick Jefree Martínez Alba

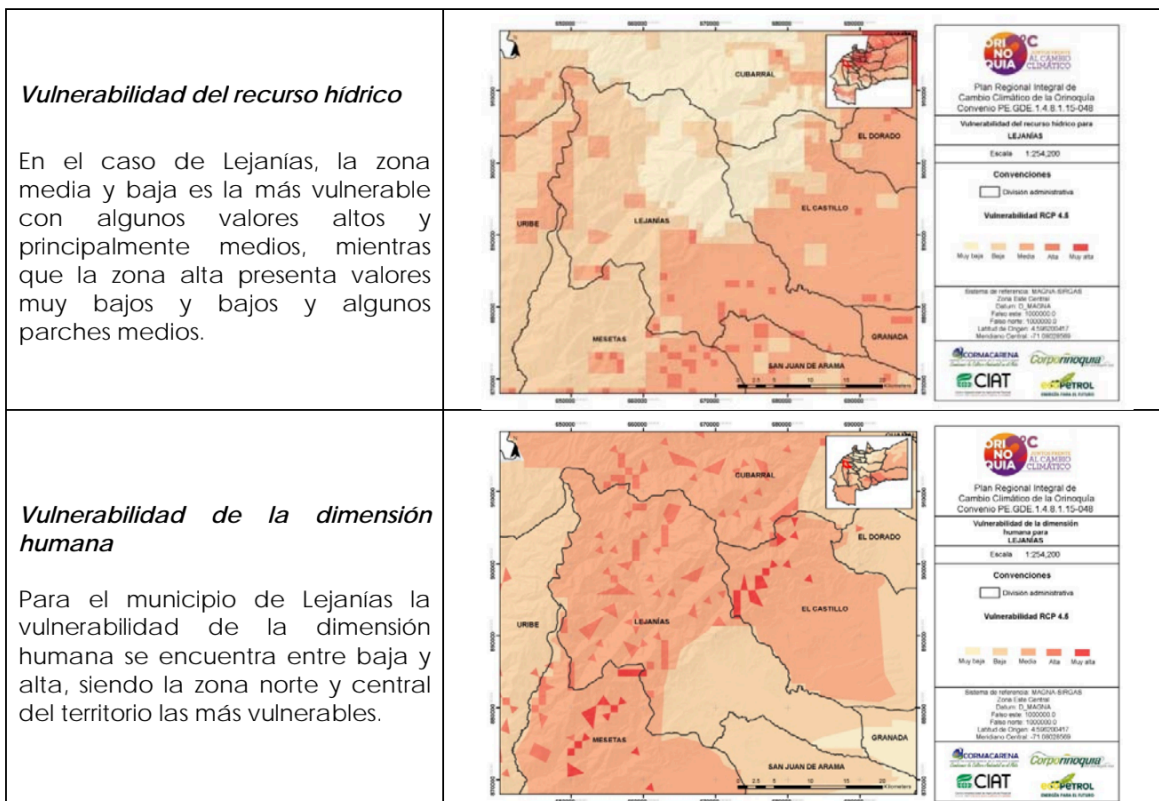
"LEJANÍAS AVANZA"

Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro.  
[planeacion@lejanias-meta.gov.co](mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co) - [www.lejanias-meta.gov.co](http://www.lejanias-meta.gov.co)  
CÓDIGO POSTAL: 506061

79





	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b> CÓDIGO TRD: 130.11.01



Fuente: Ficha técnica de determinantes ambientales para el ordenamiento territorial municipal.

De acuerdo con la ficha técnica de determinantes ambientales para el ordenamiento territorial municipal:

Según los datos de vulnerabilidad y riesgo, el municipio de Lejanías debe enfocar las acciones en el recurso hídrico debido a que en el piedemonte se concentran los mayores centros poblados y la actividad económica y es allí donde la demanda de agua y las licencias de captación son mayores especialmente en el sector agrícola, puesto que se darán pérdidas de aptitud y rendimiento en los cultivos; y por último en la dimensión humana pues la infraestructura de la zona es precaria y está expuesta a las amenazas esperadas de mayor intensidad (P.17).

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

## Recomendaciones de medidas de adaptación al cambio climático y mitigación del Gases de Efecto Invernadero

Agricultura:

Uso eficiente de fertilizantes



Esta medida de mitigación tiene como objetivo mitigar el óxido nitroso proveniente de la aplicación de los fertilizantes nitrogenados a los cultivos agrícolas. Por ende, dicha medida pretende reducir las emisiones de GEI y traer como cobeneficio la reducción de los costos en la producción agropecuaria mediante la modernización de técnicas de nutrición nitrogenada en los sistemas de producción vegetal, de la misma manera se espera que los beneficios también conlleven a reducir la contaminación de las fuentes hídricas por eutrofización y reducir los riesgos de contaminación del suelo.


Esta medida se logra a través del fomento económico y técnico para ampliar el uso de técnicas de fertilización nitrogenada eficientes, como las técnicas informáticas de precisión espacial. Disminuir el uso de fertilizantes nitrogenados por unidad de área, permitirá reducir las emisiones indirectas y directas de suelos gestionados asociados al óxido nitroso.

Fomento de plantaciones de cultivos permanentes con alta cantidad de biomasa (Caucho, Cacao y Forestales Comerciales)

Esta medida está enfocada en la mitigación de gases de efecto invernadero; mediante su implementación se busca aprovechar la expansión natural de cultivos permanentes sobre sabanas degradadas que han sido utilizadas previamente para la actividad ganadera. Esta transformación de pastizales degradados hacia cultivos permanentes puede generar beneficios económicos para la región, gracias a la rentabilidad de las especies forestales. A su vez, dichas prácticas disminuirían la pérdida de biomasa en relictos de bosque nativo, lo que constituye el principal objetivo de esta medida.

Así se busca aprovechar la expansión natural de cultivos forestales sobre sabanas previamente utilizadas para ganadería con el fin de aumentar la captura de carbono en biomasa, esto mediante el ordenamiento productivo en zonas de altillanura y

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	81 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

piedemonte, mediante la generación de condiciones habilitantes para el escalamiento de actividades y aumento de áreas de cultivos con alta cantidad de biomasa a través de asistencia técnica, el acercamiento de fuentes de financiación a productores interesados y la determinación en los planes de ordenamiento.

### Recurso Hídrico

#### Restauración y enriquecimiento de bosques riparios



Conservar los bosques riparios o bosques de galería de las sabanas de la Orinoquía que son aquellas franjas boscosas que acompañan los cauces de las fuentes hídricas, tiene como objetivo aumentar los niveles de adaptación de los paisajes agrícolas y naturales, al modular los efectos de los cambios proyectados en temperatura y las mayores posibilidades de eventos extremos de precipitación.

Como objetivos secundarios busca reducir el arrastre de sedimentos y evitar desbordamientos, la conservación de estos subsistemas también permite absorber dióxido de carbono y evitar emisiones mientras se mantiene la conectividad ecológica, la cual es fundamental para que las especies respondan a los cambios proyectados.

La conservación de estas importantes masas boscosas en zonas de sabana donde se proyectan reducciones de caudales y mayores eventos extremos se considera clave, pues dicha vegetación reduce la estacionalidad hídrica asegurando mayor oferta hídrica en época seca ante el contexto climático proyectado. Por otro lado, mantener estos bosques en un contexto de ampliación de la frontera agrícola es clave para evitar la deforestación, la cual es la principal fuente de emisiones de la región, por ende, un cobeneficio de proteger estos bosques es la reducción de emisiones proveniente de la deforestación evitada.

#### Restauración y manejo de suelos degradados en zonas de ladera:

El objetivo de la medida es promover la recuperación ecológica de suelos degradados por erosión hídrica principalmente en suelos de ladera, con el fin de mantener sus funciones y servicios ecosistémicos. Debido a que el suelo de ladera es más susceptible a la degradación, implementar medidas que ayuden a

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	82  <b>JEFREE</b> Alcalde Municipal 2024-2027
---	---	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

disminuirla es clave para la recuperación de dicho recurso en las zonas de influencia de las cuencas hidrográficas de la región.

Incentivar la implementación de prácticas de manejo ecológicamente sostenibles, reducirá la erosión y se podrán garantizar servicios ecosistémicos como la regulación hídrica, el suministro de agua potable y la conservación de nutrientes en el suelo. Adicionalmente, se presentan cobeneficios como: reducción de pérdida de nutrientes en el suelo, aumento de productividad agrícola, mejora en regulación hídrica, disminución de deslizamientos en ladera y recuperación de flora circundante.

Dimensión Humana



Control Biológico

En la Orinoquia se espera que aumente la reproducción no sólo del mosquito que transmite el dengue, sika y chikungunya (*Aedes aegypti*), sino que también aumente la presencia del *Anopheles darlingi* que es el principal transmisor de la malaria, esto debido a que se proyecta un aumento de temperatura y cambios en la precipitación para el año 2040.

Una de las alternativas en la actualidad para reducir los niveles de afectación de estos vectores sobre la población es el control biológico, el cual consiste en la introducción de especies de peces como los guppies que depredan las larvas inmaduras de dichos mosquitos para que parasiten las poblaciones de las especies que se pretende controlar, que compitan con ellas o las reduzcan de algún otro modo. Esta acción se constituye en una medida de adaptación clave para la reducción de la vulnerabilidad en salud de la población, en especial de aquellos lugares en los que incrementará la idoneidad climática para estas especies.

El objetivo de esta medida es introducir especies de peces guppies que depredan las larvas inmaduras de los mosquitos *Aedes aegypti* y así obtener control biológico del vector que actúa como transmisor de enfermedades.

El control biológico a través de peces que depredan a este mosquito en su fase larvaria hará que se disminuya la propagación y reproducción del mosquito y a su vez se reduzca la exposición de las personas a ser contagiadas por enfermedades.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	83 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Además, se reduce el uso de químicos para el control de vectores y disminución en el gasto público en salud.

#### Tratamiento focal y periódico de la presencia de vectores

El tratamiento focal ayuda a reducir el nivel de infestación de las zonas con mayor presencia larval, y se recomienda aplicar en depósitos de agua para uso doméstico que no puedan ser protegidos, destruidos, eliminados o tratados de otro modo y en sumideros de aguas lluvias que no puedan ser controlados con otro método.



El objetivo de esta medida es controlar en la fase adulta la propagación del vector *Aedes aegypti* por medio de un compuesto químico que se aplique casa a casa. Con esta medida de adaptación se pretende controlar en la fase adulta la propagación del vector por medio de la aplicación de compuestos químicos de baja toxicidad (IV categoría) en cada hogar. Esta medida actúa en sinergia con el control biológico de los vectores; de manera transversal se propone capacitación en el uso de los métodos de control larvario y adulto.


El tratamiento focal y periódico en las viviendas de los lugares donde se espera que habrá mayor presencia de mosquitos provee un control en la propagación de vectores transmisores de enfermedades. Como co-beneficio se tiene la disminución en el gasto público en salud.

#### 4.3. Retos del municipio en torno a la dimensión ambiental



El municipio de Lejanías tiene importantes retos en torno a la dimensión ambiental, toda vez que más del 60% del territorio se encuentra en zonas de interés estratégico para los ecosistemas, razón por la cual se deben coordinar las acciones de gobierno junto con las comunidades y las instancias regionales y nacionales de gestión del recurso natural para propender por la protección de la flora y fauna.


Teniendo en cuenta lo anterior, se han identificado los retos que el Plan de Desarrollo asume en torno a la gestión de los recursos naturales y de las relaciones que surgen entre las dinámicas económicas y las sociales con la dimensión ambiental.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	84 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

- A. Consolidar el proceso de ordenamiento territorial a través de la formulación, adopción y ejecución de un nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio.
- B. Desarrollar procesos de educación ambiental y generación de conciencia entre las comunidades hacia la protección y preservación de la flora y fauna.
- C. Implementar proyectos ambientales en conjunto con las comunidades y la institucionalidad con el fin de crear una cultura hacia la protección, recuperación y preservación de la flora y fauna.
- D. Minimizar los efectos de los procesos de producción agropecuaria en la flora y fauna del municipio a través del desarrollo de procesos encaminados hacia la producción limpia, la disminución en el uso de agroquímicos, el respeto de las rondas de ríos y otros afluentes hídricos.
- E. Disminuir el impacto sobre el recurso hídrico generado por el alcantarillado sanitario a través de la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- F. Disminuir la deforestación e iniciar procesos de reforestación y recuperación de ecosistemas estratégicos
- G. Implementar el uso de tecnologías limpias y de energías alternativas que permitan disminuir el uso y abuso de recursos naturales, así como el impacto de las actividades antrópicas en el territorio.
- H. Desarrollar acciones en torno a la economía circular con el fin de disminuir el impacto en la generación de residuos contaminantes tanto en los hogares como en la producción agropecuaria.
- I. Fortalecer el desarrollo de proyectos ecoturísticos con el ánimo de buscar un mayor equilibrio en las relaciones entre las actividades económicas y los recursos naturales del territorio, así como favorecer la protección de la flora y fauna como parte de una estrategia para la generación de ingresos.
- J. Implementar la estrategia de Pagos por Servicios Ambientales y Negocios Verdes.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jeffrey Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	85 
--	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

## 5. Dimensión Económica

### 5.1. Producción agropecuaria




La base de la economía de Lejanías es la producción agrícola, seguida de la explotación de la ganadería, la piscicultura, el comercio, la agroindustria y el ecoturismo como actividad emergente en el territorio.

La riqueza de las tierras de Lejanías le ha permitido catalogarse a nivel nacional como un territorio despensa agrícola y frutícola del departamento del Meta.

Los datos del Departamento Nacional de Planeación indican que el aguacate, la naranja, la guayaba, la yuca y el maíz son los productos que tienen la mayor participación en la producción agrícola del municipio

Figura 30. Cultivos de mayor producción en el municipio.



Cultivos de mayor producción en la entidad

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	
1 	Primer cultivo	Aguacate	23.496,00	11,00
2 	Segundo cultivo	Naranja	19.437,74	14,00
3 	Tercer cultivo	Guayaba	18.730,00	10,00
4 	Cuarto cultivo	Yuca	4.326,00	18,94
5 	Quinto cultivo	Maíz	1.944,47	4,69

Fuente: UPRA

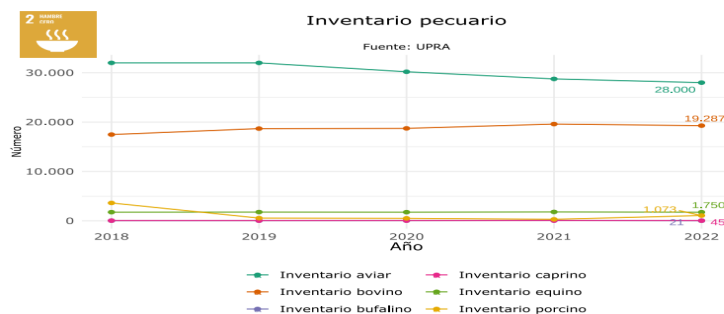
Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.

Con relación a la ganadería, los datos del Departamento Nacional de Planeación indican un inventario abundante de aves de corral y de ganado bovino en el territorio.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	86  <b>JEFREE</b> Alcalde Municipal 2024-2027
---	---	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Figura 31. Inventario Pecuario municipal.



Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.

Lejanías es un territorio privilegiado con la capacidad productiva de sus tierras y la diversificación de su sector agrícola, a su vez, en la zona baja del municipio tiene tierras aptas para la ganadería que son explotadas especialmente por pequeños y medianos productores. Sin embargo, la invasión de zonas de protección ambiental para el desarrollo de procesos de ganadería extensiva son una de las principales situaciones problemáticas relacionadas con este sector.



En primer lugar, la expansión de la ganadería extensiva puede llevar a la deforestación y degradación de los ecosistemas, lo que resulta en la pérdida de hábitats naturales, disminución de la biodiversidad y alteración de los ciclos hidrológicos.

Además, el pastoreo extensivo puede contribuir a la erosión del suelo, la compactación del mismo y la pérdida de fertilidad, lo que afecta la calidad del suelo y la capacidad de retención de agua, disminuyendo la resiliencia de los ecosistemas.

Por último, la introducción de especies invasoras y la fragmentación del paisaje pueden alterar gravemente la dinámica natural de la flora y fauna nativa, poniendo en riesgo especies endémicas y únicas de la zona.

## 5.2. Valor agregado

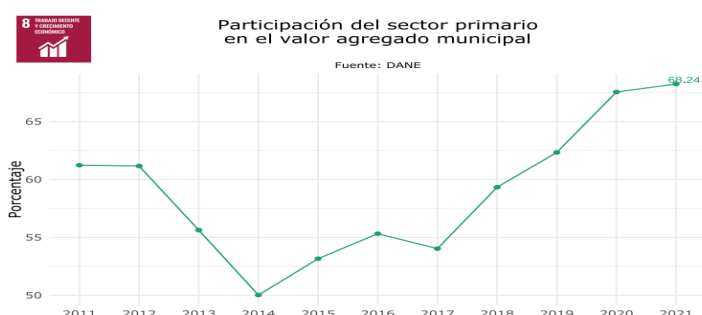
A pesar de lo diversa y abundante que es la producción agropecuaria de Lejanías y de tener esta vocación desde hace más de 40 años, los productos agropecuarios

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	87 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

son comercializados en su mayoría a intermediarios comerciales sin generación de valor o identificación de marca, situación que le trae al productor bajo poder de negociación y la pérdida de oportunidades para aumentar y diversificar los ingresos de las familias campesinas.

Figura 32. Sector primario en el valor Agregado del municipio de Lejanías.






Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.

Aunque este es el panorama general, hay que mencionar que existen casos de éxito de transformación agroindustrial como en el café, el cacao o la guayaba, como en otras frutas, allí se transforma de manera artesanal especialmente (con algunas pocas excepciones donde ya se hace una transformación agroindustrial), gracias a ello se aprovecha la llegada de turistas especialmente para comercializar los subproductos derivados de estos procesos, aunque existen algunos casos en los que la transformación productiva ya les permite estar en diversos mercados en donde el valor agregado resulta ser una oportunidad para potencializar la producción agrícola del municipio.

Apostarle a programas de asistencia técnica para acompañar al pequeño y mediano productor, como a las asociaciones de productores locales es un reto importante que tiene la administración municipal para potencializar las oportunidades tanto para la producción agropecuaria como para la transformación agroindustrial.

Por su parte, las familias campesinas que se dedican a procesos de transformación en la producción agrícola tienen diversas oportunidades económicas y sociales. En términos económicos, al involucrarse en la transformación, los productores

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <p style="text-align: center;"><b>"LEJANÍAS AVANZA"</b></p> <p style="text-align: center;">Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro.  <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a>          CÓDIGO POSTAL: 506061</p>	<p style="text-align: right;">88</p> 
---	---	--

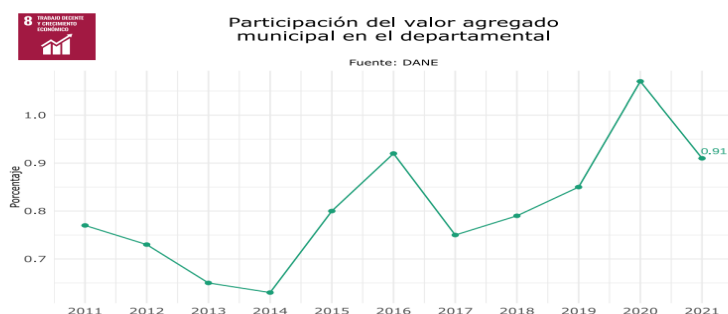
	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

campesinos tienen la oportunidad de agregar valor a sus cosechas, lo que puede resultar en una mayor rentabilidad.

En el ámbito social, el desarrollo de procesos de transformación aporta la oportunidad de generar empleo en las comunidades rurales, lo que contribuye al desarrollo económico local y a la reducción de la migración hacia áreas urbanas. Asimismo, estas actividades pueden promover el empoderamiento de las mujeres en las comunidades rurales al ofrecerles oportunidades de participar en la cadena de valor agrícola.



Sin embargo, es importante considerar que las familias campesinas también enfrentan desafíos en este proceso, como la accesibilidad a los mercados, la infraestructura y la capacitación técnica. Por tanto, es crucial que existan políticas de apoyo y programas de desarrollo dirigidos a fortalecer estas oportunidades económicas y sociales para las familias campesinas.

Figura 33. Participación del valor agregado municipal en el departamento del Meta.



Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.

Con relación a la participación del municipio en la generación de valor agregado en el departamento del Meta, aunque Lejanías es un municipio despensa agrícola de esta región, genera menos del 0,91% del valor agregado del Meta, lo que indica una cultura de venta de materia prima, procesos de transformación incipientes y una cadena de intermediación con varios eslabones.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	89 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

### 5.3. Acceso a créditos agropecuarios

El acceso a créditos bancarios puede tener importantes implicaciones para los productores campesinos en la producción agrícola. Por una parte, el acceso a financiamiento les permite invertir en insumos, maquinaria y tecnología, lo que puede resultar en un aumento de la productividad y la eficiencia en sus operaciones. Asimismo, les brinda la oportunidad de expandir sus actividades, diversificar cultivos o implementar prácticas agrícolas sostenibles.

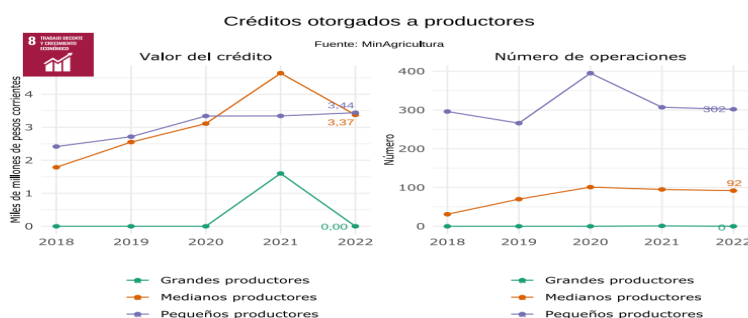
Además, el acceso a créditos agropecuarios les proporciona una mayor estabilidad financiera, permitiéndoles enfrentar imprevistos, como desastres naturales o fluctuaciones en los precios de los productos agrícolas. Esto a su vez puede contribuir a reducir la vulnerabilidad económica de los productores campesinos.

Sin embargo, es importante considerar que el acceso a créditos bancarios conlleva el riesgo de endeudamiento, especialmente si no se gestionan adecuadamente los recursos financieros. Por tanto, es crucial que los productores campesinos reciban asesoramiento y capacitación en gestión financiera para asegurar que el acceso al crédito sea utilizado de manera responsable y sostenible.

Además, las tasas de interés y los términos de los préstamos pueden afectar la viabilidad de los proyectos agrícolas, por lo que es necesario que existan políticas que promuevan el acceso a créditos justos y asequibles para los productores campesinos. En resumen, el acceso a créditos bancarios puede ser una herramienta valiosa para el desarrollo de la producción agrícola, siempre y cuando se gestione de manera cuidadosa y se acompañe de apoyo financiero y técnico adecuado.

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Figura 34. Evolución del Créditos financiero otorgado a productores del municipio.





Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.

De acuerdo a los datos nacionales, son los pequeños y medianos productores quienes buscan el acceso al crédito hipotecario, siendo este una oportunidad para estas familias para poder desarrollar sus proyectos de producción, sin embargo, es claro que no todos los productores pueden acceder a los créditos entre otras por la falta de titulación de sus predios o por estar reportados en datacrédito. Esta situación en particular se da por temas como la pérdida de cultivos por desastres naturales como inundaciones o sequías prolongadas, por bajas en los precios que pagan los intermediarios que en muchas ocasiones se originan en la sobreoferta vinculada al contrabando o la sobreproducción nacional, lo que deja insolvente al productor que se queda sin la capacidad de pago.

Por esta razón se reafirma la importancia de la asistencia técnica a los productores locales, no solamente en procesos de producción o transformación, sino en el manejo de sus finanzas y de productos crediticios.

#### 5.4. Turismo

El municipio de Lejanías catalogado en el año 2019 como el segundo destino turístico del departamento del Meta ha visto como ha venido disminuyendo la afluencia de turistas en su territorio, los cierres en la vía al Llano (vía Bogotá – Villavicencio) han sido la principal causa que marcó un 2023 con caídas significativas en las ventas y por ende en los ingresos de los operadores turísticos del municipio.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	91 
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

La disminución en la afluencia de turistas en un municipio rural que se concentra en la diversificación de ingresos a través del turismo, el ecoturismo y el agroturismo tiene varios efectos significativos que se convierten en un reto para cada uno de los actores que intervienen en la cadena turística, así como en la administración municipal que tiene un papel importante en la coordinación efectiva de estos recursos.

Una disminución en la afluencia de turistas afecta significativamente la economía local, los negocios que dependen del turismo, como hoteles, restaurantes, tiendas de recuerdos y actividades turísticas podrían experimentar una disminución en sus ingresos, lo que a su vez afectará a la comunidad en general debido a la pérdida de empleo y la disminución del gasto local.



En lo relacionado al medio ambiente, el impacto ambiental podría ser positivo en el corto plazo, ya que habría menos presión sobre los ecosistemas locales. Sin embargo, a largo plazo, la falta de interés en el ecoturismo podría conducir a una menor inversión en la preservación ambiental.


Así mismo, la diversificación de ingresos a través del turismo, el ecoturismo y el agroturismo ha sido parte de una estrategia integral para el desarrollo sostenible de las comunidades rurales especialmente, por lo que la disminución en la afluencia de turistas obstaculiza este objetivo y socava los esfuerzos para mejorar la infraestructura, las facilidades y las oportunidades de empleo en la comunidad.

Ante esta situación el municipio deberá considerar formas de diversificar sus estrategias de generación de ingresos. Esto podría implicar la promoción de otros aspectos del turismo, la identificación de nuevos mercados y la asistencia técnica hacia la consolidación de una gerencia estratégica del sector, promover la creación del clúster de turismo e inferir en la política regional y nacional de promoción del destino turístico.

### Registro Único de Turismo

Tener el RNT es una de las condicionantes de los operadores turísticos para prestar sus servicios, con este paso no solo hay una identificación plena del operador en la base de datos nacional sino que al estar bajo un marco regulatorio, los operadores

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	92 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

están llamados a cumplir estándares de calidad que benefician el desarrollo del sector.

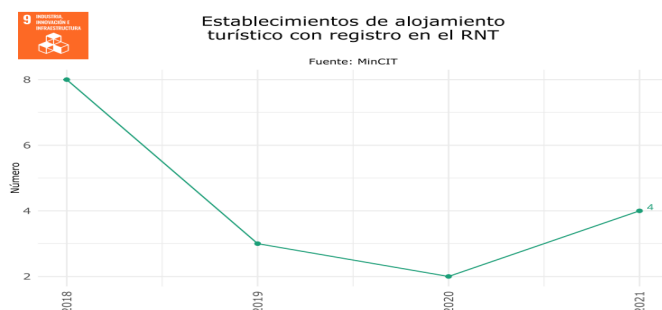
Figura 35. Guías de turismo activos en el Registro Único de Turismo



Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.

De acuerdo con datos del gobierno nacional en el municipio no hay guías de turismo activos en el RNT, lo que se convierte en un reto para el territorio pues se desaprovecha una oportunidad para seguir diversificando la oferta turística.



Figura 36. Establecimientos de alojamiento con registro en el RNT.




Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.

Con relación a los establecimientos de alojamiento, según el Departamento Nacional de Planeación tan solo hay cuatro (4) activos en la base de datos del RNT luego de haber ocho en el año 2018.

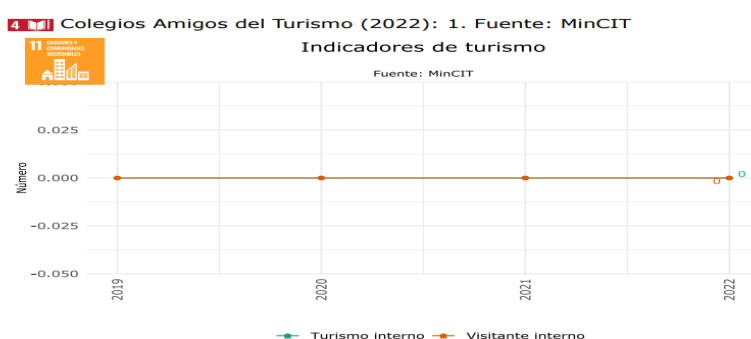
Parte de la estrategia del municipio para fortalecer el sector debe ser la de aportar a la organización de los prestadores turísticos y definir una estrategia de crecimiento

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	93 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

sostenible, la identificación de nichos de mercado, la generación de marca del destino turístico, el cumplimiento de estándares de calidad, la creación y organización del clúster de turismo y dar asistencia técnica y acompañamiento al sector.

Figura 37. Instituciones educativas amigas del turismo.




Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.

Vincular la educación al turismo a través de las instituciones educativas puede tener varios impactos positivos en el desarrollo del sector turismo Lejanías, por un lado, estas instituciones pueden ofrecer programas de formación en turismo que preparen y motiven a los estudiantes para encontrar en este sector una oportunidad para su desarrollo laboral. Esto podría ayudar a abordar la escasez de mano de obra calificada en el sector turismo y garantizar que las empresas tengan acceso a empleados bien capacitados.

A su vez, al vincular la educación al turismo, las instituciones educativas podrían incluir programas que enseñen a los estudiantes sobre la creación y gestión de negocios turísticos. Esto podría fomentar el espíritu emprendedor y conducir a un mayor número de empresas turísticas locales.

La educación centrada en el turismo también puede ayudar a los estudiantes a comprender la importancia de preservar la cultura, el patrimonio y el medio ambiente locales. Esto a su vez podría favorecer un desarrollo turístico más sostenible y responsable en el territorio.

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

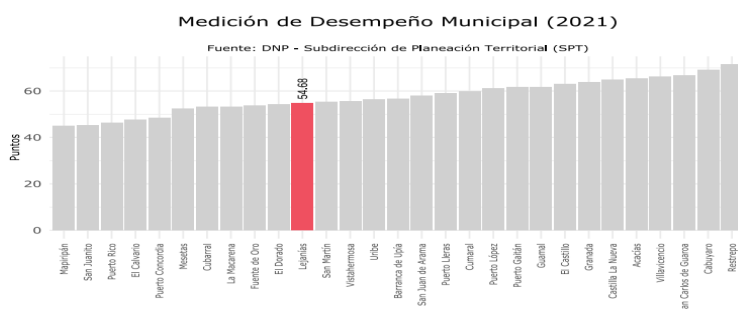
Las instituciones educativas pueden llevar a cabo investigaciones en colaboración con el sector turismo para identificar oportunidades de desarrollo, analizar tendencias y proponer soluciones innovadoras. Esta colaboración podría beneficiar tanto a las instituciones educativas como al sector turismo.

## 6. Dimensión Desarrollo Institucional

Afrontar los retos para transformar a Lejanías en un territorio de mayores oportunidades implica tener una institucionalidad fuerte y preparada para asumir el liderazgo hacia esa transformación, por ello es importante fortalecer los procesos, el equipo institucional y la visión de desarrollo involucrando a los demás actores del municipio.



### 6.1. Desempeño Institucional

Figura 38. Medición de desempeño Municipal (2021).



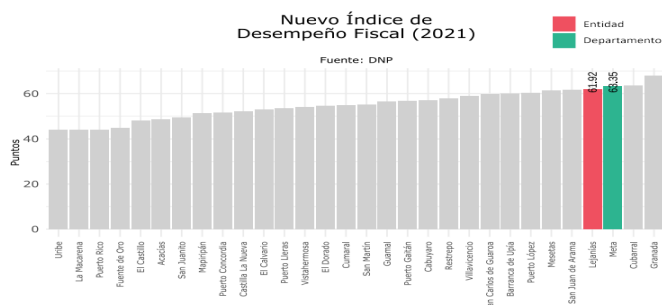
Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.

Para lograr la transformación de Lejanías hacia un modelo de desarrollo sostenible se requiere de un esfuerzo institucional que coordine los recursos públicos de manera eficiente, de acuerdo a los resultados en la Medición de Desempeño Municipal el municipio se encuentra en niveles aceptables de desempeño, lo que indica la necesidad de fortalecer los procesos internos de la Administración Municipal en torno a los estándares del Modelo Integral de Planeación y Gestión.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	95 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		VERSIÓN: 4
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
			CÓDIGO TRD: 130.11.01

Figura 39. Nuevo índice de Desempeño Fiscal 2021.

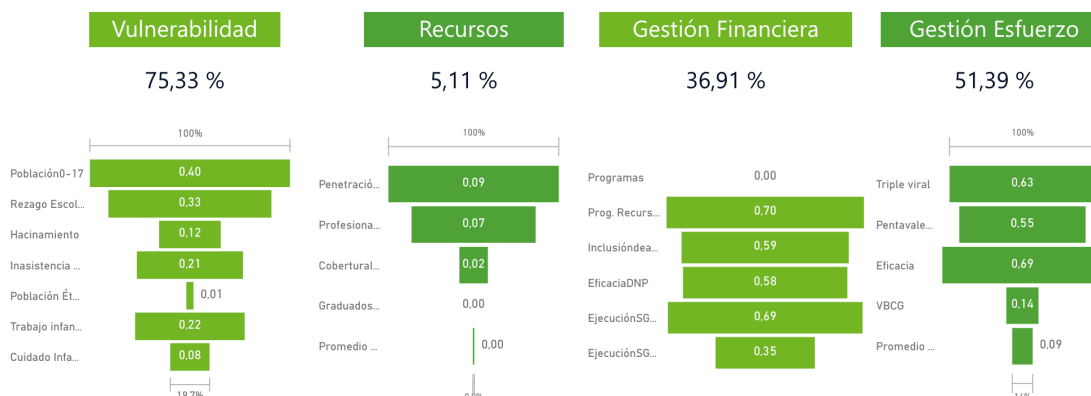



Fuente: Terridata. Fichas de caracterización territorial. DNP 2024.

En cuanto al desempeño fiscal, a pesar que Lejanías se encuentra en los primeros tres puestos del departamento del Meta, la administración municipal tiene un nivel aceptablemente alto en lo relacionado a la sostenibilidad financiera, su capacidad de generar ingresos propios, sus niveles de inversión y su capacidad de gestión financiera.

Desarrollar estrategias tendientes a mejorar los ingresos propios, recuperar cartera, actualizar el catastro municipal, entre otros, son aspectos a tener en cuenta para lograr sanear las finanzas públicas y mejorar la capacidad financiera del municipio.



Figura 40. Índice de capacidad institucional para la niñez



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Fuente: Sistema Único de Información de la niñez. Recuperado de:  
<https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Índice-de-Capacidad-Institucional.aspx>

Con relación a la capacidad del municipio para atender integralmente a la niñez, el Sistema Único de Información de la Niñez indica que el Índice de Capacidad Institucional es de 41,55, lo que significa un nivel aceptable en la atención institucional hacia esta población y la necesidad de fortalecer la inversión local para brindar la garantía de protección de los derechos de los niños y las niñas en el municipio. Ver documento diagnóstico de infancia y adolescencia.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	97 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

### CAPÍTULO 3 Plan Estratégico

#### 7. Planteamiento Estratégico del Plan de Desarrollo

##### 7.1. Visión de Desarrollo

“Lejanías Avanza” tiene como fin la proyección, estructuración y formulación de políticas públicas encaminadas a la organización y transformación del municipio como la capital agroindustrial y turística del departamento del Meta.



Para ello se emprenderá en coordinación, concurrencia, subsidiaridad complementariedad, eficiencia, responsabilidad, participación, sostenibilidad, asociatividad, economía y buenas prácticas de gobierno, generando dinámicas de gobernabilidad, siempre en coordinación con los niveles nacional, departamental y cooperación internacional con acciones de formulación de los diferentes proyectos que cada área así lo requiera.

En el año 2027, el municipio de Lejanías será un territorio que ha disminuido de manera considerable las brechas socioeconómicas entre la población, gracias a la implementación de un modelo de gestión pública territorial incluyente, basado en la búsqueda de recursos para brindar las infraestructuras, los bienes y servicios sociales que mejoren considerablemente la calidad de vida nuestros habitantes.

Seremos un territorio que habrá logrado potencializar el uso de sus recursos naturales de manera sostenible a través del ecoturismo, el turismo comunitario y las prácticas agropecuarias cada vez más sostenibles.

##### 7.2. Misión

**"Promover el desarrollo sostenible e integral del municipio Lejanías, buscando garantizar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes protegiendo, recuperando y preservando la base ambiental del territorio".**

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	98 
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

### 7.3. Pactos Territoriales



En el artículo 279 de la Ley 2294 de 2023, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", el Gobierno Nacional consolidó los Pactos Territoriales como un instrumento de coordinación para la concertación y ejecución de inversiones estratégicas de alto impacto. Estas inversiones buscan fortalecer el desarrollo regional delineado en el mismo Plan Nacional de Desarrollo y contribuir a la construcción de la Paz Total. Con esta herramienta se fomenta la colaboración de recursos a nivel nacional y territorial, tanto del sector público como privado, e incluso de cooperación internacional, todo ello bajo la supervisión y articulación del Departamento Nacional de Planeación.

Los Pactos Territoriales desempeñan una función esencial al servir como articulador entre el Gobierno Nacional, los gobiernos territoriales y la sociedad civil. Estos acuerdos de voluntades buscan fomentar la cooperación para estimular el desarrollo regional. Además, promueven la inversión en proyectos de importancia estratégica y abordan las necesidades particulares de cada territorio.

Lo mencionado previamente, genera un escenario propicio para que los municipios del Ariari, en colaboración con la Gobernación del Meta y el Gobierno Nacional, establezcan un Pacto Territorial. El objetivo principal es impulsar el desarrollo eco y agroturístico en esta subregión, proponiendo estrategias que incluyan la creación de una red integrada de transporte terrestre para facilitar el acceso a los diversos nodos turísticos municipales.

Por otra parte, se contempla la ejecución de un importante plan de infraestructura y agenda turística con el fin de destacar y posicionar la región como un importante destino turístico nacional. El Pacto Territorial del Ariari servirá como un instrumento de coordinación esencial para la negociación y ejecución de inversiones estratégicas de alto impacto, identificadas conjuntamente a partir de las necesidades y ventajas competitivas de esta subregión del Meta.

En virtud de lo anterior, los municipios que componen esta área promoverán la firma del Pacto Territorial como un medio multinivel para consolidar el desarrollo regional establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y contribuir a la construcción de la Paz Total en estos municipios previamente afectados por el conflicto armado.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	99  <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

#### 7.4. Estrategias de Inclusión

##### 7.4.1. Derecho al juego:

En marco de la ejecución de las políticas públicas nacionales de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, el Plan de Desarrollo Municipal reconoce la necesidad de generar acciones conjuntas entre toda la institucionalidad local que busque proteger y garantizar los derechos de esta población, coordinando y movilizandolos recursos institucionales locales en pos del mejoramiento de su calidad de vida.



Así pues, a través del Plan de Desarrollo se reconoce que los servicios de cultura, deporte y el acceso a los múltiples servicios que involucran la estrategia nacional de derecho al juego, son uno de los medios más eficaces para lograr proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Se entenderá además que toda acción de intervención institucional y de inversión pública en el municipio de Lejanías debe contemplar el impacto de la misma en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para ello, la caracterización de la población beneficiada y el seguimiento, monitoreo y evaluación del plan de desarrollo, como las acciones de corrección de desviaciones en la ejecución de este plan tendrán en cuenta a la población en mención, con el ánimo de impactar en los indicadores de calidad de vida de nuestros niños, niñas y adolescentes.

##### 7.4.2. La mujer como protagonista para que Lejanías Avance

Contemplar acciones de inversión por separado para diversos grupos poblacionales tiene una implicación técnica y financiera que el municipio de Lejanías por su capacidad institucional y la poca disponibilidad de recursos propios implica un esfuerzo adicional que afecta su desempeño institucional, es decir, proponer metas específicas para cada grupo poblacional supone una afectación en la eficacia territorial.

Por esta razón muchas de las acciones de inversión propuestas en el plan estratégico y el plan de inversiones están dirigidas a la población en general, buscando con ello favorecer la eficacia y el desempeño institucional, además que,

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	<div style="text-align: center;">   <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b>            Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro.  <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a>            CÓDIGO POSTAL: 506061         </div>	<div style="text-align: right;">           100   </div>
---	--	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

siguiendo los lineamientos nacionales del Sistema de Planeación territorial, estas iniciativas se enmarcan dentro de la apropiación de la Metodología General Ajustada al priorizar los productos e indicadores de inversión.

Sin embargo, es claro para el municipio de Lejanía que existe una brecha socioeconómica que afecta especialmente a grupos poblacionales como las mujeres y que se deben evidenciar inversiones específicas en ellas, toda vez que las condiciones del territorio han favorecido especialmente a los hombres, el modelo económico por ejemplo gira en torno a la generación de empleo y de ingresos a la mano de obra masculina, y esto se ha convertido en un desencadenante de múltiples factores de riesgo que han afectado a las mujeres.



Es por esta razón, que la estrategia de inclusión de la mujer en la gestión pública territorial y en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal debe ser evidente y progresiva para favorecer el acceso a bienes y servicios sociales y económicos a las mujeres de Lejanías, pues no podría haber un Avance significativo si no se dignifica a la mujer y se abren los espacios para que se potencialicen sus habilidades, sus capacidades de liderazgo, se les garantice el acceso a los servicios institucionales y sea priorizada en la ejecución de metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.

#### 7.4.3. Población víctima

El municipio de Lejanías es un territorio víctima del conflicto armado, razón por la cual el plan de desarrollo debe buscar crear el escenario propicio a la población víctima del conflicto armado para acceder a los servicios institucionales que le permitan garantizar sus derechos.

Es por ello que el Plan de Desarrollo contempla acciones específicas en esta población, sin embargo, es claro que la acción institucional en las víctimas es transversal en todo el plan estratégico y que el equipo de la administración municipal llevará a cabo estrategias de intervención que permitan caracterizar a la población beneficiada de las ejecución del Plan y garantizar su inclusión en cada una de los productos priorizados en este documento.

#### 7.4.4. Población afro, indígena, LGBTIQ+ y otras poblaciones minoritarias

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	101 
---	---	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Entender la inclusión social como una estrategia efectiva para crear valor y generar un modelo de desarrollo equitativo e igualitario con los distintos grupos poblacionales en el municipio de Lejanías será la condicionante que marque la hoja de ruta institucional en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal. No se puede hablar de transformación sin incluir a todas y cada una de las poblaciones minoritarias que habitan el territorio.

Por ello, el presente Plan de Desarrollo Territorial contempla en su estrategia de ejecución como en el seguimiento, evaluación y monitoreo la inclusión de todos los grupos poblacionales a quienes se les garantiza el acceso a los bienes y servicios institucionales para crear escenarios de desarrollo sostenible que impacten en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de Lejanías.



#### 7.4.5. La participación social y comunitaria como eje dinamizador del desarrollo local


El Plan de Desarrollo “Lejanías Avanza” se ha formulado bajo la base de la participación social y comunitaria, permitiéndole a este generar una propuesta de valor bajo el reconocimiento de la dinámica local y de la necesidad de fortalecer no solo a las organizaciones sociales y comunitarias, sino las instancias de participación para generar una sinergia local para lograr gestionar recursos que favorezcan el desarrollo de Lejanías.

Por ello, tal como se menciona en el plan estratégico, se han priorizado algunas metas que buscan generar y fortalecer las capacidades de gestión y de gerencia de las organizaciones comunitarias y otras de tipo asociativo, con el ánimo de potencializar la efectividad en la gestión de estas mismas y crear una verdadera transformación en Lejanías.

#### 7.4.6. Desarrollo de la economía forestal

La economía forestal es una apuesta con alto potencial en el Meta. Según estudio realizado por ONF Andina y ProBosques GIZ, existen en el departamento del Meta 468.000 has de bosque natural con un muy alto y alto potencial para el desarrollo de actividades de Manejo Forestal Sostenible, con ingresos brutos por hectárea estimados en hasta 8 veces más que la ganadería extensiva y dos veces más que

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	<div style="text-align: center;">   <b>“LEJANÍAS AVANZA”</b>            Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro.  <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a>            CÓDIGO POSTAL: 506061         </div>	<div style="text-align: right;">           102   </div>
---	--	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

el cacao<sup>1</sup>. El desarrollo de una economía forestal bajo manejo sostenible va en línea con políticas internacionales como el Acuerdo de París sobre cambio climático y los ODS, y nacionales como la Estrategia Integral de Control de la deforestación y Gestión de Bosques, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia de Vida, la Política Nacional de Crecimiento Verde y la Sentencia STC 4360- 2018 de la Corte Suprema de Justicia Amazonía sujeto de derechos, entre otros.

Adicionalmente, el desarrollo de la economía forestal metense hace parte de la necesidad de reconversión productiva para que el Departamento disminuya en el mediano y largo plazo su alta dependencia de la economía de hidrocarburos, los cuales van a ser sustituidos a nivel global, motivados por la iniciativa de la Comunidad Europea de hacerlo a 2032 en lo concerniente en la industria automotriz.

Ya en el Meta se viene adelantando la tarea, contando con cadenas productivas forestales como cacay, sacha inchi y guadua, sin embargo, otros renglones forestales, tanto de maderables como no maderables, deben ser apoyados, impulsados y consolidados con la ayuda de la cooperación y organismos públicos del orden nacional.

Implementación de extensión forestal



**Objetivo:** Crear mecanismos de extensión forestal para las iniciativas de economía forestal en el municipio.

### Extensión forestal

Lejanías cuenta con el principal núcleo productivo de cacay silvestre en el Meta, especie nativa Forestal No Maderable que cuenta ya con una cadena productiva avalada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Meta. El gobierno municipal gestionará el registro de los productores de cacay para que a través del sistema de extensión agropecuaria (PDEA) reciban asistencia con enfoque en manejo forestal sostenible.

### Formación de extensionistas forestales

<sup>1</sup> ProBosques GIZ. Análisis del potencial económico del Bosque natural en la amazonia colombiana con énfasis en Caquetá y Meta. Bogotá, 2023.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	103 
---	---	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

La formación de extensionistas forestales es importante para desarrollar el sector forestal. Se apoyará a instituciones educativas que desarrollen proyectos de formación de estudiantes en manejo forestal de especies forestales silvestres como cacay, moriche, guadua, entre otras.

### **Pilotos de extensión forestal**

Se implementará, con el concurso de la cooperación internacional, un piloto de extensión forestal enfocado a desarrollar líneas productivas en áreas de bosque natural con alto potencial forestal del municipio.

### **FORTALECIMIENTO DE CADENAS FORESTALES**

**Objetivo:** Fortalecer ejercicios de apoyo logístico, producción, transformación y comercialización relacionados con economías forestales provenientes del manejo forestal sostenible de los bosques naturales.



### **Respaldo a procesos de forestería comunitaria.**


Se apoyarán a las asociaciones productivas que trabajen economías forestales con el fortalecimiento de capacidades socio empresariales para la formulación y desarrollo de modelos y planes de negocios.

Se fomentará el crecimiento de la economía forestal con establecimientos de nuevas áreas mediante Plantaciones Protectoras Productoras, agroforestería agrícola o pastoril.

Se apoyará la dotación de organizaciones productivas con elementos clave para el aprovechamiento y postcosecha y/o transformación de productos no maderables, así como de productos maderables provenientes del manejo forestal sostenible de bosques.

Se apoyarán procesos para fortalecer la comercialización local de productos obtenidos del bosque natural bajo manejo forestal sostenible, en espacios feriales o de mercados campesinos.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	104 
---	---	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

#### 7.4.7. Conformación De La Provincia Del Ariari

### APUESTA ESTRATÉGICA



Una de las grandes apuestas de este Plan de Desarrollo Municipal es contribuir a la convergencia regional como estrategia para la reducción de brechas sociales y económicas en la región del Ariari, potenciando su riqueza agrícola, ecológica y turística. Para ello, durante el periodo 2024-2027 avanzará en conjunto con los dieciocho municipios de la región<sup>2</sup> en el diseño e implementación de la estrategia para la conformación de la Provincia Administrativa y de Planeación del Ariari, la cual se constituirá en lo que el Departamento Nacional de Planeación ha denominado “la plataforma socio-económica para sacar adelante la construcción de un proyecto regional con cohesión social, y reconocer su capacidad para la prestación de servicios con mayor eficiencia que la que podrían tener las unidades locales básicas actuando por separado”.

Este esquema asociativo se considera el más conveniente por ser el que permite una mayor profundización del proceso de descentralización en la que viene avanzando el país y en el fortalecimiento de la autonomía territorial, con una perspectiva de largo plazo.

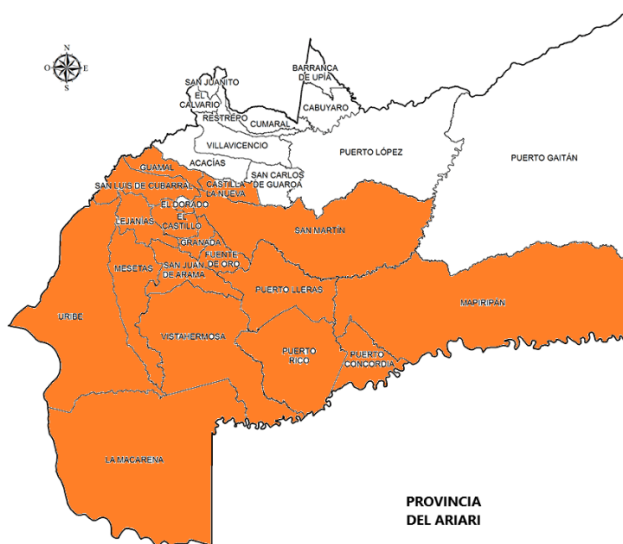
Contar con una estrategia definida para la implementación de la Provincia del Ariari en el mediano y largo plazo, representa oportunidades en varios aspectos.

Figura 41. Propuesta de Municipios que integran la subregión del Ariari

<sup>2</sup> Castilla la Nueva, Cubarral, El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro, Granada, Guamal, Mapiripán, Mesetas, La Macarena, Uribe, Lejanías, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, San Martín y Vistahermosa



<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	105  <b>JEFREE</b> <i>Arriale Municipal</i> <b>2024-2027</b>
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01



### Ventajas de la Provincia

- Presentación en conjunto para el acceso a distintas fuentes para financiamiento.
  - Sistema General de Regalías.
  - Cooperación Internacional e Inversión Privada.
  - Cofinanciamiento.
- Proyectos de gran envergadura e impacto para los municipios de la región.
- Integración territorial para la Infraestructura.
- identificación y conformación de una marca Región.
- Generación y aprovechamiento de la Información en común.
- Agilidad en la interlocución con el Gobierno nacional y la implementación de mecanismos para la articulación entre los dos niveles de gobierno a través de los mecanismos disponibles para ese fin, como los Pactos Territoriales.
- Gestión en conjunto para la implementación de las iniciativas del Plan de Desarrollo Nacional “Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 - 2026”.
  - Construcción de un parque agroindustrial y un centro de acopio en la subregión del Ariari.
  - Construcción de un distrito de riego en la subregión del Ariari.
  - Construcción del puente sobre el río Ariari que conecte los municipios de Granada y El Castillo.



<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	106 
---	--	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01

### Se identifican los diferentes frentes de trabajo de interés en común para la región

- Aunar esfuerzos que aseguren la producción agrícola, centros de acopio, procesamiento, industrialización, distribución y comercialización de productos de la región.
- Articulación efectiva entre los diferentes actores y niveles gubernamentales (nacional, departamental, supramunicipal) para la implementación de estrategias frente a los cuerpos de agua comunes que afectan a los municipios.
- Impulsar la creación de la agencia de comercialización de productos, resaltando la labor de la agencia que hay en el departamento de Cundinamarca y el beneficio que acoge a los agricultores productores y campesinos, para protegerlos en términos de análisis de variabilidad de precios y asesorías técnicas.
- Casa refugio para las mujeres víctimas de la violencia de género y apoyo de los niños que dependan económicamente de la madre.
- Proyectos de infraestructura vial, recalcando la idea de “darles desarrollo a varios municipios por medio de las redes viales”.
- Centro transitorio, para atender a los menores de edad infractores de la ley.
- Contar con sitio de disposición final de residuos sólidos eficiente y sostenible.
- Estrategia de Ciudadela Universitaria como epicentro del servicio de educación superior en la región.
- Articulación efectiva entre los diferentes actores y niveles gubernamentales (nacional, departamental y municipal), enfocados a la planificación efectiva y eficiente de los destinos turísticos, fortalecidos en la cooperación institucional la comunicación asertiva, la coordinación conceptual y operativa de los todos los actores involucrados en la actividad turística, en pro del incremento en la competitividad del sector.

Acción	Indicador	Medida	Meta Cuatrienio
--------	-----------	--------	-----------------

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	107  <b>JEFREE</b> Alcalde Municipal 2024-2027
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Diseñar una estrategia para la conformación de la Provincia del Ariari, para la gestión de recursos y proyectos de interés común para los habitantes de la subregión del Ariari.	Documentos de Lineamiento Técnico	Numero	1
--	-----------------------------------	--------	---

## Contexto Para Conformación de la Provincia del Ariari

### Estado Actual de la Provincia del Ariari

El día 16 del mes de febrero del 2024, se reunieron en el municipio de Granada Meta los alcaldes de los municipios pertenecientes a la subregión del Ariari con el fin de manifestar de manera libre y voluntaria su intención de suscribir el presente acuerdo de voluntades con el propósito de conformar la provincia del Ariari.

Llegando a la conclusión de la constitución, definición del domicilio y estatutos y compromisos para la conformación de la provincia del Ariari. <sup>3</sup>



### El Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”


Establece como una de sus transformaciones la Convergencia Regional, atendiendo a una de las problemáticas más serias que enfrenta el país para lograr un desarrollo equitativo: la existencia de grandes brechas territoriales y socioeconómicas. Al respecto se ha identificado que la solución a esta problemática está en la implementación de modelos de desarrollo supramunicipales, bajo un modelo de gobernanza descentralizado que promueva la adopción de arreglos institucionales, sistemas de gestión de recursos de manera concurrente desde diferentes fuentes, que sean eficaces, transparentes y garanticen un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

### Las cifras del DANE con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) del 2018.

Estas cifras indican que el 82% de los municipios del país superan el promedio nacional de pobreza multidimensional del 26%, situación que se agrava con la

<sup>3</sup> Acta reunión Provincia del Ariari

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>“LEJANÍAS AVANZA”</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	108  <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	---	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

brecha que se registra de acuerdo con los datos del DANE a 2021 entre la población urbana, con un porcentaje del 11,5% y la rural con el 31,1%, de 19,6% puntos porcentuales (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

De acuerdo con el **DANE**, a nivel subregional, el conjunto de municipios del Ariari<sup>4</sup> presenta un porcentaje de pobreza multidimensional promedio del 40,7%, lo cual supera el promedio departamental de 15,6% y el nacional de 19,6%. Respecto a los indicadores de Necesidad Básicas Insatisfechas (NBI), el Ariari también registra cifras que deben ser mejoradas en aras de alcanzar una mayor equidad para su población. El CNPV del 2018 muestra valores altos en algunos componentes del índice de NBI<sup>5</sup>. Es el caso el componente de personas con necesidades básicas insatisfechas (27%), vivienda inadecuada (17,2%) y vivienda con servicios inadecuados (7,21) los cuales sobrepasaron los indicadores departamentales, que tuvieron como resultado 13,4%, 6,9% y 2,6% respectivamente, y también los nacionales, que se ubicaron en su orden en el 14,2%, 5,3% y 3,6%.


### Cierre de Brechas


En otros indicadores básicos como el de cobertura de acueducto y alcantarillado la región también presenta deficiencias según las cifras del DANE del 2022, con una cobertura del 50,53% y 44,14% respectivamente, cifras inferiores a los promedios nacional y departamental. En el caso del servicio de acueducto la cobertura nacional para 2022 fue del 74,48% y en el de alcantarillado del 55,82%, mientras que a nivel departamental fue del 65,33% y 54,65% respectivamente. Así mismo, hay un rezago en la cobertura de energía eléctrica rural en la región del Ariari, con relación al promedio nacional (78,13%) y departamental (66,12%), con un porcentaje del 60,9%. Por otro lado, en cuanto a la disposición de residuos sólidos, según la Superintendencia de Servicios Públicos en su informe de 2021, la región genera anualmente 45.440 toneladas de residuos, lo que representa el 22,7% del total departamental.

Estos residuos son recibidos y manejados principalmente en el relleno sanitario Guaratara localizado en el municipio de Granada, cuya vida útil a diciembre de 2021

4 La subregión del Ariari está integrada por Cubarral, Guamal, Castilla la nueva, San Martín, El Dorado, Granada, Fuente de Oro, San Juan de Arama, Lejanías, El Castillo, Puerto Lleras, Mesetas, Puerto Rico, Vista Hermosa, Puerto Concordia, Uribe, Mapiripán y La Macarena.

5 Los indicadores simples que conforman el índice NBI son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela. En este caso se tomaron los más sensibles para la región: vivienda inadecuada en el que se tiene en cuenta las características físicas de la vivienda y vivienda con servicios inadecuados, que expresa el no acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	<p style="text-align: center;"><b>"LEJANÍAS AVANZA"</b></p> <p style="text-align: center;">Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro.  <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a>          CÓDIGO POSTAL: 506061</p>	<p style="text-align: right;">109</p> 
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

era de 2,8 años, lo que lo sitúa en un estado crítico que implica un riesgo ambiental y de salud pública, el cual debe ser solucionado de manera conjunta por los municipios de la región.

## Ordenamiento Territorial



Una de las estrategias del gobierno nacional para lograr reducir las brechas que se presentan en el territorio nacional, como ocurre en el caso del Ariari es la integración regional (intraurbana, urbano – rural, subregional) a partir de elementos como i) el desarrollo de ciudades más sostenibles, compactas y equitativas; ii) la consolidación de modelos de desarrollo supramunicipales que fortalezcan los vínculos territoriales y aprovechen las economías de escala; iii) la construcción de hábitats integrales y; iv) la realidad ecosistémica y de ordenamiento territorial alrededor del agua. Para lo cual se debe fortalecer y consolidar vínculos espaciales y poblacionales, a diferentes escalas, con el fin de: i) lograr la integración socioeconómica y ambiental intrarregional (vínculos intrarregionales: intraurbanos, urbano-rurales, y subregionales) y; ii) lograr la productividad, competitividad e innovación y el acceso a bienes y servicios.


En ese sentido se deben robustecer las competencias y funciones de los esquemas asociativos territoriales y otras formas de coordinación supramunicipal y fortalecer los mecanismos de ejecución de los pactos territoriales adecuando el Fondo a un instrumento financiero que permita fortalecer la eficiencia de la ejecución de los recursos y de los proyectos que se suscriban a través de este mecanismo. (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

El país cuenta con las herramientas legales para potenciar los procesos de gestión y administración regionales, sin embargo, no han sido lo suficientemente utilizadas ni aprovechadas por los territorios, razón por la cual se podría decir que se encuentran en proceso de desarrollo.

## La Ley 1454 de 2011

Dicta las normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y establece la asociatividad como principio rector que propicia la formación de asociaciones entre las entidades territoriales e instancias de integración territorial para producir economías de escala, generar sinergias y alianzas competitivas, para la

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	110 
---	---	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01



consecución de objetivos de desarrollo económico y territorial comunes. Dicha ley define los siguientes tipos de esquemas asociativos que pueden conformarse en el país: regiones administrativas y de planificación, regiones de planeación y gestión, asociaciones de departamentos, áreas metropolitanas, asociaciones de distritos especiales, provincias administrativas y de planificación, y las asociaciones de municipios.

### Referentes de Asociatividad

De acuerdo con (Departamento Nacional de Planeación, 2013) en el departamento del Meta se identifican algunas iniciativas de asociatividad, entre ellas la Asociación de Municipios del Alto Ariari (AMA) constituida en 1999 por los municipios de El Castillo, El Dorado, Cubarral, Lejanías, Granada, San Martín, Puerto Lleras, Guamal, Fuente de Oro y San Juan de Arama, cuya motivación principal al momento de su creación fue generar un compromiso institucional con la paz, por ser en ese momento una de las regiones del país más golpeada por el conflicto armado, posteriormente sus acciones se concentraron en la estructuración de proyectos productivos y en la asistencia técnica al sector agropecuario.

En la recopilación de información hecha por el (Departamento Nacional de Planeación, 2013) también se encuentra la Asociación Regional de Municipios de la Amazonía y de la Orinoquía (ASOMAROQUIA) de carácter supra departamental, constituida en 2008, a la que pertenecen los municipios de Uribe y San Carlos de Guaroa por parte del departamento del Meta, junto con otros municipios de los departamentos del Vichada, Caquetá, Casanare, Guaviare y Amazonas. Esta Asociación tiene el desarrollo de los gobiernos locales mediante: la concertación y elaboración de estrategias de planificación regional y suprarregional a través de la implementación de Planes, Programas y Proyectos tendientes a recuperar y conservar el ecosistema de la Orinoquia y la Amazonia, protegiendo su naturaleza y biodiversidad.

Otra asociación a la que pertenece el Meta es la Asociación de Municipios Petroleros de Colombia (AMPET), también de carácter supra departamental, la cual se creó en 2009. En ella participan los municipios de Acacías, Barranca de Upía, Villavicencio, Puerto Gaitán y Castilla la nueva, junto con otros municipios de los departamentos del Casanare, Santander, Tolima, Antioquia, Huila, Córdoba, Cesar y Boyacá. Su propósito específico es ser interlocutor entre las regiones y la

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	111 
---	---	--



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

institucionalidad pública y privada del sector petrolero del país. Las Asociaciones de municipios mencionadas muestran muy baja o ninguna actividad por lo que se puede observar en la información disponible en sus páginas web u otras fuentes de información en internet. La actividad más reciente a la que se hace alusión corresponde ASOMAROQUIA y se registra en el 2019.

Por último, está la Asociación de Municipios del Meta (ASMETA), a la que pertenecen los municipios de la Macarena, Uribe, Mesetas y Vista Hermosa. Su actividad se enfoca en proyectar, ejecutar y operar proyectos regionales y locales en busca del desarrollo sostenible, ambiental, social y económico de la población rural de los municipios asociados, para lo cual trabaja con la institucionalidad pública y la cooperación internacional. Esta es la asociación más activa que hay hoy en día en el departamento gracias al objetivo que se ha planteado de agregar más miembros al esquema y de participar en los espacios de promoción del desarrollo regional.

Como se puede observar la conformación de esquemas asociativos en el departamento del Meta a nivel municipal se concentra en las asociaciones de municipios, que se aglutinan alrededor de temas de intereses específicos. De acuerdo con J.C. Covilla Martínez, referenciado por (Federación Nacional de Municipios , 2021), “este tipo de esquema asociativo opera en un mismo nivel de gobierno, entre municipios, en el que no hay una vocación de supra territorialidad, sino de acuerdo entre las entidades del mismo nivel, diferente a lo que sucede con las entidades administrativas territoriales como las provincias administrativas y de planificación y las áreas metropolitanas, caracterizadas por constituir un nivel de organización administrativa superior de las entidades territoriales que la conforman, lo que las hace más sólidas y con vocación de permanencia que las asociaciones de municipios que se pueden constituir para propósitos particulares”.

“Las Provincias, Áreas Metropolitanas, y Regiones tienen el potencial de transformar el ordenamiento político administrativo, en tanto que las asociaciones de municipios constituyen un modelo meramente colaborativo del orden municipal, expresado en arreglos flexibles y con objetivos de desarrollo específico, que solo requiere de la voluntad de sus asociados, autorizados por sus respectivas corporaciones”. Cabe anotar que en el caso de las Áreas Metropolitanas y las Regiones Administrativas y de Planificación, poseen funciones y competencias propias y sus asociados pueden delegar en ellas funciones específicas; cuentan con fuentes permanentes de

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	<div style="text-align: center;">   <b>“LEJANÍAS AVANZA”</b>            Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro.  <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a>            CÓDIGO POSTAL: 506061         </div>	<div style="text-align: right;">           112   </div>
---	--	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

financiamiento asignadas por parte de los territorios que las conforman; y requieren de la creación de una estructura administrativa para su funcionamiento. Con relación a las Provincias Administrativas y de Planificación, aunque aún no cuentan con un amplio desarrollo normativo, es previsible que al final sea el mismo, con aplicación en la escala municipal (Federación Nacional de Municipios , 2021).

## 7.5. Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Lejanías Avanza 2024. - 2027

### 7.5.1. Líneas Estratégicas:



Para lograr alcanzar la visión de desarrollo se han propuesto 5 líneas estratégicas que se describen a continuación, en donde además se referencian los Indicadores de Resultado que se han priorizado como parte de la apuesta de la transformación del territorio hacia un mejoramiento de las condiciones de bienestar social, económico y ambiental.


#### 1. Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente

Crear la agencia municipal para la gestión social integral; centralizada desde lo local por lo que significa, que la misma se encargará de llevar a cabo la atención y supervisión de todos los programas sociales del municipio articulados con los de orden nacional y departamental, con el ánimo de generar bienestar a la población

Adelantar tareas para verificar y desarrollar los programas de los órdenes nacional, departamental, regional y municipal en los sectores de salud, educación, atención integral a las víctimas del conflicto, atención a poblaciones vulnerables, entre otros.

Se impulsará y defenderá la equidad de género, la inserción laboral de las mujeres, y se trabajará por el incremento de la participación política de las mismas en todos los espacios democráticos. Al igual que la creación de una estrategia para la implementación de la línea purpura que no solo velará por la reducción del maltrato basado en género sino también de abrir espacios de emprendimiento diferencial y la democratización del empleo en especial procura hacia la mujer cabeza de hogar.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	113  <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	---	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Se apoyará la construcción de la paz total con seguridad, así como la participación ciudadana en el mismo y las iniciativas gubernamentales y sociales que faciliten el cumplimiento de los acuerdos.

## 2. Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva

Fortalecer la prestación de los servicios públicos institucionales a través del desarrollo de obras de infraestructura locales que brinden garantía de acceso a toda la población bajo condiciones de calidad, será la clave para el mejoramiento de la calidad de vida de la población lejaniense.

Mejorar y mantener en buen estado el sistema vial del municipio es una de las apuestas más importantes del plan de desarrollo, la vocación agrícola y el potencial turístico del municipio requieren de vías terciarias que permitan el desplazamiento hacia las zonas de producción y a las zonas de desarrollo turístico, así mismo como la movilidad de la población en condiciones óptimas.



## 3. Lejanías Avanza hacia un Desarrollo Verde ambiental Sustentable


Planificar desde lo local el desarrollo ambiental de nuestro territorio de conformidad con la constitución, la ley, y con los tratados internacionales, que en esta materia Colombia tiene suscritos y ratificados con organismos internacionales, con la debida cooperación y coordinación que él requiera.

Se asume, con carácter prioritario la realización de la administración de los asuntos e intereses municipales del sector medio ambiental.

Al igual que se impulsarán estrategias para la recuperación ambiental de las zonas de parque y áreas especialmente protegidas mediante la estrategia de ventas de cuotas de carbono y pago por servicios ambientales con el fin de beneficiar y no perjudicar a los campesinos que se encuentran en las áreas de manejo especial ambiental, pero, sí buscar una concertación para implementar un plan estratégico de recuperación de bosque nativo.

## 4. Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	114  <b>JEFREE</b> Alcalde Municipal 2024-2027
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Conducir al crecimiento económico para elevar la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo.

Para la satisfacción de sus propias necesidades, esta estrategia debe ser definida en cada proceso social en particular.



Para ello, se promoverá y propenderá por llevar a cabo concertadamente con los productores y trabajadores del campo la cultura de la agricultura limpia con el aumento de horas cátedra y de práctica en la promoción y formación en los planes y programas rurales destinados a la actualización de nuestra comunidad campesina y con énfasis y afinidad por estas prácticas saludables. Prestar constante capacitación a los productores de manera técnica y tecnológica.

Bajo el reconocimiento de la importancia de uno de los renglones económicos de nuestro municipio el cual es el turismo, se deben generar estrategias en la búsqueda de fortalecer, promocionar y diversificar la oferta turística de Lejanías, reconociendo que el actual desarrollo del municipio, el sector turístico le ha otorgado un posicionamiento del territorio a nivel nacional y en el escenario internacional, debemos fortalecer a los prestadores de servicios turísticos, al igual que generar cadenas de valor en donde se beneficien diversos sectores del turismo.

#### 5. Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa

Aplicar modelos administrativos gerenciales para optimizar la prestación del servicio y atención al usuario para volver a la administración municipal más eficiente buscando crear un Modelo de Gestión Integral que mejore el desempeño en cada una de las áreas institucionales.

Afrontar el reto de transformar a Lejanías hacia un modelo de desarrollo sostenible requiere de una institucionalidad fortalecida y que tenga la capacidad de responder a los retos que este escenario le representa.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	115  <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	---	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01



### 7.5.2. Indicadores de Resultado:

Los indicadores de resultado resultan de la apuesta estratégica que se ha definido para el territorio y sobre la cual se esperan generar las grandes transformaciones, estas se logran a partir de la sumatoria de esfuerzos que se dan a partir de la ejecución de las metas de producto priorizadas en el Plan de Desarrollo.

A continuación se presentan los indicadores de resultado priorizados en el Plan de Desarrollo “Lejanías Avanza” y que hacen parte de la cadena de valor establecida en la Metodología General Ajustada.

Indicadores de Resultado Línea estratégica “Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente”

1. Disminuir la tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes  
 Línea Base: 6,13  
 Año: 2021  
 Fuente: Plan Territorial de Salud – DANE  
 Meta Cuatrienio: 4,62
2. Disminuir la Tasa Específica de Fecundidad en mujeres entre 10 y 19 años  
 Línea Base: 36,42 nacimientos por cada 1000 mujeres entre 10 y 19 años  
 Año: 2021  
 Fuente: Plan territorial de Salud  
 Meta Cuatrienio: 30 nacimientos por cada 1000 mujeres entre 10 y 19 años
3. Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.  
 Línea Base: 3000  
 Año: 2023  
 Fuente: Informe Empalme  
 Meta Cuatrienio: 3.800
4. Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales  
 Línea Base: 1  
 Año: 2023  
 Fuente: Informe Empalme

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>“LEJANÍAS AVANZA”</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	116 
---	---	--

	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DEL META</b>  <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b>  <b>NIT 892099242-8</b></p>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<p align="center"><b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>  <b>LEJANÍAS AVANZA</b>  <b>2024 - 2027</b></p>	<p>VERSIÓN: 4</p>
		<p>FECHA ACTUALIZACIÓN:  ENERO 2024  CÓDIGO TRD: 130.11.01</p>

Meta Cuatrienio: 2

5. Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)

Línea Base: 2.424

Año: 2023

Fuente: Reporte de los indicadores de superación de la situación y vulnerabilidad

Meta Cuatrienio: 3.000

6. Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años

Línea Base: 19% de los casos de violencia intrafamiliar reportados

Año: 2023

Fuente: Diagnóstico de infancia, adolescencia y juventud

Meta Cuatrienio: 5% de los casos reportados

7. Porcentaje de niñas y niños en primera infancia con valoración integral para la promoción y mantenimiento de la salud

Línea Base: N.D

Año: 2024

Fuente: N.D

Meta Cuatrienio: 98%

8. Adultos mayores atendidos con servicios integrales

Línea Base: N.D

Año: 2024

Fuente: N.D

Meta Cuatrienio: 120

9. Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales


Línea Base: N.D

Año: 2024

Fuente: N.D

Meta Cuatrienio: 123

10. Justicia y derecho - Asistentes a actividades pedagógicas de las Jornadas móviles de justicia

<p><b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia  <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda  <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón  <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando  <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian  <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba</p>	<p>“LEJANÍAS AVANZA”</p> <p>Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro.  <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a>  CÓDIGO POSTAL: 506061</p>	<p>117</p> 
--	---	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Línea Base: N.D  
 Año: 2024  
 Fuente: N.D  
 Meta Cuatrienio: 480

11. Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial



Línea Base: 1  
 Año: 2022  
 Fuente: MinTIC <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>  
 Meta Cuatrienio: 10

Indicadores de Resultado Línea estratégica “Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa”

1. Medición de desempeño municipal - Componente de gestión  
 Línea Base: 54,89  
 Año: 2021  
 Fuente: Terridata  
 Meta Cuatrienio: 75

Indicadores de Resultado Línea estratégica “Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable”

1. Economía - Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias  
 Línea Base: 68,24  
 Año: 2021  
 Fuente: Terridata  
 Meta Cuatrienio: 72
2. Mercado laboral - Personas ocupadas en actividades asociadas a turismo  
 Línea Base: N.D  
 Año: 2024  
 Fuente: N.D  
 Meta Cuatrienio: 150

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>“LEJANÍAS AVANZA”</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	118 
---	---	--



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
		<b>FECHA ACTUALIZACIÓN:</b> <b>ENERO 2024</b> <b>CÓDIGO TRD: 130.11.01</b>

Indicadores de Resultado Línea estratégica “Lejanías Avanza hacia un Desarrollo Verde ambiental Sustentable”

1. Ambiente - Número de negocios verdes registrados  
 Línea Base: N.D  
 Año: 2024  
 Fuente: N.D  
 Meta Cuatrienio: 8
2. Ambiente - Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación  
 Línea Base: N.D  
 Año: 2024  
 Fuente: N.D  
 Meta Cuatrienio: 10 ha.

Indicadores de Resultado Línea estratégica “Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva”

1. Pobreza - Índice de pobreza multidimensional – IPM  
 Línea Base: 36,62  
 Año: 2024  
 Fuente: Modelo de Intervención Territorial Integral DNP 2024  
 Meta Cuatrienio: 30
2. Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cualitativo de vivienda (Censo)  
 Línea Base: 29,34  
 Año: 2018  
 Fuente: Censo DANE  
 Meta Cuatrienio: 25
3. Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de acueducto (REC)  
 Línea Base: 53,27  
 Año: 2022  
 Fuente: Terridata  
 Meta Cuatrienio: 60



<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	<div style="text-align: center;">   <b>“LEJANÍAS AVANZA”</b>            Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro.  <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a>            CÓDIGO POSTAL: 506061         </div>	<div style="text-align: center;">           119   </div>
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01


4. Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de alcantarillado (REC)  
 Línea Base: 53,27  
 Año: 2022  
 Fuente: Terridata  
 Meta Cuatrienio: 60
  
5. Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de Energía Eléctrica rural (Censo)  
 Línea Base: 96,35  
 Año: 2021  
 Fuente: Terridata  
 Meta Cuatrienio: 60

#### 7.6. Matriz Estratégica



Siguiendo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación para la construcción del Marco Estratégico y el Plan de Inversiones, la estructuración del mismo se hace a partir de la priorización de las iniciativas del catálogo de indicadores de bienestar y del catálogo de productos de la Metodología General Ajustada MGA.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	120  <b>JEFREE</b> Alcalde Municipal 2024-2027
---	---	---

N.	Línea estratégica	Sector	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Descripción	Indicador de producto	unidad medida	Meta cuatrienio	Objetivo de desarrollo sostenible	Meta del Objetivo
1	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	1905050	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento	Asistencias técnicas realizadas	Número	24	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
2	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	1905015	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.	Documentos de planeación elaborados	Número	4	Objetivo 3: Salud y Bienestar	3.d. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial
3	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Comprende acciones para disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseados, evitables y negativos para la salud del individuo relacionado con la alimentación, como la obesidad, la desnutrición, la intoxicación, entre otros.	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos	Número	4500	Objetivo 3: Salud y Bienestar	3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
4	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	1905043	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	corresponde a la gestión integral de riesgos que propician la aparición de eventos que se caracterizan por presentar epidemias focalizadas, escenarios variables de transmisión y patrones con comportamientos seculares, temporales, estacionales y cíclicos en poblaciones de riesgo. Incluye la reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV (Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Enfermedad de Chagas), enfermedades transmitidas por animales vertebrados (Encefalitis, Rabia, Leptospirosis, Brucelosis, Toxoplasmosis y otras).	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	Número	4500	Objetivo 3: Salud y Bienestar	3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
5	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Corresponde a las acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos.	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número	4500	Objetivo 3: Salud y Bienestar	3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b> CÓDIGO TRD: 130.11.01

6	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Incluye acciones de prevención de los trastornos mentales asociados a factores sociales, psicológicos y biológicos, en los diferentes entornos en los que se desarrollan los individuos.	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Número	4500	Objetivo 3: Salud y Bienestar	3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
7	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Es el conjunto de acciones, procedimientos e intervenciones integrales, mediante los cuales se orienta a la población acerca de hábitos saludables que mejoran su condición de salud a través de la creación o adopción de modos, condiciones o estilos de vida saludables en los entornos cotidianos.	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Número	4500	Objetivo 3: Salud y Bienestar	3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
8	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	1905003	Cementerios habilitados	Incluye las acciones para la habilitación de cementerios. Cementerio se define como el "lugar destinado para recibir y alojar los cadáveres, restos u órganos y/o partes humanas, ya sea en bóvedas, sepultura o tumba, osarios y cenizarios" (Resolución 1447 de 2009).	Cementerios habilitados	Número	1	Objetivo 3: Salud y Bienestar	3.c. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
9	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	1905040	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	Corresponde a las acciones para la valoración clínica multidisciplinaria simultánea para identificar la condición de discapacidad, registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad y generación del certificado de discapacidad.	Personas con servicio de certificación de discapacidad	Número	100	Objetivo 3: Salud y Bienestar	3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
10	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención adecuada, para la prestación de servicios de salud a la población. Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número	1	Objetivo 3: Salud y Bienestar	3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	---	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		
			FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b>
			CÓDIGO TRD: 130.11.01



11	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906005	Hospitales de primer nivel de atención dotados	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención dotada con equipos y mobiliario, para la prestación de servicios de salud a la población. Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.	Hospitales de primer nivel de atención dotados	Número	1	Objetivo 3: Salud y Bienestar	3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
12	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Este servicio permite a las entidades territoriales realizar la afiliación de la población al régimen subsidiado conforme a las condiciones del Sistema General de Seguridad Social; incluye el registro, reporte, sistematización y seguimiento de afiliados en los sistemas de información correspondientes.	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número	11900	Objetivo 3: Salud y Bienestar	3.d. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial
13	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Incluye la implementación de estrategias de alimentación escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil.	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	1368	Objetivo 4: Educación de Calidad	4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
14	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201039	Estudios y diseños de infraestructura educativa	Corresponde a todos los productos relacionados a la etapa de preinversión en infraestructura, como son estudios de factibilidad, diseños arquitectónicos, planos, estudio de suelos y otros estudios y/o instrumentos similares.	Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados	Número	1	Objetivo 4: Educación de Calidad	4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
15	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201052	Infraestructura educativa mejorada	Contempla los diferentes tipos de intervención por mejoramiento de la infraestructura escolar y de residencias escolares existente en las categorías de:1. Mejoramiento: Corresponden a intervenciones de obras menores o de mejoramiento de elementos constructivos, para el mejoramiento de las condiciones	Sedes educativas mejoradas	Número	7	Objetivo 4: Educación de Calidad	4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligny Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
--	---	---



	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DEL META</b>  <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b>  <b>NIT 892099242-8</b></p>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<p align="center"><b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>  <b>LEJANÍAS AVANZA</b>  <b>2024 - 2027</b></p>	<p>VERSIÓN: 4</p>
		<p>FECHA ACTUALIZACIÓN:  <b>ENERO 2024</b>  CÓDIGO TRD: 130.11.01</p>



					<p>de uso y operación de la infraestructura frente a condiciones de riesgo o mantenimiento. 2. Reforzamiento: Corresponde a las obras de rehabilitación de sistemas portantes, estructurales y demás elementos constructivos según la NSR 10. 3. Restauración: Hace referencia a la rehabilitación de elementos de carácter patrimonial, cultural o de conservación arquitectónica. 4. Ampliación o nuevas etapas: Corresponde a la ejecución de obras nuevas de ampliación o de nuevas etapas dentro de sedes existentes para complementar y MEJORAR las condiciones de operatividad de la infraestructura existente. Aquí se podrían llegar a generar nuevos cupos. 5. Restitución o reubicación parcial en la sede existente: Se refiere a las obras de restitución de ambientes existentes que ya no son aptos o seguros para su uso, dentro de una institución educativa existente. 6. Obras de Emergencia: Corresponde a las obras de mejoramientos derivadas de situaciones de emergencia o riesgo en la institución educativa. Con éstas intervenciones de mejoramiento de los ambientes pedagógicos básicos y complementarios definidos en la NTC 4595, cuyo objetivo sea el de mejorar las condiciones de prestación del servicio educativo de la población matriculada.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p><b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia  <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda  <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón  <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando  <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian  <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba</p>	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
--	---	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b> CÓDIGO TRD: 130.11.01

16	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201032	Servicio de alfabetización	Procesos de formación encaminados a la enseñanza de la lectura y la escritura a población joven y adulta iletrada	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número	40	Objetivo 4: Educación de Calidad	4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
17	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201069	Infraestructura educativa dotada	Incluye la dotación básica escolar de mobiliario, material didáctico – pedagógico, implementos básicos para funcionamiento. (Manejo de Residuos del Establecimiento Educativo, Manejo y Equipos de Cocina, Enfermería, Equipos de Manejo de Emergencias y Equipo Básico de Mantenimiento.) y dispositivos electrónicos en el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.	Sedes dotadas	Número	4	Objetivo 4: Educación de Calidad	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
18	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201071	Servicio educativo	Contempla las actividades asociadas al pago de nómina del personal administrativo de los establecimientos educativos, incluidos los gastos inherentes a la nómina como los aportes patronales, parafiscales y pago de prestaciones sociales del Magisterio (CPSM) conforme a las leyes 43 DE 1975, 91 DE 1989 Y 715 DE 2001. Así mismo, incluye la prestación del servicio educativo a través de la contratación con privados y los servicios administrativos de apoyo a la prestación del servicio educativo tales como arrendamiento de bienes inmuebles, servicios de aseo y vigilancia, impresiones y publicaciones, primas por seguros para amparar personas y bienes de los establecimientos educativos, el desarrollo de las	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación	Número	108	Objetivo 4: Educación de Calidad	4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b> CÓDIGO TRD: 130.11.01



						acciones requeridas para la adecuada disposición de los bienes y la mitigación del deterioro y el pago de servicios públicos domiciliarios y telefonía móvil e internet.					
19	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201073	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	Incluye el diseño, desarrollo, sistematización, análisis, proyección de resultados y demás procesos que permitan la aplicación y análisis de las pruebas de medición de la calidad educativa. Así mismo, Incluye el diseño, aplicación, procesamiento y calificación de resultados de un examen de práctica o simulacro de evaluación de la educación en territorio, estas acciones no son financiables con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones.	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	Número	200	Objetivo 4: Educación de Calidad	4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
20	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	EDUCACIÓN	Calidad y fomento de la educación superior	2202065	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior	Incluye créditos - beca y subsidios en todas sus modalidades para fortalecer las acciones para el acceso más la permanencia estudiantil en la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior	Número	16	Objetivo 4: Educación de Calidad	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
21	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301004	Bibliotecas modificadas	Variación en el diseño arquitectónico o estructural de la infraestructura cultural existente, sin incrementar su área construida	Bibliotecas modificadas		4	Objetivo 4: Educación de Calidad	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	---	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b> CÓDIGO TRD: 130.11.01

22	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	Corresponde a la organización y desarrollo de actividades culturales de carácter patrimonial, literario, artístico, musical, entre otros. También la realización de eventos y actividades con librerías y organizaciones responsables de ferias. Así como actividades culturales para el goce de los ciudadanos.	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Número	20	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
23	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Ajuste o adaptación de una Infraestructura Cultural en la cual ya se estén desarrollando prácticas culturales, se busca garantizar la permanencia del inmueble original con las especificaciones requeridas. Este proceso puede o no tener reforzamiento estructural.	Infraestructura cultural intervenida	Número	2	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
24	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301085	Servicios bibliotecarios	Conjunto de actividades desarrolladas en una biblioteca, con el fin de facilitar y promover la disponibilidad y el acceso a la información y a la cultura con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad.	Usuarios atendidos	Número	2400	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
25	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Este servicio está orientado apoyar el proceso de formación artística y cultural a través del equipamiento de instrumentos y elementos propios de cada área (música, teatro, danzas y/o artes plásticas y visuales).	Procesos de formación atendidos	Número	4	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
26	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302042	Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico.	Corresponde a la serie de actuaciones interadministrativas y acompañamientos técnicos a las entidades territoriales con el fin de atender asuntos relacionados con el manejo y administración del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico	Asistencias técnicas realizadas a entidades territoriales	Número	4	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---


	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		VERSIÓN: 4
			FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b> CÓDIGO TRD: 130.11.01

27	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301128	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	Corresponde al beneficio económico periódico entregado a los creadores y gestores culturales, para garantizar una renta vitalicia a estos agentes.	Creadores y gestores culturales beneficiados	Número	6	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
28	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Oferta educativa entregada a la ciudadanía con el fin de fortalecer sus capacidades en diferentes disciplinas artísticas como la música, la danza, la lectura, entre otros.	Personas capacitadas	Número	1200	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
29	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301075	Bibliotecas construidas y dotadas	Son todas aquellas infraestructuras culturales que se construyan en un predio o terreno donde no existen elementos o construcciones previstas.	Bibliotecas construidas y dotadas		1	Objetivo 4: Educación de Calidad	4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
30	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301098	Servicio de acceso a materiales de lectura	Dotación de las bibliotecas públicas con actualizaciones, suscripciones a periódicos y revistas, publicaciones digitales, entre otros materiales de lectura adquiridos para el acceso del público.	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales		400	Objetivo 4: Educación de Calidad	4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
31	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101014	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	Mediante los cuales se caracteriza y se hace levantamiento de información individual de cada víctima y su hogar para la Asistencia Atención y Reparación Integral	Víctimas caracterizadas	Número	300	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad en el acceso a la justicia para todos
32	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Mediante los cuales se entrega ayuda y atención humanitaria a las víctimas del conflicto armado. La ayuda humanitaria se entrega	Personas con asistencia humanitaria	Número	16	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b> CÓDIGO TRD: 130.11.01



			integral a las víctimas			a las víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento forzado y la atención humanitaria a víctimas de desplazamiento forzado.					igualdad en el acceso a la justicia para todos
33	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101027	Servicio de asistencia funeraria	La asistencia funeraria se entrega a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio en el marco de un proceso de entrega de cuerpos o restos óseos.	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	12	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad en el acceso a la justicia para todos
34	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Orientados a generar mecanismos mediante los cuales las víctimas tengan participación conjunta y activa en la determinación de las medidas y programas que se desarrollan en su proceso de atención y reparación.	Eventos de participación realizados	Número	20	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad en el acceso a la justicia para todos
35	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101042	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	Recursos entregados mediante transferencias monetarias o en especie destinadas a las víctimas en procesos de retorno o reubicación para la seguridad alimentaria	Hogares víctimas con asistencia técnica para seguridad alimentaria	Número	15	Objetivo 2: Hambre Cero	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
36	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101068	Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	Comprende las acciones de socialización de memoria histórica por medio audiovisual, pedagógico, periodístico, artístico e investigativo	Campañas realizadas	Número	8	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
37	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101074	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	El servicio corresponde a un proceso de acompañamiento a los hogares en riesgo de desplazamiento, o retornados, o reubicados que busca la implementación de iniciativas de reconstrucción del tejido social y la integración comunitaria, realizando acciones como elaboración de plan de vida y la	Iniciativas comunitarias apoyadas (Planes de retorno y reubicación acompañados)	Número	34	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligny Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	<b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
--	---	---


	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b> CÓDIGO TRD: 130.11.01



						identificación e implementación de las iniciativas para el fortalecimiento social y comunitario.					
38	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101094	Servicio de reparación simbólica	Acciones mediante las cuales se implementa la reparación simbólica colectiva para grupos, comunidades y organizaciones sociales, sindicales y políticas. Entre las medidas a implementar se encuentran: satisfacción y garantías de no repetición en el componente simbólico.	Medidas de reparación simbólica apoyadas	Número	17	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
39	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Servicio desarrollados para brindar atención, comunicación y orientación a las víctimas a través de los diferentes canales que dispone la Unidad para la Atención a las víctimas.	Víctimas atendidas	Número	800	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad en el acceso a la justicia para todos
40		INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Servicios enfocados a garantizar los derechos fundamentales, la prevención de amenazas o restablecimiento de derechos.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de restablecimiento de derechos	Número	20	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad en el acceso a la justicia para todos
41	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Servicios enfocados a garantizar los derechos fundamentales, la prevención de amenazas o vulneración y restablecimiento de derechos.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número	1200	Objetivo 4: Educación de Calidad	4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	---	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		VERSIÓN: 4
			FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b> CÓDIGO TRD: 130.11.01


42	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Dotación de infraestructuras dirigidas específicamente a prestar Servicio de atención integral a la primera infancia.	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Número	1	Objetivo 4: Educación de Calidad	4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
43	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Incluye el desarrollo de acciones mediante las cuales se busca fortalecer la capacidad de autogestión y el tejido social en los hogares que se encuentran en situación de pobreza y en las comunidades focalizadas, para mejorar sus condiciones de vida. Tiene componentes de acompañamiento familiar y comunitario y de gestión de oferta institucional.	Hogares con acompañamiento familiar	Número	800	Objetivo 1: Fin de la Pobreza	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
44	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable.	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	1500	Objetivo 1: Fin de la Pobreza	1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables. microfinanciación
45	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103055	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Corresponde a la entrega de recursos en especie o en efectivo para generación de huertas, cría de animales y pesca artesanal para el autoconsumo de hogares en situación de vulnerabilidad social.	Unidades productivas para el autoconsumo instaladas	Número	20	Objetivo 2: Hambre Cero	2.1. De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
46	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104002	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Corresponde a la adecuación de infraestructura destinada al ofrecimiento de servicios de hospedaje, bienestar social y cuidado integral de manera permanente o temporal a los adultos mayores en condiciones de descuido, abandono o	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Número	4	Objetivo 1: Fin de la Pobreza	1.3. Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	<b>"LEJANÍAS AVANZA"</b>  Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		VERSIÓN: 4
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01


						víctimas de violencia intrafamiliar.					
47	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104014	Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	Corresponde a la dotación destinada a brindar servicios diurnos para el cuidado, bienestar integral y asistencia social de los adultos mayores en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar.	Centros de día para el adulto mayor dotados	Número	1	Objetivo 1: Fin de la Pobreza	1.3. Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
48	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con protección a la salud y bienestar social, educación, cultura, recreación, entorno físico y social favorable, productividad para los adultos mayores.	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	320	Objetivo 1: Fin de la Pobreza	1.3. Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
49	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con atención en salud, cuidado, alimentación, hospedaje, formación para el trabajo, inclusión productiva, recreación, entre otros, para población en condición de discapacidad.	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	123	Objetivo 1: Fin de la Pobreza	1.3. Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
50	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101104	Servicio de acompañamiento a la implementación de planes de prevención, protección y atención a las comunidades étnicas	Corresponde al acompañamiento en la implementación de los planes para la prevención, protección y atención de las comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras víctimas del conflicto armado, con el fin de garantizar su pervivencia física y cultural. Incluye transferencia de conocimiento y seguimiento.	Planes de prevención, protección y atención para comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras acompañados en su implementación	Número	4	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
51	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Dentro del marco de los planes, programas y proyectos de la entidad se entregan diferentes incentivos a los integrantes del sistema nacional deportes y a los	Personas beneficiadas	Número	1400	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza,

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligny Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
--	---	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b> CÓDIGO TRD: 130.11.01

						participantes o deportistas éstos pueden ser artículos deportivos, artículos tecnológicos, además de apoyar financieramente la realización e implementación de los mismos.					etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
52	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Inuyente	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Mantenimiento de la infraestructura deportiva competencia de las Entidades Territoriales. Garantizar las condiciones de funcionalidad del escenario deportivo, mejoramiento en pintura recuperación de implementación deportiva, mejoramiento de condiciones de cerramiento, funcionalidad de los servicios públicos, recuperación de mobiliario, mantenimiento de las zonas de juego).	Infraestructura deportiva mantenida	Número	8	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
53	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Inuyente	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Aprovechamiento del deporte, la recreación y la actividad física con fines de esparcimiento y desarrollo físico procurando la integración el descanso mediante la realización de actividades deportivas y la promoción de espacios con la participación comunitaria. Incluye el programa Supérate con la promoción del deporte en niños adolescentes y jóvenes de los 7 a los 28 años en el territorio nacional a través de competencias deportivas.	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	2000	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
54	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Inuyente	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301030	Parque recreo-deportivo construido y dotado	Construcción y dotación de un parque recreo-deportivo que contiene zona de juegos infantiles, área de gimnasio, pista de trote, bebederos y demás equipamientos destinados a la recreación y el deporte al aire libre.	Parque recreo-deportivo construido y dotado	Número	1	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	---	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b> CÓDIGO TRD: 130.11.01


55	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Promoción al acceso a la justicia	1202002	Servicio de justicia a los ciudadanos	Hace referencia a servicios de información y orientación sobre herramientas y mecanismos legales, formales y no formales, para el reconocimiento y protección de los derechos de los ciudadanos	Ciudadanos con servicio de justicia prestado	Número	480	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad en el acceso a la justicia para todos
56	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Promoción al acceso a la justicia	1202012	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	Capacitaciones y eventos en temas de acceso a la justicia	Personas capacitadas	Número	400	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
57	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Promoción al acceso a la justicia	1202020	Servicio de divulgación para promover el acceso a la Justicia	Hace referencia al desarrollo de campañas de difusión para promover el acceso a la justicia.	Campañas de divulgación ejecutadas	Número	8	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
58	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203014	Servicio de promoción del acceso a la justicia	Comprende la conceptualización, diseño, construcción y desarrollo de acciones y estrategias para divulgar, promocionar y posicionar la oferta de justicia, tanto a ciudadanos como frente a entidades y operadores del sistema.	Eventos de promoción de acceso a la justicia realizados	Número	8	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
59	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Justicia transicional	1204018	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los mecanismos de justicia transicional	Comprende el desarrollo de acciones, planes y estrategias necesarias para favorecer el diálogo, relacionamiento y concertación entre diferentes instituciones públicas de nivel nacional y territorial, las otras ramas del poder público, organizaciones civiles, de víctimas y otras que participan de la formulación, implementación o aplicación de los mecanismos de carácter transicional mediante la generación de diferentes espacios a nivel nacional, territorial e internacional. Así mismo, incluye el	Eventos realizados	Número	4	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	---	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b> CÓDIGO TRD: 130.11.01

						acompañamiento técnico y de conocimiento que se brinda a los departamentos, municipios y demás entidades territoriales en la apropiación y aplicación de los instrumentos conceptuales, metodológicos y técnicos para el desarrollo articulado de la política pública en materia de justicia transicional y sus mecanismos.					
60	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Hace referencia a los diferentes Servicio de bienestar que reciben las personas privadas de la libertad	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar		16	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
61	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301027	Servicio de conexiones a redes de acceso	Infraestructura de telecomunicaciones de última milla y terminal de usuario para permitir el acceso a Internet en hogares de bajos ingresos	Terminales de usuario entregados	Número	50	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2027
62	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301079	Servicio de acceso zonas digitales	Corresponde al montaje y puesta en servicio de la zona digital (wifi), medido a través de la cantidad de usuarios (dispositivos a la zona) y la asistencia personalizada y virtual a los mismos.	Zonas digitales instaladas	Número	4	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2027
63	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías	2302024	Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Corresponde a las actividades de gestión y acompañamiento a las entidades del orden nacional y territorial para la implementación del Gobierno digital. Así como aquellas actividades que promueven el uso de tecnología en los servicios	Entidades asistidas técnicamente	Número	4	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y	9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2027

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b> CÓDIGO TRD: 130.11.01



			de la Información y las Comunicaciones (TIC)			del Estado que no están en línea y que son los más importantes en la vida de las personas y el desarrollo de las empresas (salud, empleo, identificación, educación, impuestos, entre otros temas).				fomentar la innovación	
64	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302007	Documentos metodológicos	Corresponde a las diferentes estrategias periódicas que se definen para la gestión y acompañamiento a las entidades del orden nacional y territorial en temáticas generales y especializadas respecto a la implementación del Gobierno digital. Comprende también los documentos en los que se establecen metodologías para realizar talleres de formación para prosumidores.	Documentos metodológicos realizados	Número	4	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2027
65	Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301024	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Se prestan Servicio a la comunidad, tales como: i) acceso a Internet, ii) uso de aula de capacitaciones enfocada en informática e Internet y iii) Entrenimiento a través de consolas de video juegos. Adicionalmente, se cuenta con un área de competencias especializadas, para la formación de estudiantes en competencias en Tecnologías de la Información, tales como animación 2D, 3D, emprendimiento Digital, producción de audio y video digital para socializar a través de la web, diseño de efectos especiales, desarrollo web para móviles y videojuegos, entre otros. Se prestan Servicio telecomunicaciones básicos para las comunidades donde este acceso es limitado o nulo.	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	Número	4	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2027

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b> CÓDIGO TRD: 130.11.01



66	Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102010	Redes de alumbrado público ampliadas	Ampliación de redes para brindar el servicio público no domiciliario de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural un municipio o Distrito. Incluye luminarias, transformadores y equipos necesarios para el funcionamiento de la red.	Redes de alumbrado público ampliadas	Metros	400	Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
67	Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Mantenimiento de redes para brindar el servicio público no domiciliario de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural un municipio o Distrito. Incluye luminarias, transformadores y equipos necesarios para el funcionamiento de la red.	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros	4000	Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
68	Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102014	Redes del sistema de distribución local ampliada	Corresponde a la ampliación de las redes de baja tensión para la distribución de energía, junto con los equipos y obras de infraestructura conexa que la hacen funcional.	Redes del sistema de distribución local ampliada	Kilómetros	10	Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
69	Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación de energía eléctrica instaladas individualmente, mediante las cuales se realiza la transformación de energía solar. Compuesta por celdas fotovoltaicas regulador de carga, inversor, baterías (sistema de almacenamiento), accesorios de conexión, puesta a tierra, y la estructura de soporte que se compone de poste galvanizado, base y cimentación en concreto.	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	20	Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	7.b. De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligny Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
--	---	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		
			FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b>
			CÓDIGO TRD: 130.11.01


70	Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	2402041	Vía terciaria mejorada	Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	10	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
71	Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Incluye las acciones de conservación periódica o rutinaria de las vías de la red vial terciaria con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte.	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros	180	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
72	Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	2402114	Vía urbana mejorada	Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías urbanas que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.	Vía urbana con dispositivos de control y señalización	Kilómetros	0,3	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
73	Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Incluye las acciones de conservación periódica o rutinaria de las vías urbanas con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte.	Vía urbana con mantenimiento	Kilómetros	12	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
74	Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	Incluye la realización de los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos.	Estudios de preinversión realizados	Número	2	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	---	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b> CÓDIGO TRD: 130.11.01

75	Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda	4001007	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Bienes fiscales saneados y titulados	Número	4	Objetivo 1: Fin de la Pobreza	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación
76	Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda	4001030	Estudios de pre inversión e inversión	Incluye la realización de estudios de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para la ejecución de proyectos	Estudios o diseños realizados	Número	1	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
77	Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Corresponde al apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para mejoramiento, reparación y/o reconstrucción.	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	150	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
78	Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda	4001043	Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	Corresponde a la solución de vivienda de interés social nueva construida en un lote de propiedad del hogar que puede ser un lote de terreno, una terraza o una cubierta de losa y que es entregada por el estado al hogar que le fue asignado el subsidio familiar de vivienda de interés social para la adquisición de una vivienda nueva construida en sitio propio.	Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	Número	2	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
79	Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002016	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	Documentos de planeación elaborados	Número	1	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	---	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b> CÓDIGO TRD: 130.11.01



80	Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002022	Parques mantenidos	Parques mantenidos	Parques mantenidos	Metros cuadrados	40000	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
81	Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002026	Zonas verdes mantenidas	Zonas verdes mantenidas	Zonas verdes mantenidas	Metros cuadrados	2500	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
82	Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003008	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	Financiación o Cofinanciación a planes, programas y proyectos relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	Número	4	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
83	Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003021	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos sólidos	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos sólidos	Personas asistidas técnicamente	Número	120	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
84	Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Contempla acciones realizadas para implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	4	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
85	Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003042	Estudios de pre inversión e inversión	Incluye la realización de estudios de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para la ejecución de proyectos	Estudios o diseños realizados	Número	4	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---


	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b> CÓDIGO TRD: 130.11.01

86	Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsídios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Los subsidios al consumo están destinados a satisfacer necesidades básicas de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 en el servicio público domiciliario de acueducto, alcantarillado y aseo.	Usuarios beneficiados con subsídios al consumo	Número	1983	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
87	Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003053	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano	Infraestructura de aprovisionamiento con soluciones alternativas como filtros, pilas públicas, entre otros, que permite acceder al agua en zonas rurales empleando opciones técnicas, operativas y de gestión que no reúnen las condiciones convencionales de los servicios públicos domiciliarios de acueducto.	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas	Número	4	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
88	Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Subsidio o cofinanciación para el establecimiento o fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios.	Pequeños productores apoyados	Número	320	Objetivo 1: Fin de la Pobreza	1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
89	Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Cofinanciación para la adquisición de activos productivos que se pueden clasificar en capital humano, la tierra y los bienes de capital productivo (Infraestructura, maquinaria y equipos, insumos y material vegetal, especies zootécnicas y acuícolas). Comercialización comprende actividades relacionadas con el proceso que va desde el acopio de los productos agropecuarios, distribución y consumo.	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	Número	320	Objetivo 1: Fin de la Pobreza	1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligny Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
--	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	
		FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b>
		CÓDIGO TRD: 130.11.01

90	Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Atención integral a productores agrícolas, pecuarios, forestales y acuícolas o pesqueros en: Aptitud de suelos; Tecnologías y recursos para actividad productiva; Procedimientos para acceder al financiamiento; Mercadeo; organización de productores y Dotación de infraestructura productiva. Pequeño Productor: se dedica a actividad agropecuaria, pesquera, acuícola cuyos activos NO superen los 200 SMMLV	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	1200	Objetivo 1: Fin de la Pobreza	1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
91	Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702014	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Contempla el acceso de los pequeños productores a los bancos de maquinaria a partir de figuras como el arriendo, la adquisición, entre otros, entre otros	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	Número	40	Objetivo 1: Fin de la Pobreza	1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
92	Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Sensibilización y acompañamiento a asociaciones de productores ya conformadas o en proceso de conformación en temas administrativos y de organización, referentes a liderazgo, participación y desarrollo de capacidades.	Asociaciones apoyadas	Número	16	Objetivo 2: Hambre Cero	2.3. De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
93	Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708041	Servicio de extensión agropecuaria	Comprende acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, formar, transferir, asistir, empoderar y	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	1200	Objetivo 2: Hambre Cero	2.a. Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligny Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	<b>"LEJANÍAS AVANZA"</b>  Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
--	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b> CÓDIGO TRD: 130.11.01

						generar capacidad en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad.					tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados
94	Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Infraestructura productiva y comercialización	1709106	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	En beneficio del mejoramiento del ingreso al productor, el servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas, promueve estrategias para: i. Afrontar las variaciones atípicas en la demanda, oferta y en el precio de los productos, ii. la generación de valor agregado y iii. Permite el acceso de productos a canales de comercialización formales con estándares de calidad; mediante el fortalecimiento en los procesos de poscosecha, de transformación y en el acompañamiento técnico para la apertura a nuevos mercados.	Cadenas productivas apoyadas	Número	4	Objetivo 2: Hambre Cero	2.3. De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
95	Lejanías Avanza hacia un Desarrollo Verde ambiental Sustentable	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202033	Infraestructura ecoturística construida	Incluye el diseño y construcción de la infraestructura para el ecoturismo	Infraestructura ecoturística construida	Número	1	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
96	Lejanías Avanza hacia un Desarrollo Verde ambiental Sustentable	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202038	Servicio de producción de plántulas en viveros	Acciones orientadas a producir plántulas en viveros que serán utilizadas en la recuperación de ecosistemas degradados	Plántulas producidas	Número	40000	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las	15.2 Para 2027, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial



**Proyectó:** Luis Fernando Espitia  
**Revisó:** Diego Fernando Borda  
**Revisó:** Hermides Campos Rincón  
**Revisó:** Yorly Ligny Quintero Obando  
**Revisó:** Leydi Dayan Ariza Quitian  
**Aprobó:** Nick Jefree Martínez Alba

**"LEJANÍAS AVANZA"**  
 Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro.  
[planeacion@lejanias-meta.gov.co](mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co) - [www.lejanias-meta.gov.co](http://www.lejanias-meta.gov.co)  
 CÓDIGO POSTAL: 506061





	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b> CÓDIGO TRD: 130.11.01

											tierras, detener la pérdida de biodiversidad	
97	Lejanías Avanza hacia un Desarrollo Verde ambiental Sustentable	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202043	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Incluye el diseño y entrega de instrumentos económicos para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo.	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Hectáreas	10	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	15.2. Para 2027, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial	
98	Lejanías Avanza hacia un Desarrollo Verde ambiental Sustentable	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202049	Servicio de recuperación de ecosistemas	Incluye al recuperación de áreas disturbadas en ecosistemas boscosos y no boscosos a través del análisis de tensionantes en el territorio, el análisis de suelos para conocer su estado, la plantación de árboles y arbustos de especies nativas relacionadas con el ecosistema de referencia, el aislamiento de áreas más afectadas por el tensionante identificado, la suscripción de acuerdo voluntarios con la comunidad para el mantenimiento de las acciones implementadas y el seguimiento y monitoreo a las intervenciones adelantadas.	Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal	Hectáreas	10	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	
99	Lejanías Avanza hacia un Desarrollo Verde ambiental Sustentable	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Educación ambiental	3208007	Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial	Acciones orientadas a apoyar la implementación de los proyectos de educación ambiental y la participación con enfoque diferencial	Proyectos de etnoeducación apoyados	Número	4	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	---	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01



100	Lejanías Avanza hacia un Desarrollo Verde ambiental Sustentable	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Educación ambiental	3208010	Servicio de educación informal ambiental	Acciones orientadas hacia el conocimiento de la biodiversidad y los ecosistemas para sensibilizar a la población despertar la conciencia ambiental.	Personas capacitadas	Número	7000	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible
101	Lejanías Avanza hacia un Desarrollo Verde ambiental Sustentable	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502010	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	Con este servicio se entregan recursos a las unidades productivas para adecuar el entorno de manera que puedan agregar valor a sus productos y desarrollar canales para comercializarlos	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	Número	4	Objetivo 2: Hambre Cero	2.3. De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
102	Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502012	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	Comprende instrumentos financieros y no financieros, de programas, proyectos y actividades para la innovación, el fomento y promoción empresarial. Los no financieros incluyen formación de capacidades, de transferencia de tecnología, de mentalidad y cultura, de profundización de redes y generación de información para el ecosistema de innovación y emprendimiento en Colombia.	Proyectos de innovación cofinanciados	Número	4	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b> CÓDIGO TRD: 130.11.01



103	Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	Con este servicio se busca financiar a través de FONTUR proyectos que se orienten a mejorar la calidad de los recursos turísticos y los factores que los diferencian y los hacen deseables para los turistas. De igual forma mejorar la capacidad de los empresarios del sector de generar rentabilidad y de mantener el negocio en el tiempo.	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	Número	2	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.9.De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
104	Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502046	Servicio de promoción turística	Corresponde a campañas de divulgación y promoción de los atractivos turísticos de las zonas, así como las actividades para el posicionamiento de las regiones, departamentos y municipios como destinos turísticos.	Campañas realizadas	Número	8	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.9.De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
105	Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502053	Centro turístico construido	Corresponde a la infraestructura diseñada para la realización de actividades turísticas.	Centro turístico construido	Número	1	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.9.De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
106	Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502059	Señalización turística construida	Corresponde a la señalización de espacios turísticos que lo requieran.	Señalización realizada	Número	20	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.9.De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
107	Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable	TRABAJO	Formación para el trabajo	3603002	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	Acciones destinadas al desarrollo de competencias para la inserción al mercado laboral, como complemento de la educación básica; para la actualización constante de los conocimientos y habilidades, lo que impacta la productividad y competitividad de los lugares donde trabajan y para la	Personas formadas	Número	100	Objetivo 4: Educación de Calidad	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

						promoción del acceso al trabajo de poblaciones vulnerables por medio de programas especiales de formación.						
108	Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501018	Comisarías de familia dotadas	Incluye la dotación a la infraestructura construida.	Comisarías de familia dotada	Número	3	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	
109	Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Incluye acciones e iniciativas de carácter institucional e interinstitucional que promuevan la desactivación de los patrones del conflicto armado interno, la construcción de la cultura de respeto y tolerancia en democracia, en perspectiva de crear y mejorar las condiciones de convivencia y de no repetición en los territorios.	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	4	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	
110	Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501025	Inspecciones de policía dotadas	Incluye la dotación a la infraestructura construida.	Inspecciones de policía dotadas	Número	2	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	
111	Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501061	Servicio de atención integral a la fauna	Corresponde a la atención médica y de urgencias médico veterinarias para el bienestar animal para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales domésticos, silvestres y de producción recuperados por el ente territorial, que se encuentren en condición de abandono, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo que ello suceda. Para tal efecto, incluye también los programas de	Animales atendidos	Número	120	Objetivo 3: Salud y Bienestar	3.d. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

						adopción, custodia, atención del maltrato animal, comportamiento animal, registro e identificación y las demás que garanticen la atención integral a la Fauna en el cumplimiento de la normatividad vigente					
112	Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	Recursos para garantizar la atención de las comisarías de familia a aquellas personas que han sido víctimas de violencia en el contexto familiar según lo establecido en la normatividad vigente.	Trabajadores de la comisaría de familia beneficiados	Número	3	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad en el acceso a la justicia para todos
113	Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	Espacios de participación promovidos		40	Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
114	Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	Estrategias de fomento de participación para las mujeres	Número	4	Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
115	Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	4	Objetivo 4: Educación de Calidad	4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el


**Proyectó:** Luis Fernando Espitia  
**Revisó:** Diego Fernando Borda  
**Revisó:** Hermides Campos Rincón  
**Revisó:** Yorly Ligney Quintero Obando  
**Revisó:** Leydi Dayan Ariza Quitian  
**Aprobó:** Nick Jefree Martínez Alba

**"LEJANÍAS AVANZA"**  
 Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro.  
[planeacion@lejanias-meta.gov.co](mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co) - [www.lejanias-meta.gov.co](http://www.lejanias-meta.gov.co)  
 CÓDIGO POSTAL: 506061

  
**JEFREE**  
 Alcaldía Municipal  
 2024-2027


	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b> CÓDIGO TRD: 130.11.01



						comunidades en riesgo así como la prevención de su vulneración.					desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
116	Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502039	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	Comprende el apoyo con recursos monetarios para el fortalecimiento de empresas y el desarrollo de emprendimientos de personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBI.	Personas beneficiadas	Número	16	Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles
117	Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios dirigidos a la población afectada por situaciones de emergencias sanitarias, naturales, eventos catastróficos o calamidad pública declarada.	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	Número	480	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
118	Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503016	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	Incluye la dotación de los organismos que componen la sala de crisis de los Consejos territoriales de Gestión de Riesgo con vehículos, equipos de protección personal y equipos, herramientas y accesorios para la atención de emergencias, así como el aseguramiento del personal misional.	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	numero	3	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
119	Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503022	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Intervenciones que buscan reducir el nivel de riesgo existente en un determinado sitio, mediante acciones de carácter estructural – físicas que conlleven a corregir o reducir las condiciones de amenaza, cuando esto sea posible, y/o la	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Número	4	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	<b>"LEJANÍAS AVANZA"</b>  Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---


	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

						vulnerabilidad de los elementos expuestos.					
120	Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599006	Estudios de preinversión	Incluye la realización de los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos.	Estudios de preinversión elaborados	Número	4	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
121	Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599016	Sedes mantenidas	Corresponde a un inmueble sobre el cual se realizan obras, operaciones y cuidados necesarios para su conservación en buen estado o en una situación determinada para evitar su degradación. Cuando es adelantado con recursos de inversión debe asegurarse de cumplir con las condiciones de una operación de inversión pública, es decir, debe orientarse a crear, ampliar o mantener la capacidad de producción del Estado, y contar claramente con actividades limitadas en el tiempo.	Sedes mantenidas	Número	4	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
122	Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599017	Servicio de gestión documental	Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594 de 2000)	Sistema de gestión documental implementado	Número	4	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
123	Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599019	Documentos de planeación	Consiste en la formulación de documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera, plasmando elementos como	Documentos de planeación con seguimiento realizado	Número	4	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	<b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	---	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b> CÓDIGO TRD: 130.11.01

						objetivos, estrategias, metas e indicadores.					
124	Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Contempla actividades de apoyo, necesarias para el diseño e implementación de sistemas de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y otros instrumentos de certificación de calidad a la gestión a generar capacidades instaladas en los servidores públicos en temas como: Fortalecimiento Institucional, Planeación Estratégica, simplificación de procesos, identificación y manejo de riesgos, controles, diseño e implementación de indicadores de gestión y gestión del conocimiento.	Sistema de Gestión implementado	Número	4	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.7. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo
125	Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599028	Servicio de información actualizado	Corresponde al proceso que mejora en la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna.	Sistemas de información actualizados	Número	4	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.7. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo
126	Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	4	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligny Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	<hr style="border: 2px solid red; width: 100%;"/> <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
--	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: <b>ENERO 2024</b> CÓDIGO TRD: 130.11.01

127	Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599033	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	Corresponde al desarrollo de acciones orientadas a la actualización y suministro de la información alimentada en la base de datos del Sisbén bajo la modalidad de barrido, demanda y por acción de tutela, según las orientaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y del Comité Técnico del Sisbén.	Hogares que realizaron la encuesta	Número	9600	Objetivo 1: Fin de la Pobreza	1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
128	Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599034	Sedes dotadas	Incluye el proceso de identificación de necesidades de dotación administrativa, así como la adquisición e instalación de mobiliario y demás elementos no consumibles requeridos para apoyar la prestación de los servicios de la entidad.	Sedes dotadas	Número	3	Objetivo 16: Paz Justicia e Instituciones Solidas	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
129	Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	0401105	Servicio de estratificación socioeconómica	Acciones orientadas a establecer la clasificación de los inmuebles residenciales de un municipio, que se hace en atención al Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios en Colombia.	Predios con estratificación socioeconómica	Número	6000	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.14. Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible
130	Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Generación de la información geográfica del territorio nacional	0406016	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	Acciones orientadas a renovar el inventario o censo predial en sus componentes físico, jurídico y económico con enfoque multipropósito, de acuerdo con los cambios experimentados por los inmuebles en cada uno de sus componentes. Entregable: base catastral actualizada.	Predios catastralmente actualizados con enfoque multipropósito	Número	5173	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.18. Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01

## CAPÍTULO 4 PLAN DE INVERSIONES



### 8. Análisis De La Ejecución Presupuestal Y Financiera Del Municipio De Lejanías.

#### 8.1. Análisis de los ingresos

Este análisis permite la comprensión del comportamiento de los ingresos y verificar los comportamientos fiscales del municipio de Lejanías en el periodo determinado, de acuerdo con la naturaleza de la entidad pública. Se evidencian las facultades presupuestales que permiten a la entidad realizar actividades sociales, económicas e institucionales. Así, en la siguiente tabla se relaciona en forma general el comportamiento de los distintos rubros de ingresos, divididos en recursos corrientes y en ingresos de capital, tal como lo estipula el Decreto-Ley 111 de 1996, así como la estructuración del nuevo clasificador presupuestal del Ministerio de Hacienda y crédito público.

Tabla 7. Composición de los ingresos Municipio de Lejanías 2020 – 2023.



DENOMINACIÓN	2,020	2,021	2,022	2,023	TOTAL
<b>INGRESOS</b>	<b>17,457,215,896</b>	<b>22,158,208,190</b>	<b>23,225,071,486</b>	<b>27,165,743,875</b>	<b>90,006,239,447</b>
Ingresos Corrientes	16,616,108,904	18,692,825,543	20,720,688,249	24,754,105,554	80,783,728,250
Ingresos Tributarios	2,941,306,458	2,361,018,245	2,567,219,983	2,960,096,838	10,829,641,524
<b>Impuestos directos</b>	<b>1,000,838,382</b>	<b>1,012,894,078</b>	<b>971,040,379</b>	<b>873,644,244</b>	<b>3,858,417,083</b>
Sobretasa ambiental	152,941,577	156,304,478	178,340,426	164,770,787	652,357,268
Impuesto Predial Unificado	847,896,805	856,589,600	792,699,953	708,873,457	3,206,059,815
<b>Impuestos indirectos</b>	<b>1,940,468,076</b>	<b>1,348,124,167</b>	<b>1,596,179,604</b>	<b>2,086,452,594</b>	<b>6,971,224,441</b>
Sobretasa a la gasolina	321,087,309	349,389,000	420,294,000	476,491,000	1,567,261,309
Impuesto de Industria y Comercio	151,130,146	179,008,456	170,607,515	257,989,522	758,735,639
Impuesto complementario de avisos y tableros	14,179,524	11,599,103	57,461,322	14,576,303	97,816,252
Impuesto de delineación	12,570,629	22,056,309	-	72,220,128	106,847,066
Impuesto Alumbrado Público	290,677,799	315,519,100	354,061,332	420,220,758	1,380,478,989

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	153  <b>JEFREE</b> Alcalde Municipal 2024-2027
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

contribución del 5% contratos de obra	275,617,779	30,443,900	39,737,172	119,507,876	465,306,727
Sobretasa bomberil	51,021,920	50,842,500	56,301,235	56,092,313	214,257,968
Impuesto de espectáculos públicos municipales	-	-	-	-	-
Tasa prodeporte y recreación		71,913,721	116,515,119	137,691,884	326,120,724
Estampillas	822,082,970	311,650,496	381,201,909	514,978,478	2,029,913,853
Otros impuestos no tributarios	2,100,000	5,701,582		16,684,332	24,485,914
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>13,674,802,446</b>	<b>16,331,807,298</b>	<b>18,153,468,266</b>	<b>21,794,008,716</b>	<b>69,954,086,726</b>
<b>Contribuciones</b>	-	-			-
<b>Tasas y derechos administrativos</b>	39,190,847				39,190,847
<b>Multas, sanciones e interés de mora</b>		4,581,411	154,441,738	171,360,612	330,383,761
<b>Venta de bienes y servicios</b>		29,837,193	51,681,575	57,321,563	138,840,331
<b>Transferencias corrientes</b>					-
Sistema General de Participaciones Propósito General Libre Destinación	1,145,348,439	1,441,320,663	1,841,151,543	2,055,793,092	6,483,613,737
De nivel departamental, Vehículo Automotor	5,682,190				5,682,190
Otras Transferencias de nivel central departamental	629,285,691				629,285,691
Sgp Educación - Prestación de Servicio	98,736,681	151,181,326	168,972,123	196,489,438	615,379,568
Sgp Educación - Calidad por Gratuidad Ssf	239,403,545	185,824,226	167,664,856	164,598,787	757,491,414
Sgp Salud	3,717,625,414	4,036,648,084	4,297,386,260	4,542,793,186	16,594,452,944
Propósito general	1,581,671,638	1,990,395,194	2,542,542,605	2,701,827,880	8,816,437,317
Alimentación Escolar	69,439,765	77,669,832	83,635,639	94,300,286	325,045,522
Agua Potable y Saneamiento Básico	660,480,359	826,489,907	906,509,055	1,006,776,895	3,400,256,216
Participaciones distintas del SGP - Cofinanciación	5,337,606,445	19,114,896	22,647,361	38,846,219	5,418,214,921
Transferencias de otras entidades del gobierno general	118,962,075	1,510,249,915	1,135,718,087	728,687,763	3,493,617,840
Recursos del sistema de seguridad social integral	31,369,357	5,976,784,271	6,664,295,954	9,889,169,405	22,561,618,987
Participación y derecho de monopolio		81,710,380	116,821,470	146,043,590	344,575,440
<b>Recursos de capital</b>	<b>841,106,992</b>	<b>3,465,382,647</b>	<b>2,504,383,237</b>	<b>2,411,638,321</b>	<b>9,222,511,197</b>

Fuente: Construcción propia con base en la información presupuestal tomada de la página CHIP. Formato Cgr presupuestal 2020, formato CUIPO 2021 -2023.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	154  <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal <b>2024-2027</b>
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

## 8.2. Ingresos Totales



Para el periodo 2020-2023, de acuerdo con la información financiera reportada por la entidad a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) y las ejecuciones presupuestales aportadas por la entidad, el municipio de Lejanías, recaudó un total de noventa mil seis millones doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos ml/cte. (**\$ 90,006,239,447**), los cuales están desagregados de la siguiente manera: para la vigencia fiscal del año 2020, presenta un reporte de recaudo de **\$17,457,215,896**, en el 2021 se recaudaron **\$22,158,208.190**, en el 2022, se presentó un recaudo de (**\$23,225,071,486**), para el 2023 se presenta el recaudo (**27,165,743,875**). De los cuales, el año con mejor recaudo para la alcaldía municipal de Lejanías, fue el año 2023.



Tabla 8. Ejecución de Ingresos 2020-2023

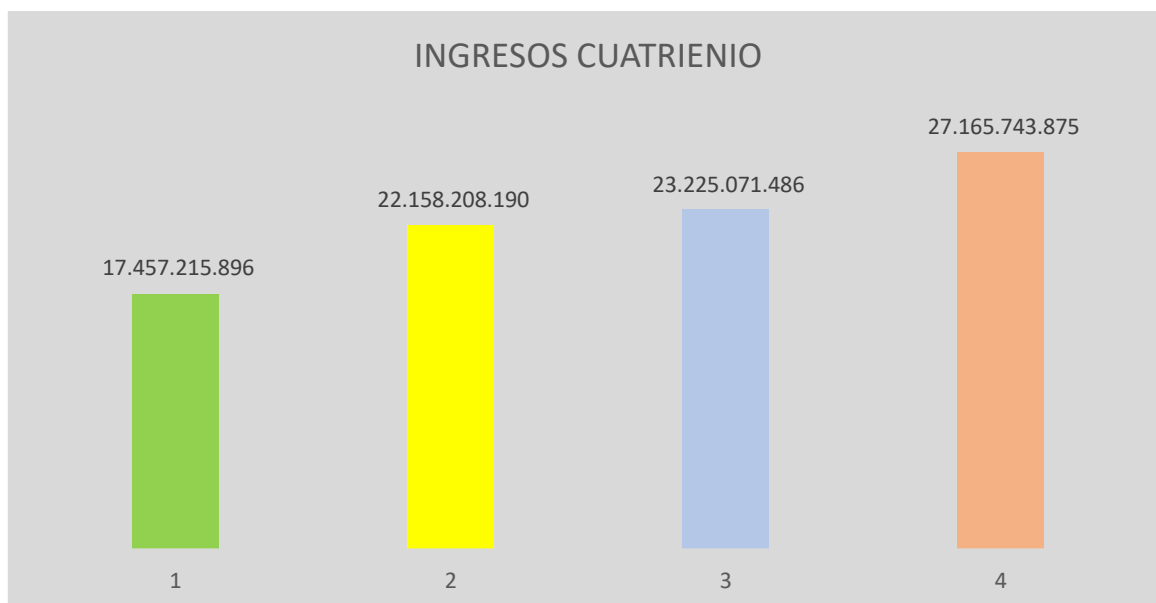
DENOMINACIÓN	2020	2021	2022	2023	TOTAL
<b>INGRESOS</b>	17,457,215,896	22,158,208,190	23,225,071,486	27,165,743,875	<b>90,006,239,447</b>

Fuente: Construcción propia con base en la información presupuestal tomada de la página CHIP. Cgr presupuestal 2020, formato CUIPO 2021 -2023.

Figura 42. Presupuesto de ingresos Municipio de Lejanías, 2020 – 2023

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	155  <b>JEFREE</b> Alcalde Municipal <b>2024-2027</b>
---	---	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01





Fuente: Construcción propia con base en la información presupuestal tomada de la página CHIP. Formato Cgr presupuestal 2020, formato CUIPO 2021 -2023.

Como se aprecia en la Figura 42 los ingresos totales del municipio de Lejanías tienen una curva ascendente debido al aumento en el recaudo durante cada vigencia del periodo analizado, entre la vigencia 2020 a 2021 se presentó un incremento de \$4.700.692.294 lo cual significó un aumento de alrededor del 21.1%, mientras que para la vigencia 2022 en relación con la vigencia 2021 se presentó un incremento de \$1.066.863.296, lo cual significó un aumento alrededor de 4.59%, para la vigencia 2023 la ejecución de ingresos incrementó en \$3,940,672,389.00, lo cual representa un 16.97% porcentualmente.

### 8.3. Composición De Los Ingresos

Los ingresos totales del municipio de Lejanías se componen de los ingresos corrientes y de los recursos de capital, siendo los primeros los que superan cuantitativamente a los ingresos de capital, como se puede apreciar en la figura los primeros representan en promedio dentro del periodo de estudio el 89% de los ingresos totales, en estos se agrupan aquellos rubros que recibe la entidad con relativa frecuencia y presentan un comportamiento variable.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	156  <b>JEFREE</b> Alcalde Municipal 2024-2027
---	---	---



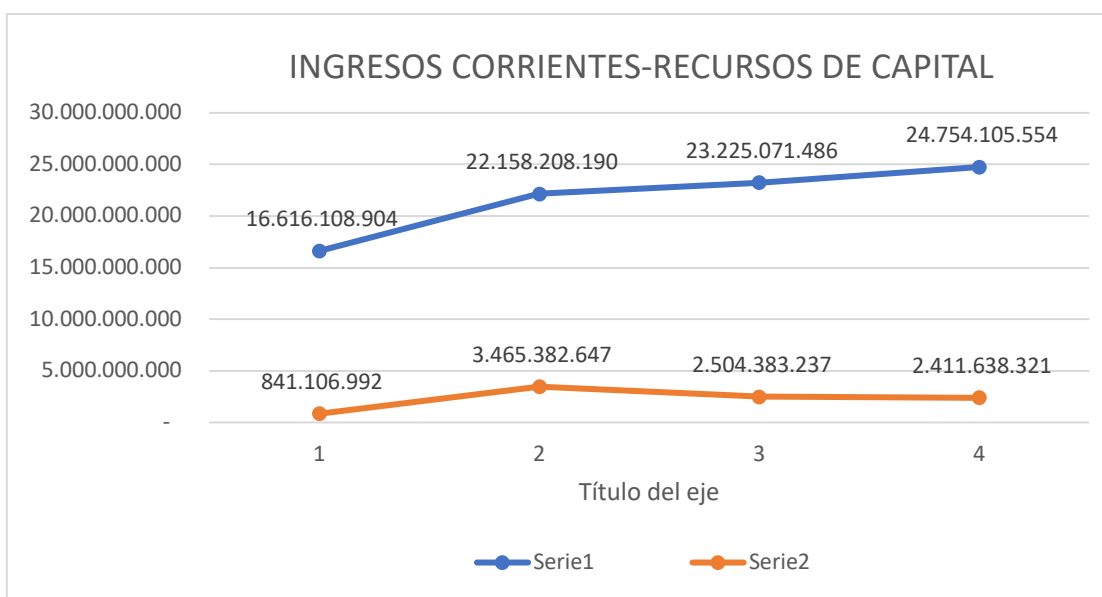
	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Tabla 9. Ejecución de Ingresos Corrientes y recursos de Capital 2020-2023

DENOMINACIÓN	2,020	2,021	2,022	2,023
Ingresos Corrientes	16,616,108,904	22,158,208,190	23,225,071,486	24,754,105,554
Recursos de Capital	841,106,992	3,465,382,647	2,504,383,237	2,411,638,321

Fuente: Construcción propia con base en la información presupuestal tomada de la página CHIP. Formato Cgr presupuestal 2020, formato CUIPO 2021 -2023.

Figura 43. Composición presupuestal de los ingresos totales del Municipio de Lejanías, 2020 – 2023



Fuente: Construcción propia con base en la información presupuestal tomada de la página CHIP. Formato Cgr presupuestal y Formato CUIPO 2021 - 2023. Ejecución presupuestal de Ingresos Lejanías.

Como se observa en la figura el comportamiento tanto de los ingresos corrientes como de los recursos de capital es variable, en el caso de los primeros se aprecia que en año 2022 tiene un incremento respecto al 2021, y para la vigencia 2023, se posiciona como el año de mayor recaudo en ese cuatrienio.

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01



#### 8.4. Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes son los recursos que perciben las entidades territoriales en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales, por concepto de ingresos tributarios y no tributarios (ESAP, 2008), tal como lo señala el Decreto-Ley 111 de 1996. Los primeros se entienden como los recursos que se adquirieron derivados de una actividad impositiva que realiza el organismo estatal para cobrar a los ciudadanos o entidades comerciales determinada suma de dinero, sea por la tenencia de un activo (directos) o por la realización de una actividad económica a través de la cual obtenga un usufructo (indirectos). Para los ingresos no tributarios, estos hacen referencia a los ingresos corrientes obtenidos por actividades o hechos distintos a los señalados anteriormente, pero que conservan el carácter de corrientes.

Tabla 10. Ingresos Corrientes 2020-2023

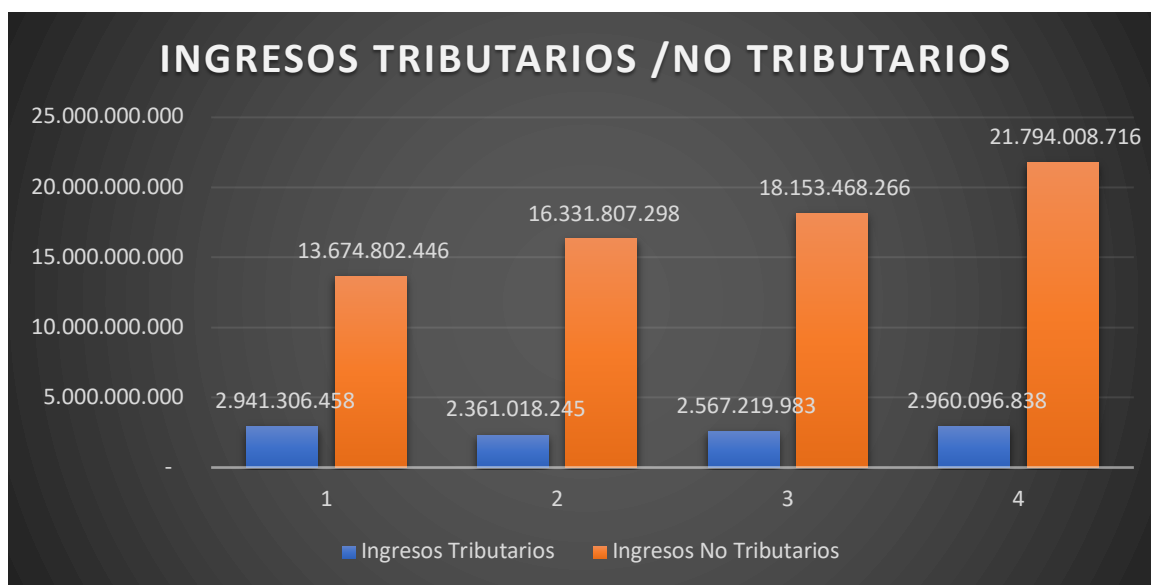
DENOMINACIÓN	2020	2021	2022	2023
Ingresos Tributarios	2,941,306,458	2,361,018,245	2,567,219,983	2,960,096,838
Ingresos No Tributarios	13,674,802,446	16,331,807,298	18,153,468,266	21,794,008,716

Fuente: Construcción propia con base en la información presupuestal tomada de la página CHIP. Formato Cgr presupuestal 2020 y Formato CUIPO 2021 - 2023.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	158  <b>JEFREE</b> Alcalde Municipal 2024-2027
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Figura 44. Ingresos corrientes según tipología del recaudo 2020 – 2023





Fuente: Construcción propia con base en la información presupuestal tomada de la página CHIP. Formato Cgr presupuestal 2020 y Formato CUIPO 2021 - 2023.

Con el propósito de visualizar el comportamiento de los ingresos corrientes en el municipio de Lejanías, se presenta a continuación la figura 44 la cual presenta de manera grafica el incremento en cada año según la composición del presupuesto de ingresos corrientes, y sus dos subdivisiones, ingresos tributarios e ingresos no tributarios.

La figura 43 permite evidenciar que los ingresos no tributarios son mayores a los ingresos tributarios. Los ingresos no tributarios en el periodo 2020 a 2023 suman un total de \$69.954.086.726, por su parte, para la vigencia 2022 y 2023 respectivamente se presentó un incremento considerable comparados con los años 2020 y 2021 pasando de 13.674 millones en la vigencia 2020 a \$21.794 millones para el año 2023.

### 8.5. Sistema General De Participaciones

Una de las principales fuentes de ingresos para la alcaldía municipal de Lejanías son las transferencias del Sistema General de Participaciones, fuente de gran

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	<div style="text-align: center;">   <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b>          Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro.  <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a>          CÓDIGO POSTAL: 506061       </div>	<div style="text-align: right;">         159   </div>
---	--	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

relevancia para la maniobrabilidad financiera de las entidades locales en procesos de política. Un porcentaje de estos recursos pueden ser usados por la Alcaldía de Lejanías, tales como Ingresos Corrientes de Libre Destinación, según lo establecido por la Constitución Política en su artículo 357 (modificado por el Acto Legislativo número 4 del 2007), inciso 4: *“Los municipios clasificados en las categorías cuarta, quinta y sexta, de conformidad con las normas vigentes, podrán destinar libremente, para inversión y otros gastos inherentes al funcionamiento de la administración municipal, hasta un cuarenta y dos (42%) de los recursos que perciban por concepto del Sistema General de Participaciones de Propósito General, exceptuando los recursos que se distribuyan de acuerdo con el inciso anterior.”*



Lo mismo se establece también en el artículo 78 de la ley 1176 del 2007, por lo cual la entidad de Lejanías puede hacer uso de estos recursos para libre destinación. La tabla siguiente expresa la distribución para propósito general que ha recibido la administración municipal para las vigencias 2020 al 2023.


Tabla 11. Comportamiento asignación Sistema General de Participaciones 2020-2023

DENOMINACIÓN	2020	2021	2022	2023	Total
Sistema General de Participaciones	7,512,705,841	8,709,529,232	10,007,862,081	10,762,579,564	36,992,676,718
Educación	338,140,226	337,005,552	336,636,979	361,088,225	1,372,870,982
Salud	3,717,625,414	4,036,648,084	4,297,386,260	4,542,793,186	16,594,452,944
Propósito General	2,727,020,077	3,431,715,857	4,383,694,148	4,757,620,972	15,300,051,054
Alimentación escolar	69,439,765	77,669,832	83,635,639	94,300,286	325,045,522
Agua Potable y Saneamiento Básico	660,480,359	826,489,907	906,509,055	1,006,776,895	3,400,256,216

Fuente: Construcción propia con base en la información presupuestal tomada de la página CHIP. Formato Cgr presupuestal 2020 y Formato CUIPO 2021 - 2023.

Como se puede apreciar en la tabla 11, las asignaciones totales en SGP para el municipio de Lejanías han aumentado cada vigencia, de manera similar ocurre dentro del capítulo de Propósito General el cual presenta un aumento en cada una de las vigencias. La diferencia considerable es por el sector salud, el cual para la vigencia 2020, tuvo un ingreso superior a los \$5.000 millones de pesos.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>“LEJANÍAS AVANZA”</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	160 
---	---	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

## 8.6. Análisis De Los Gastos



Los gastos son aquellas erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos y entidades para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución, la ley y demás normas específicas, se clasifican en funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. (ESAP 2008).


En Colombia existe una normatividad que define y reglamenta los gastos públicos, así en el artículo 41 del Decreto 111 de 1996 mediante el cual se compilan las leyes orgánicas del presupuesto, se define que se entiende por gasto público social aquel "cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programadas tanto en funcionamiento como en inversión". Y de otro lado establece que la proporción de inversión respecto del gasto total no podrá disminuir comparativamente con el año anterior.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de gastos de la administración municipal de Lejanías en el periodo comprendido por las vigencias 2020-2023.

Tabla 12. Comportamiento de la ejecución de gastos alcaldía de Lejanías, 2020 – 2023

DENOMINACIÓN	2020	2021	2022	2023	TOTAL
<b>GASTOS</b>	<b>15,493,875,664</b>	<b>17,228,244,495</b>	<b>19,070,798,327</b>	<b>24,631,447,263</b>	<b>76,424,365,749</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>1,896,357,859</b>	<b>1,450,608,882</b>	<b>2,209,629,936</b>	<b>2,866,813,139</b>	<b>8,423,409,816</b>
Gastos de personal	1391739521	1067450483	1312980467	1794144982	5,566,315,453
Adquisición de bienes y servicios	244769831	-	644465584	620364726	1,509,600,141
Transferencias corrientes	258848507	383158399	252183885	287067142	1,181,257,933
Transferencias de capital	-	-	-	-	-
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	1,000,000	-	-	165236289	166,236,289

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	161 
---	---	--

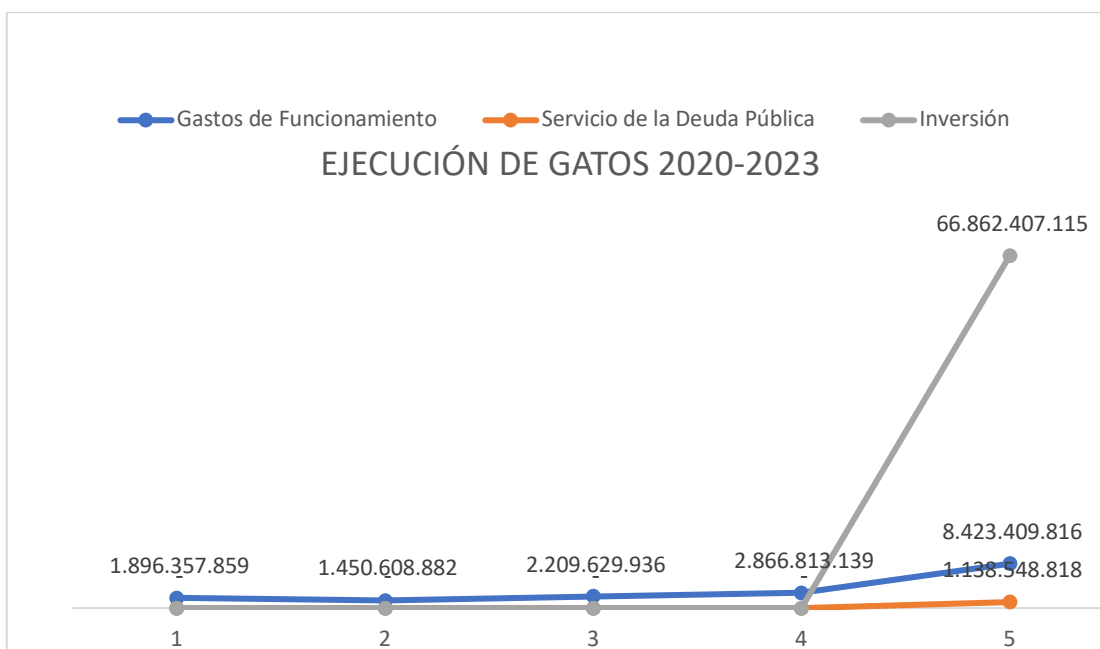
	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	

<b>Servicio de la Deuda Pública</b>	-	274339600	413821837	450387381	<b>1,138,548,818</b>
<b>Inversión</b>	13597517805	15503296013	16447346554	21314246743	<b>66,862,407,115</b>

Fuente: Construcción propia con base en la información presupuestal tomada de la página CHIP. Formato Cgr Presupuestal 2020 y formato CUIPO 2021. Ejecución presupuestal de Gastos de Lejanías 2022- 2023


El comportamiento de los gastos en los cuatro años fue ascendente, para el año 2020 y 2021, oscilaron en los 13 y 15 mil millones, para el año 2022 y 2023 se realizó un incremento considerable, esto debido a que hubo mayor contratación para proyectos de inversión.

Figura 45. Distribución presupuestal de Gastos Municipio de Lejanías 2020 – 2023



Fuente: Construcción propia con base en la información presupuestal tomada de la página CHIP. Formato Cgr presupuestal 2020 y formato CUIPO 2021. Ejecución presupuestal de Gastos de Lejanías 2022- 2023.

Como se observa en la gráfica, los gastos de inversión son considerablemente mayores a los gastos de funcionamiento y al servicio de la deuda, así mismo se observa que dentro de los gastos de inversión se destaca su incremento entre cada

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

una de las vigencias por lo cual presenta una curva positiva en el periodo analizado, de manera similar ocurre con los gastos de funcionamiento los cuales como se aprecia en la figura han ido incrementándose durante cada vigencia, aunque en un menor porcentaje.

### 8.7. Gastos de Inversión

Respecto a la importancia en la asignación de los gastos de inversión, es determinante establecer que los gastos de inversión son los gastos en que incurre la entidad territorial para el desarrollo económico, social y cultural del municipio, es decir, son gastos productivos que generan riquezas y/o que contribuyen a mejorar el índice de calidad de vida de los ciudadanos, así como los destinados a la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas y el incremento de la competitividad y desarrollo e inversión social, de conformidad con las normas vigentes y en cumplimiento de las prioridades definidas por los gobiernos en los diferentes programas de gobierno y sus respectivos planes de desarrollo.



Tabla 13. Ejecución de gastos de inversión 2020-2023

DENOMINACIÓN	2020	2021	2022	2023	TOTAL
<b>Inversión</b>	13,597,517,805	15,503,296,013	16,447,346,554	21,314,246,743	<b>66,862,407,115</b>

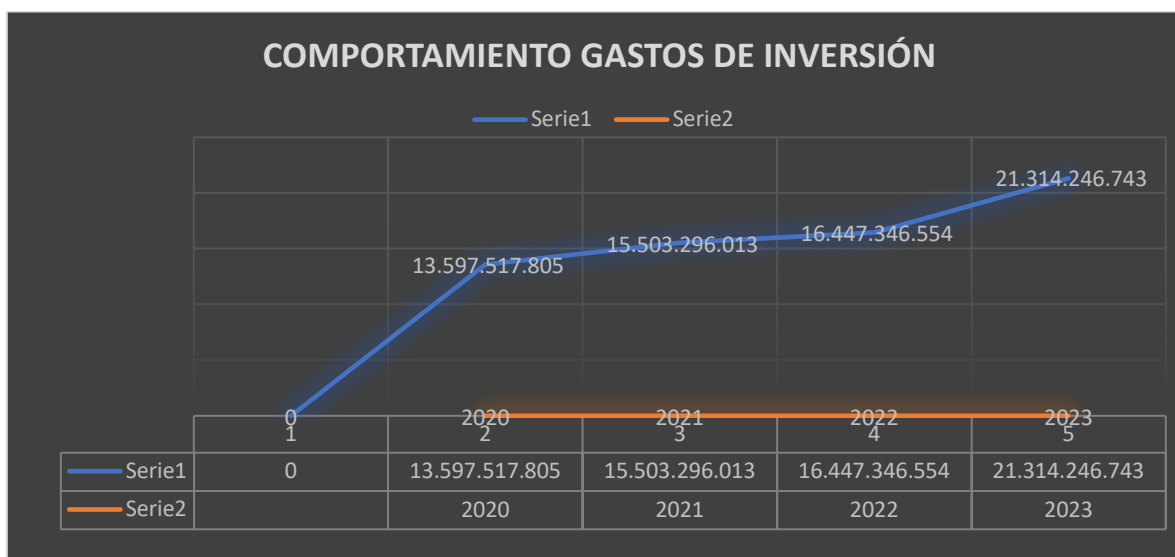
Fuente: Construcción propia con base en la información presupuestal tomada de la página CHIP. Formato Cgr presupuestal 2020 y formato CUIPO 2021. Ejecución presupuestal de Gastos de Lejanías 2022- 2023.

Como se puede apreciar en la tabla 13, el municipio de Lejanías tuvo una ejecución de gastos de inversión en el periodo 2020-2023 con un valor total de **sesenta y seis mil ochocientos sesenta y dos millones cuatrocientos siete mil ciento quince pesos ml/cte.** (\$66.862.407.115). por su parte la figura 46 permite a continuación ver el comportamiento de estos gastos en el periodo analizado.

Figura 46. Comportamiento de los gastos de inversión 2020-2023

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jeffrey Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	163  <b>JEFREE</b> Alcalde Municipal 2024-2027
--	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01





Fuente: Construcción propia con base en la información presupuestal tomada de la página CHIP. Formato Cgr presupuestal 2020 y formato CUIPO 2021. Ejecución presupuestal de Gastos de Lejanías 2022- 2023

Como se aprecia en la figura 46 los gastos de inversión presentan una curva positiva debido a su aumento cada año, para la vigencia 2023 los gastos de inversión corresponden a \$21.314.246.743, lo cual representa un incremento de \$7.716.728.938.

## 9. Plan de Inversiones



A continuación se presentan las proyecciones de inversión de acuerdo a las fuentes y usos para el periodo 2024 – 2027 en el municipio de Lejanías.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	164 
---	--	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01



Tabla 14. Proyección de Inversión 2024 – 2027 – Fuente: SICODIS - DNP

PROYECCIÓN INVERSIÓN 2024 – 2027 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP										
Concepto	Fuente	Proyección ingresos 2024	Para inversión 2024	Proyección ingresos 2025	Para inversión 2025	Proyección ingresos 2026	Para inversión 2026	Proyección ingresos 2027	Para inversión 2027	Total Inversión 2024 - 2027
<b>Educación</b>		\$492.263.891	\$492.263.891	\$492.263.891	\$492.263.891	\$492.263.891	\$492.263.891	\$492.263.891	\$492.263.891	\$1.969.055.564
Prestación de Servicios	SGP	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Calidad</b>		<b>492.263.891</b>	<b>492.263.891</b>	<b>492.263.891</b>	<b>492.263.891</b>	<b>492.263.891</b>	<b>492.263.891</b>	<b>492.263.891</b>	<b>492.263.891</b>	<b>1.969.055.564</b>
Matrícula Gratuidad	SGP	240.715.708	240.715.708	240.715.708	240.715.708	240.715.708	240.715.708	240.715.708	240.715.708	962.862.832
Matrícula Oficial	SGP	251.548.183	251.548.183	251.548.183	251.548.183	251.548.183	251.548.183	251.548.183	251.548.183	1.006.192.732
<b>Asignaciones especiales</b>		<b>119.827.963</b>	<b>119.827.963</b>	<b>\$119.827.963</b>	<b>\$119.827.963</b>	<b>\$119.827.963</b>	<b>\$119.827.963</b>	<b>\$119.827.963</b>	<b>\$119.827.963</b>	<b>\$479.311.852</b>
Crecimiento de la Economía	SGP	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SGP - Alimentación Escolar	SGP	119.827.963	119.827.963	119.827.963	119.827.963	119.827.963	119.827.963	119.827.963	119.827.963	479.311.852
<b>SGP Salud</b>		<b>5.726.773.624</b>	<b>5.726.773.624</b>	<b>5.726.773.624</b>	<b>5.726.773.624</b>	<b>5.726.773.624</b>	<b>5.726.773.624</b>	<b>5.726.773.624</b>	<b>5.726.773.624</b>	<b>22.907.094.496</b>
Régimen Subsidiado SGP	SGP	5.339.662.235	5.339.662.235	5.339.662.235	5.339.662.235	5.339.662.235	5.339.662.235	5.339.662.235	5.339.662.235	21.358.648.940
Prestación de Servicios SGP	SGP		0	0	0	0	0	0	0	0

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>								
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>						VERSIÓN: 4		
							FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024		
							CÓDIGO TRD: 130.11.01		



Salud Pública SGP	SGP	387.111.389	387.111.389	387.111.389	387.111.389	387.111.389	387.111.389	387.111.389	387.111.389	1.548.445.556
Agua Potable	SGP	1.454.053.771	1.454.053.771	1.454.053.771	1.454.053.771	1.454.053.771	1.454.053.771	1.454.053.771	1.454.053.771	5.816.215.084
<b>Propósito General - Destinación</b>		<b>4.748.957.074</b>	<b>4.748.957.074</b>	<b>4.748.957.074</b>	<b>4.748.957.074</b>	<b>4.748.957.074</b>	<b>4.748.957.074</b>	<b>4.748.957.074</b>	<b>4.748.957.074</b>	<b>18.995.828.296</b>
Libre Destinación	SGP	695.680.409	695.680.409	695.680.409	695.680.409	695.680.409	695.680.409	695.680.409	695.680.409	695.680.409
Deporte	SGP	134.996.547	134.996.547	134.996.547	134.996.547	134.996.547	134.996.547	134.996.547	134.996.547	134.996.547
Cultura	SGP	101.123.034	101.123.034	101.123.034	101.123.034	101.123.034	101.123.034	101.123.034	101.123.034	101.123.034
Libre Inversión	SGP	3.817.157.084	3.817.157.084	3.817.157.084	3.817.157.084	3.817.157.084	3.817.157.084	3.817.157.084	3.817.157.084	3.817.157.084
<b>Transferencias Nal y Dptal Salud</b>		<b>9.511.217.858</b>	<b>9.511.217.858</b>	<b>9.511.217.858</b>	<b>9.511.217.858</b>	<b>9.511.217.858</b>	<b>9.511.217.858</b>	<b>9.511.217.858</b>	<b>9.511.217.858</b>	<b>38.044.871.432</b>
Régimen subsidiado ADRES	TRANSF NAL	8.313.718.229	8.313.718.229	8.313.718.229	8.313.718.229	8.313.718.229	8.313.718.229	8.313.718.229	8.313.718.229	33.254.872.917
Régimen Subsidiado Coljuegos 75%	TRANSF NAL	98.930.519	98.930.519	98.930.519	98.930.519	98.930.519	98.930.519	98.930.519	98.930.519	395.722.076
Régimen Subsidiado Departamento	TRANSF DEPTAL	1.071.315.721	1.071.315.721	1.071.315.721	1.071.315.721	1.071.315.721	1.071.315.721	1.071.315.721	1.071.315.721	4.285.262.883
Régimen subsidiado FONPET	TRANSF NAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud pública - Coljuego 25%	TRANSF NAL	27.253.389	27.253.389	27.253.389	27.253.389	27.253.389	27.253.389	27.253.389	27.253.389	109.013.556
<b>TOTAL OTRAS FUENTES</b>	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>1.049.539.700</b>	<b>1.049.539.700</b>	<b>\$1.049.539.700</b>	<b>\$1.049.539.700</b>	<b>\$1.049.539.700</b>	<b>\$1.049.539.700</b>	<b>\$1.049.539.700</b>	<b>\$1.049.539.700</b>	<b>\$4.198.158.800</b>
Ingresos corrientes de libre destinación	ICLD	127.739.700	127.739.700	127.739.700	127.739.700	127.739.700	127.739.700	127.739.700	127.739.700	510.958.800

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

		921.800.000	921.800.000	\$921.800.000	\$921.800.000	\$921.800.000	\$921.800.000	\$921.800.000	\$921.800.000	\$3.687.200.000
Estampilla proanciano	ICDE	170.000.000	170.000.000	170.000.000	170.000.000	170.000.000	170.000.000	170.000.000	170.000.000	680.000.000
Estampilla procultura	ICDE	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	400.000.000
Estampilla prodeporte	ICDE	70.000.000	70.000.000	70.000.000	70.000.000	70.000.000	70.000.000	70.000.000	70.000.000	280.000.000
Impuesto transporte de gas	ICDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondo de bomberos	ICDE	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	200.000.000
Fondo de prevención del riesgo	ICDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondo de seguridad	ICDE	80.000.000	80.000.000	80.000.000	80.000.000	80.000.000	80.000.000	80.000.000	80.000.000	320.000.000
Otra fuente Estampilla justicia familiar	ICDE	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	120.000.000
Otra fuente pro electrificación	ICDE	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	20.000.000
Otra fuente Alumbrado	ICDE	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	1.600.000.000
código Policía	ICDE	6.800.000	6.800.000	6.800.000	6.800.000	6.800.000	6.800.000	6.800.000	6.800.000	27.200.000
Otra fuente Concurso económico electrificación	ICDE	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	40.000.000
<b>TOTAL RECURSOS PARA INVERTIR</b>		<b>\$23.102.633.881</b>	<b>\$23.102.633.881</b>	<b>\$23.102.633.881</b>	<b>\$23.102.633.881</b>	<b>\$23.102.633.881</b>	<b>\$23.102.633.881</b>	<b>\$23.102.633.881</b>	<b>\$23.102.633.881</b>	<b>\$92.410.535.524</b>

<b>INVERSIONES TOTALES PDM</b> <b>SGP 2024 2027</b>	<b>\$92.410.535.524,00</b>
--	----------------------------



<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01

## 10. Plan Plurianual De Inversiones

### AÑO 2024

N.	Producto	Valor vigencia 2024	Valor total	Recursos propios - 2024	Otros - ICDE 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP APSEB - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación nacional - 2024	SGR - 2024
1	Servicio de asistencia técnica	135.570.706	542.282.824				135.570.706									
2	Documentos de planeación	24.000.000	96.000.000				24.000.000									
3	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	93.237.823	372.951.294	-	-	-	93.237.823	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	29.121.934	116.487.738	-	-	-	29.121.934	-	-	-	-	-	-	-	-	-

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

5	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	29.121.934	116.487.738	-	-	-	29.121.934	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	29.121.934	116.487.738	-	-	-	29.121.934	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	29.121.934	116.487.738	-	-	-	29.121.934	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Cementerios habilitados	20.000.000	93.819.100	20.000.000											
9	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	18.000.000	72.000.000							18.000.000					
10	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	-	200.000.000												
11	Hospitales de primer nivel de atención dotados	17.815.122	271.260.491				17.815.122								



**Proyectó:** Luis Fernando Espitia  
**Revisó:** Diego Fernando Borda  
**Revisó:** Hermides Campos Rincón  
**Revisó:** Yorly Ligney Quintero Obando  
**Revisó:** Leydi Dayan Ariza Quitian  
**Aprobó:** Nick Jefree Martínez Alba

**"LEJANÍAS AVANZA"**  
 Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro.  
[planeacion@lejanias-meta.gov.co](mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co) - [www.lejanias-meta.gov.co](http://www.lejanias-meta.gov.co)  
 CÓDIGO POSTAL: 506061





	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		 <b>Lejanías Meta</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		VERSIÓN: 4	
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024	
			CÓDIGO TRD: 130.11.01	

12	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	14.850.880.093	61.367.244.456		9.511.217.858		5.339.662.235											
13	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	381.791.354	1.567.165.416	18.000.000		50.000.000			100.000.000	93.963.391	119.827.963							
14	Estudios y diseños de infraestructura educativa	41.548.183	83.096.366			41.548.183			-									
15	Infraestructura educativa mejorada	1.444.405.706	1.844.805.706			130.000.000												1.314.405.706
16	Servicio de alfabetización	2.500.000	10.000.000	2.500.000														
17	Infraestructura educativa dotada	20.000.000	152.696.366			20.000.000												
18	Servicio educativo	250.715.708	1.002.862.832			250.715.708												
19	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar,	10.000.000	40.000.000	10.000.000														

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		 <b>Lejanías Meta</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		VERSIÓN: 4	
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024	
			CÓDIGO TRD: 130.11.01	

	básica y media																		
20	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior	20.000.000	80.000.000							20.000.000									
21	Bibliotecas modificadas	50.000.000	200.000.000							50.000.000									
22	Servicio de promoción de actividades culturales	265.000.000	1.254.787.840							265.000.000									
23	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	20.000.000	90.000.000							20.000.000									
24	Servicios bibliotecarios	50.000.000	207.264.640				10.000.000			40.000.000									
25	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	36.991.606	130.591.606				26.445.242			10.546.364	-								
26	Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio	10.576.670	43.575.880							10.576.670									

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01



	arqueológico / antropológico o e histórico.														
27	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	10.000.000	63.745.920	10.000.000											
28	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	140.000.000	566.369.891	10.000.000			80.000.000	50.000.000							
29	Bibliotecas construidas y dotadas	25.000.000	425.000.000	10.000.000				15.000.000							
30	Servicio de acceso a materiales de lectura	25.000.000	100.000.000									25.000.000			
31	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	16.000.000	62.800.000					16.000.000							
32	Servicio de ayuda y atención humanitaria	15.000.000	46.200.000					15.000.000							
33	Servicio de asistencia funeraria	7.500.000	30.900.000					7.500.000							

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---





	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		 <b>Lejanías Meta</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		VERSIÓN: 4	
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024	
			CÓDIGO TRD: 130.11.01	

	adolescentes y jóvenes																		
41	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	23.000.000	85.400.000	-						23.000.000	-								
42	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	-	100.000.000																
43	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	15.000.000	61.800.000								15.000.000								
44	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	10.000.000	41.200.000							10.000.000									
45	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	15.000.000	61.800.000							15.000.000									
46	Centros de protección social para el adulto	50.000.000	212.323.200		50.000.000														

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	 <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

	mayor adecuados																	
47	Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	37.895.380	87.895.380		37.895.380													
48	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	208.800.000	500.792.064		178.800.000				20.000.000	10.000.000								
49	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	53.000.000	218.360.000							53.000.000								
50	Servicio de acompañamiento a la implementación de planes de prevención, protección y atención a las comunidades étnicas	12.000.000	49.440.000						12.000.000									
51	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	44.400.592	290.991.286		44.400.592													

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01



52	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	50.768.893	209.167.839					50.768.893							
53	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	116.227.654	343.480.134		32.000.000			84.227.654							
54	Parque recreo-deportivo construido y dotado	-	1.500.000.000												
55	Servicio de justicia a los ciudadanos	84.000.000	343.393.920		30.000.000					54.000.000					
56	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	5.000.000	20.600.000							5.000.000					
57	Servicio de divulgación para promover el acceso a la Justicia	20.000.000	82.400.000							20.000.000					
58	Servicio de promoción del acceso a la justicia	20.000.000	82.400.000							20.000.000					

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	 <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01


	Comunicaciones																		
66	Redes de alumbrado público ampliadas	-	2.000.000.000	-															
67	Redes de alumbrado público con mantenimiento	100.000.000	424.646.400	100.000.000															
68	Redes del sistema de distribución local ampliada	35.000.000	1.169.832.320	5.000.000						30.000.000									
69	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	57.550.663	317.550.663	57.550.663															
70	Vía terciaria mejorada	250.000.000	2.179.667.086						250.000.000										
71	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	1.188.435.200	4.019.745.825	22.500.000					1.165.935.200										
72	Vía urbana mejorada	-	1.214.903.156																
73	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	50.000.000	80.000.000						50.000.000										
74	Estudios de preinversión para la red vial regional	-	30.000.000																

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---







	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01

95	Infraestructura ecoturística construida	-	550.000.000												
96	Servicio de producción de plántulas en viveros	28.000.000	115.360.000						28.000.000						
97	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	30.000.000	123.600.000	10.000.000						20.000.000					
98	Servicio de recuperación de ecosistemas	-	1.150.068.023												
99	Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial	20.000.000	80.000.000	10.000.000					10.000.000						
100	Servicio de educación informal ambiental	15.000.000	61.800.000							15.000.000					
101	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de	20.000.000	82.400.000						20.000.000						



**Proyectó:** Luis Fernando Espitia  
**Revisó:** Diego Fernando Borda  
**Revisó:** Hermides Campos Rincón  
**Revisó:** Yorly Ligney Quintero Obando  
**Revisó:** Leydi Dayan Ariza Quitian  
**Aprobó:** Nick Jefree Martínez Alba

**"LEJANÍAS AVANZA"**  
 Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro.  
[planeacion@lejanias-meta.gov.co](mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co) - [www.lejanias-meta.gov.co](http://www.lejanias-meta.gov.co)  
 CÓDIGO POSTAL: 506061





	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		 <b>Lejanías Meta</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		VERSIÓN: 4	
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024	
			CÓDIGO TRD: 130.11.01	

	comercialización																	
102	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	-	126.600.000															
103	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	45.227.040	245.227.040		1.180.007							44.047.033						
104	Servicio de promoción turística	85.000.000	383.200.000	10.000.000	5.000.000					50.000.000		20.000.000						
105	Centro turístico construido	-	700.000.000															
106	Señalización turística construida	-	150.000.000															
107	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	20.000.000	62.400.000	20.000.000														
108	Comisarías de familia dotadas	7.123.263	97.123.263		7.123.263													
109	Servicio de promoción de convivencia	116.800.000	486.074.880		116.800.000													

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	 <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
			CÓDIGO TRD: 130.11.01

	y no repetición																
110	Inspecciones de policía dotadas	-	90.000.000														
111	Servicio de atención integral a la fauna	20.000.000	82.400.000							20.000.000							
112	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	151.200.000	571.464.000			48.000.000				103.200.000							
113	Servicio de promoción a la participación ciudadana	94.739.700	380.339.700	4.739.700						90.000.000							
114	Servicio de educación informal	10.000.000	41.200.000							10.000.000							
115	Servicio de promoción de la garantía de derechos	20.000.000	82.400.000							20.000.000							
116	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	20.000.000	182.400.000							20.000.000							

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---






	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		 <b>Lejanías Meta</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		VERSIÓN: 4	
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024	
			CÓDIGO TRD: 130.11.01	

126	Servicio de asistencia técnica	747.914.200	2.985.475.219	7.401.886							545.842.329	194.669.985				
127	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	25.000.000	103.000.000								25.000.000					
128	Sedes dotadas	53.282.313	540.329.009								18.282.313	35.000.000				
129	Servicio de estratificación socioeconómica	55.000.000	220.000.000									55.000.000				
130	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	-	300.000.000								-					


## AÑO 2025

N.	Producto	Valor total	Recursos propios - 2025	Otros - ICDE 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP APSB - 2025	Crédito 2025	Cofinanciación departamento - 2025	Cofinanciación nación - 2025	SGR - 2025
1	Servicio de asistencia técnica	542.282.824				135.570.706										
2	Documentos de planeación	96.000.000				24.000.000										

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	---	---


	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		 <b>Lejanías Meta</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		VERSIÓN: 4	
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024	
			CÓDIGO TRD: 130.11.01	

3	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	372.951.294	-	-	-	93.237.823	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	116.487.738	-	-	-	29.121.934	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	116.487.738	-	-	-	29.121.934	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	116.487.738	-	-	-	29.121.934	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	116.487.738	-	-	-	29.121.934	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Cementerios habilitados	93.819.100	17.939.700											

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	<hr style="border: 2px solid red; width: 100%;"/> <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b>  Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01



9	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	72.000.000							18.000.000						
10	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	200.000.000													
11	Hospitales de primer nivel de atención dotados	271.260.491				17.815.123									
12	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	61.367.244.456		9.511.217.858		5.339.662.235									
13	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	1.567.165.416	18.000.000		50.000.000				100.000.000	133.963.391	119.827.963				
14	Estudios y diseños de infraestructura educativa	83.096.366													
15	Infraestructura educativa mejorada	1.844.805.706			135.200.000										
16	Servicio de alfabetización	10.000.000	2.500.000												

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	<hr style="border: 2px solid red; width: 100%;"/> <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b>  Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---





	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		 <b>Lejanías Meta</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		VERSIÓN: 4	
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024	
			CÓDIGO TRD: 130.11.01	

25	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	130.591.606						-	31.200.000						
26	Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico o e histórico.	43.575.880						10.999.737							
27	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	63.745.920		10.000.000											
28	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	566.369.891						90.123.297	52.000.000						
29	Bibliotecas construidas y dotadas	425.000.000											200.000.000	200.000.000	
30	Servicio de acceso a materiales de lectura	100.000.000											25.000.000		

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	 <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01



31	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	62.800.000								15.600.000							
32	Servicio de ayuda y atención humanitaria	46.200.000								10.400.000							
33	Servicio de asistencia funeraria	30.900.000								7.800.000							
34	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	70.040.000								17.680.000							
35	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	41.200.000								10.400.000							
36	Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	20.600.000								5.200.000							

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

43	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	61.800.000								15.600.000					
44	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	41.200.000								10.400.000					
45	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	61.800.000								15.600.000					
46	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	212.323.200		52.000.000											
47	Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	87.895.380													
48	Servicio de atención y protección integral	500.792.064		-						45.760.000					



<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---












	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

78	Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	100.000.000																
79	Documentos de planeación	60.000.000						20.000.000										
80	Parques mantenidos	123.600.000						31.200.000										
81	Zonas verdes mantenidas	123.600.000						31.200.000										
82	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	2.869.107.504										717.276.876						
83	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos sólidos	80.000.000								20.000.000								
84	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	130.609.921								30.203.307								
85	Estudios de pre inversión e inversión	787.107.580										196.776.895						

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	<hr style="border: 2px solid red; width: 100%;"/> <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b>  Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01



86	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	2.160.000.000									540.000.000				
87	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano	230.000.000						10.000.000							200.000.000
88	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	154.200.000						15.600.000	20.800.000						
89	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	82.400.000								20.800.000					
90	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	123.600.000						31.200.000							
91	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	500.000.000													

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---




	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		 <b>Lejanías Meta</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		VERSIÓN: 4	
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024	
			CÓDIGO TRD: 130.11.01	

99	Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial	80.000.000	10.000.000						10.000.000								
100	Servicio de educación informal ambiental	61.800.000								15.600.000							
101	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	82.400.000							20.800.000								
102	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	126.600.000	-						42.200.000								
103	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	245.227.040														200.000.000	
104	Servicio de promoción turística	383.200.000	10.400.000						68.200.000	20.800.000							

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

105	Centro turístico construido	700.000.000															
106	Señalización turística construida	150.000.000															
107	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	62.400.000	20.800.000														
108	Comisarias de familia dotadas	97.123.263						30.000.000									
109	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	486.074.880		121.472.000													
110	Inspecciones de policía dotadas	90.000.000						30.000.000									
111	Servicio de atención integral a la fauna	82.400.000						20.800.000									
112	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarias de familia	571.464.000		30.000.000				110.088.000									

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	<hr style="border: 2px solid red; width: 100%;"/> <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b>  Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---







	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	

128	Sedes dotadas	540.329.009									19.013.606	74.000.000						
129	Servicio de estratificación socioeconómica	220.000.000									55.000.000							
130	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	300.000.000									-						300.000.000	



## AÑO 2026

N.	Producto	Valor vigencia 2026	Valor total	Recursos propios - 2026	Otros ICDE - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP APSB - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación nación - 2026	SGR - 2026
1	Servicio de asistencia técnica	135.570.706	542.282.824				135.570.706									
2	Documentos de planeación	24.000.000	96.000.000				24.000.000									
3	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de	93.237.823	372.951.294	-	-	-	93.237.823	-	-	-	-	-	-	-	-	-

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	 <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01



	los alimentos																
4	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	29.121.934	116.487.738	-	-	-	29.121.934	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	29.121.934	116.487.738	-	-	-	29.121.934	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	29.121.934	116.487.738	-	-	-	29.121.934	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	29.121.934	116.487.738	-	-	-	29.121.934	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Cementerios habilitados	27.939.700	93.819.100	27.939.700													
9	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	18.000.000	72.000.000							18.000.000							

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	 <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	---	---





	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		 <b>Lejanías Meta</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		VERSIÓN: 4	
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024	
			CÓDIGO TRD: 130.11.01	

19	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	10.000.000	40.000.000	10.000.000														
20	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior	20.000.000	80.000.000							20.000.000								
21	Bibliotecas modificadas	50.000.000	200.000.000							50.000.000								
22	Servicio de promoción de actividades culturales	329.896.000	1.254.787.840		64.896.000					265.000.000								
23	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	25.000.000	90.000.000							25.000.000								
24	Servicios bibliotecarios	52.416.000	207.264.640		10.816.000					41.600.000								
25	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	31.200.000	130.591.606							31.200.000								

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01

26	Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico o e histórico.	10.999.737	43.575.880						10.999.737					
27	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	10.000.000	63.745.920						10.000.000					
28	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	142.123.297	566.369.891						90.123.297	52.000.000				
29	Bibliotecas construidas y dotadas	-	425.000.000											
30	Servicio de acceso a materiales de lectura	25.000.000	100.000.000										25.000.000	
31	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	15.600.000	62.800.000							15.600.000				



<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	 <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	--	---





	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

45	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	15.600.000	61.800.000							15.600.000				
46	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	54.080.000	212.323.200			54.080.000								
47	Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	50.000.000	87.895.380										50.000.000	
48	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	45.760.000	500.792.064			-				45.760.000				
49	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	55.120.000	218.360.000								55.120.000			

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	 <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	--	---



















	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01



104	Servicio de promoción turística	99.400.000	383.200.000	10.400.000						68.200.000	20.800.000						
105	Centro turístico construido	700.000.000	700.000.000														700.000.000
106	Señalización turística construida	150.000.000	150.000.000														150.000.000
107	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	10.800.000	62.400.000	10.800.000													
108	Comisarías de familia dotadas	30.000.000	97.123.263							30.000.000							
109	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	121.472.000	486.074.880														121.472.000
110	Inspecciones de policía dotadas	30.000.000	90.000.000							30.000.000							
111	Servicio de atención integral a la fauna	20.800.000	82.400.000							20.800.000							

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01



118	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	54.080.000	612.323.200							54.080.000								
119	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	25.000.000	105.000.000							25.000.000								
120	Estudios de preinversión	40.000.000	120.000.000							40.000.000								
121	Sedes mantenidas	20.000.000	80.000.000							20.000.000								
122	Servicio de gestión documental	20.800.000	82.400.000							20.800.000								
123	Documentos de planeación	20.800.000	96.797.242							20.800.000								
124	Servicio de implementación Sistemas de Gestión	20.800.000	82.400.000							20.800.000								
125	Servicio de información actualizado	57.200.000	226.600.000							57.200.000								
126	Servicio de asistencia técnica	740.512.314	2.985.475.219							545.842.329	194.669.985							

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---





	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		 <b>Lejanías Meta</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		VERSIÓN: 4	
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024	
			CÓDIGO TRD: 130.11.01	

3	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	93.237.823	372.951.294	-	-	-	93.237.823	-	-	-	-	-	-	-
4	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	29.121.934	116.487.738	-	-	-	29.121.934	-	-	-	-	-	-	-
5	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	29.121.934	116.487.738	-	-	-	29.121.934	-	-	-	-	-	-	-
6	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	29.121.934	116.487.738	-	-	-	29.121.934	-	-	-	-	-	-	-
7	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	29.121.934	116.487.738	-	-	-	29.121.934	-	-	-	-	-	-	-
8	Cementerios habilitados	27.939.700	93.819.100	27.939.700										

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

9	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	18.000.000	72.000.000							18.000.000				
10	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	-	200.000.000											
11	Hospitales de primer nivel de atención dotados	17.815.123	271.260.491				17.815.123							
12	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	16.038.488.800	61.367.244.456		10.698.826.565		5.339.662.235							
13	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	381.791.354	1.567.165.416	18.000.000		50.000.000				100.000.000	93.963.391	119.827.963		
14	Estudios y diseños de infraestructura educativa	41.548.183	83.096.366			41.548.183								
15	Infraestructura educativa mejorada	130.000.000	1.844.805.706			130.000.000								
16	Servicio de alfabetización	2.500.000	10.000.000	2.500.000										

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
			CÓDIGO TRD: 130.11.01

17	Infraestructura educativa dotada	20.000.000	152.696.366			20.000.000								
18	Servicio educativo	250.715.708	1.002.862.832			250.715.708								
19	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	10.000.000	40.000.000	10.000.000										
20	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior	20.000.000	80.000.000						20.000.000					
21	Bibliotecas modificadas	50.000.000	200.000.000						50.000.000					
22	Servicio de promoción de actividades culturales	332.491.840	1.254.787.840		67.491.840				265.000.000					
23	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	20.000.000	90.000.000						20.000.000					
24	Servicios bibliotecarios	52.848.640	207.264.640		11.248.640				41.600.000					

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	 <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

25	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	31.200.000	130.591.606							-	31.200.000				
26	Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico.	10.999.737	43.575.880							10.999.737					
27	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	33.745.920	63.745.920			33.745.920									
28	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	142.123.297	566.369.891							90.123.297	52.000.000				
29	Bibliotecas construidas y dotadas	-	425.000.000												
30	Servicio de acceso a materiales de lectura	25.000.000	100.000.000												25.000.000

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---

	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b></p>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<p align="center"><b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b></p>	<p>VERSIÓN: 4</p>
		<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01</p>



31	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	15.600.000	62.800.000							15.600.000				
32	Servicio de ayuda y atención humanitaria	10.400.000	46.200.000							10.400.000				
33	Servicio de asistencia funeraria	7.800.000	30.900.000							7.800.000				
34	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	17.680.000	70.040.000							17.680.000				
35	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	10.400.000	41.200.000							10.400.000				
36	Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	5.200.000	20.600.000							5.200.000				

<p><b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba</p>	 <p><b>"LEJANÍAS AVANZA"</b></p> <p>Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro.  <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a>  CÓDIGO POSTAL: 506061</p>	
---	---	---





	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		 <b>Lejanías Meta</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		VERSIÓN: 4	
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01	

44	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	10.400.000	41.200.000							10.400.000				
45	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	15.600.000	61.800.000							15.600.000				
46	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	56.243.200	212.323.200		56.243.200									
47	Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	-	87.895.380											
48	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	200.472.064	500.792.064		154.712.064					45.760.000				
49	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	55.120.000	218.360.000								55.120.000			

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01

50	Servicio de acompañamiento a la implementación de planes de prevención, protección y atención a las comunidades étnicas	12.480.000	49.440.000							12.480.000				
51	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	82.196.898	290.991.286					82.196.898						
52	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	52.799.649	209.167.839					52.799.649						
53	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	78.740.480	343.480.134			78.740.480								
54	Parque recreo-deportivo construido y dotado	-	1.500.000.000											
55	Servicio de justicia a los ciudadanos	87.745.920	343.393.920			33.745.920				54.000.000				
56	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	5.200.000	20.600.000							5.200.000				

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01


57	Servicio de divulgación para promover el acceso a la Justicia	20.800.000	82.400.000							20.800.000				
58	Servicio de promoción del acceso a la justicia	20.800.000	82.400.000							20.800.000				
59	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los mecanismos de justicia transicional	10.400.000	41.200.000							10.400.000				
60	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	30.000.000	120.000.000							30.000.000				
61	Servicio de conexiones a redes de acceso	-	250.000.000											
62	Servicio de acceso zonas digitales	-	200.000.000											
63	Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	43.680.000	173.040.000							43.680.000				
64	Documentos metodológicos	32.400.000	127.200.000							32.400.000				

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
			CÓDIGO TRD: 130.11.01

65	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	-	500.000.000											
66	Redes de alumbrado público ampliadas	-	2.000.000.000		-									
67	Redes de alumbrado público con mantenimiento	112.486.400	424.646.400		112.486.400									
68	Redes del sistema de distribución local ampliada	36.824.320	1.169.832.320		5.624.320				31.200.000					
69	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	20.000.000	317.550.663					20.000.000						
70	Vía terciaria mejorada	1.429.667.086	2.179.667.086					250.000.000						1.179.667.086
71	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	960.436.875	4.019745.825	22.500.000				895.813.149	42.123.726					
72	Vía urbana mejorada	-	1.214.903.156					-						
73	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	10.000.000	80.000.000					10.000.000						

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

74	Estudios de preinversión para la red vial regional	10.000.000	30.000.000							10.000.000				
75	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	37.440.000	148.320.000							37.440.000				
76	Estudios de pre inversión e inversión	30.000.000	90.000.000								30.000.000			
77	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	-	100.000.000											
78	Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	-	100.000.000											
79	Documentos de planeación	20.000.000	60.000.000							20.000.000				
80	Parques mantenidos	31.200.000	123.600.000							31.200.000				
81	Zonas verdes mantenidas	31.200.000	123.600.000							31.200.000				

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---











	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		 <b>Lejanías Meta</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		VERSIÓN: 4	
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024	
			CÓDIGO TRD: 130.11.01	

103	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	-	245.227.040											
104	Servicio de promoción turística	99.400.000	383.200.000	10.400.000					68.200.000	20.800.000				
105	Centro turístico construido	-	700.000.000											
106	Señalización turística construida	-	150.000.000											
107	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	10.800.000	62.400.000	10.800.000										
108	Comisarías de familia dotadas	30.000.000	97.123.263						30.000.000					
109	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	126.330.880	486.074.880		126.330.880									
110	Inspecciones de policía dotadas	30.000.000	90.000.000						30.000.000					
111	Servicio de atención integral a la fauna	20.800.000	82.400.000						20.800.000					

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		 <b>Lejanías Meta</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		VERSIÓN: 4	
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024	
			CÓDIGO TRD: 130.11.01	

112	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	140.088.000	571.464.000		30.000.000					110.088.000				
113	Servicio de promoción a la participación ciudadana	95.200.000	380.339.700	5.200.000						90.000.000				
114	Servicio de educación informal	10.400.000	41.200.000							10.400.000				
115	Servicio de promoción de la garantía de derechos	20.800.000	82.400.000							20.800.000				
116	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	20.800.000	182.400.000							20.800.000				
117	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	100.000.000	400.000.000										100.000.000	
118	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	56.243.200	612.323.200		56.243.200									

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

119	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	25.000.000	105.000.000							25.000.000				
120	Estudios de preinversión	40.000.000	120.000.000							40.000.000				
121	Sedes mantenidas	20.000.000	80.000.000							20.000.000				
122	Servicio de gestión documental	20.800.000	82.400.000							20.800.000				
123	Documentos de planeación	20.800.000	96.797.242							20.800.000				
124	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	20.800.000	82.400.000							20.800.000				
125	Servicio de información actualizado	57.200.000	226.600.000							57.200.000				
126	Servicio de asistencia técnica	748.838.429	2.985.475.219			8.326.115				545.842.329	194.669.985			
127	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	26.000.000	103.000.000							26.000.000				

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01	

128	Sedes dotadas	93.013.606	540.329.009							19.013.606	74.000.000			
129	Servicio de estratificación socioeconómica	55.000.000	220.000.000							55.000.000				
130	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	-	300.000.000							-				

## TOTAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES SEGÚN FUENTE Y ANUALIDAD

2024

Recursos propios - 2024	Otros - ICDE 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP APSB - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento - 2024	SGR - 2024
127.739.700	10.348.814.891	492.263.891	5.726.773.624	134.996.547	101.123.034	3.817.157.084	695.680.409	119.827.963	1.454.053.771	125.000.000	1.314.405.706

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

2025

Recursos propios - 2025	Otros -ICDE - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP APSB - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación nación - 2025	SGR - 2025
127.739.700	10.070.387.819	492.263.891	5.726.773.625	134.996.547	101.123.034	3.817.157.084	695.680.409	119.827.963	1.454.053.771	1.125.000.000	2.100.000.000	2.714.903.156

Total Plan Plurianual de Inversiones por año según Fuente

2026

Recursos propios - 2026	Otros ICDE - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP APSB - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación nación - 2026	SGR - 2026
127.739.700	10.862.411.115	492.263.891	5.726.773.625	134.996.547	101.123.034	3.817.157.084	695.680.409	119.827.963	1.454.053.771	2.575.000.000	100.000.000	1.618.488.698

2027

Recursos propios - 2027	Otros ICDE - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP APSB - 2027	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento - 2027
127.739.700	11.781.224.744	492.263.891	5.726.773.625	134.996.547	101.123.034	3.817.157.084	695.680.409	119.827.963	1.454.053.771	125.000.000

**Proyectó:** Luis Fernando Espitia  
**Revisó:** Diego Fernando Borda  
**Revisó:** Hermides Campos Rincón  
**Revisó:** Yorly Ligney Quintero Obando  
**Revisó:** Leydi Dayan Ariza Quitian  
**Aprobó:** Nick Jefree Martínez Alba



**"LEJANÍAS AVANZA"**  
 Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro.  
[planeacion@lejanias-meta.gov.co](mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co) - [www.lejanias-meta.gov.co](http://www.lejanias-meta.gov.co)  
 CÓDIGO POSTAL: 506061



  
**JEFREE**  
 Alcaldía Municipal  
 2024-2027

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Total Plan Plurianual de Inversiones para la vigencia 2024 - 2027

El valor total sobre el cual se proyecta la inversión del Plan de Desarrollo Municipal “Lejanías Avanza” para la vigencia 2024 – 2027 corresponde a CIENTO NUEVE MIL SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS pesos (\$109.067.887.432) ML/CTE

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>“LEJANÍAS AVANZA”</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

## CAPÍTULO 5. PAZ EN EL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo “Lejanías Avanza” se enfoca en generar un escenario para potencializar el bienestar de la población en equilibrio con la protección de los recursos medioambientales.



Bajo esta perspectiva el concepto la Organización de Naciones Unidas define la Paz como “una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones”, indicando con ello que el bienestar de las personas es el eje fundamental sobre el cual se construye la paz.



Se puede afirmar entonces que el Plan de Desarrollo “Lejanías Avanza” tiene un enfoque 100% en torno a la búsqueda de la paz. Sin embargo, como cumplimiento de lo expresado, en este capítulo se reflejan los productos que han quedado priorizados para el cuatrienio 2024 – 2027 en torno a dos poblaciones específicas: Población víctima del conflicto y población reintegrada y reincorporada de los grupos armados irregulares.

Como se puede ver en el capítulo 2 de este Plan de Desarrollo, allí se ha dejado plasmada información relevante de estos tipos de grupos poblacionales que reflejan las condiciones de bienestar de las mismas.

Se debe mencionar además que, teniendo en cuenta los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación a través del Sistema de Planeación Territorial SisPT la formulación del Plan de Desarrollo se hace a partir del catálogo de la Metodología General Ajustada, en donde se estandariza el proceso de planeación y la definición de productos y servicios que de acuerdo a la competencia una entidad pública puede ejecutar, las acciones plasmadas en el capítulo del Plan Estratégico de este Plan de Desarrollo tienen un enfoque de integralidad, es decir, las acciones que nutren cada uno de los productos aquí priorizados deben tener en cuenta el enfoque inclusivo con los diversos grupos poblacionales mayoritarios y minoritarios que habitan el municipio de Lejanías.


Es necesario tener en cuenta entonces que la Metodología General Ajustada no relaciona a muchas de las poblaciones minoritarias en la estructura de sus

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>“LEJANÍAS AVANZA”</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	245 
---	---	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

catálogos de productos y de indicadores de bienestar, así como tampoco relaciona a poblaciones que tiene en cuenta en ciertos sectores en todos los demás sectores de inversión, por tal razón, la lectura de los productos aquí priorizados debe leerse bajo la lupa de la integralidad, descargando la responsabilidad del enfoque inclusivo en los planes de acción que alimentan cada una de las metas aquí propuestas.

Se relacionan a continuación algunos de las metas en las que se evidencia la acción en torno a las dos poblaciones que se mencionan, pero que a su vez son resorte de toda la población del territorio, permitiéndole a todos los habitantes acceder a los bienes y servicios que aquí se priorizan.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	<hr style="border: 2px solid red; width: 100%;"/> <p style="text-align: center;"><b>"LEJANÍAS AVANZA"</b></p> <p style="text-align: center;">Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro.  <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a>          CÓDIGO POSTAL: 506061</p>	<p style="text-align: right;">246</p> 
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01

Línea estratégica	Sector	Programa presupuestal	Producto	Descripción	Indicador de producto
Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	Servicio de promoción de la salud	Corresponde a las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.	Personas atendidas con estrategias de promoción de la salud
Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	Corresponde a las acciones para la valoración clínica multidisciplinaria simultánea para identificar la condición de discapacidad, registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad y generación del certificado de discapacidad.	Personas con servicio de certificación de discapacidad
Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Este servicio permite a las entidades territoriales realizar la afiliación de la población al régimen subsidiado conforme a las condiciones del Sistema General de Seguridad Social; incluye el registro, reporte, sistematización y seguimiento de afiliados en los sistemas de información correspondientes.	Personas afiliadas al régimen subsidiado



**Proyectó:** Luis Fernando Espitia  
**Revisó:** Diego Fernando Borda  
**Revisó:** Hermides Campos Rincón  
**Revisó:** Yorly Ligney Quintero Obando  
**Revisó:** Leydi Dayan Ariza Quitian  
**Aprobó:** Nick Jefree Martínez Alba

**"LEJANÍAS AVANZA"**  
 Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro.  
[planeacion@lejanias-meta.gov.co](mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co) - [www.lejanias-meta.gov.co](http://www.lejanias-meta.gov.co)  
 CÓDIGO POSTAL: 506061

  
**JEFREE**  
 Alcaldía Municipal  
 2024-2027



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01

Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Oferta educativa entregada a la ciudadanía con el fin de fortalecer sus capacidades en diferentes disciplinas artísticas como la música, la danza, la lectura, entre otros.	Personas capacitadas
Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	Mediante los cuales se caracteriza y se hace levantamiento de información individual de cada víctima y su hogar para la Asistencia Atención y Reparación Integral	Víctimas caracterizadas
Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Mediante los cuales se entrega ayuda y atención humanitaria a las víctimas del conflicto armado. La ayuda humanitaria se entrega a las víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento forzado y la atención humanitaria a víctimas de desplazamiento forzado.	Personas con asistencia humanitaria
Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia funeraria	La asistencia funeraria se entrega a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio en el marco de un proceso de entrega de cuerpos o restos óseos.	Hogares subsidiados en asistencia funeraria
Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Orientados a generar mecanismos mediante los cuales las víctimas tengan participación conjunta y activa en la determinación de las medidas y programas que se desarrollan en su proceso de atención y reparación.	Eventos de participación realizados
Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	Recursos entregados mediante transferencias monetarias o en especie destinadas a las víctimas en procesos de retorno o reubicación para la seguridad alimentaria	Hogares víctimas con asistencia técnica para seguridad alimentaria

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01


Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	Comprende las acciones de socialización de memoria histórica por medio audiovisual, pedagógico, periodístico, artístico e investigativo	Campañas realizadas
Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	El servicio corresponde a un proceso de acompañamiento a los hogares en riesgo de desplazamiento, o retornados, o reubicados que busca la implementación de iniciativas de reconstrucción del tejido social y la integración comunitaria, realizando acciones como elaboración de plan de vida y la identificación e implementación de las iniciativas para el fortalecimiento social y comunitario.	Iniciativas comunitarias apoyadas (Planes de retorno y reubicación acompañados)
Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de reparación simbólica	Acciones mediante las cuales se implementa la reparación simbólica colectiva para grupos, comunidades y organizaciones sociales, sindicales y políticas. Entre las medidas a implementar se encuentran: satisfacción y garantías de no repetición en el componente simbólico.	Medidas de reparación simbólica apoyadas
Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01


Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Incluye el desarrollo de acciones mediante las cuales se busca fortalecer la capacidad de autogestión y el tejido social en los hogares que se encuentran en situación de pobreza y en las comunidades focalizadas, para mejorar sus condiciones de vida. Tiene componentes de acompañamiento familiar y comunitario y de gestión de oferta institucional.	Hogares con acompañamiento familiar
Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable.	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social
Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Corresponde a la entrega de recursos en especie o en efectivo para generación de huertas, cría de animales y pesca artesanal para el autoconsumo de hogares en situación de vulnerabilidad social.	Unidades productivas para el autoconsumo instaladas
Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con protección a la salud y bienestar social, educación, cultura, recreación, entorno físico y social favorable, productividad para los adultos mayores.	Adultos mayores atendidos con servicios integrales

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	 <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01

Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con atención en salud, cuidado, alimentación, hospedaje, formación para el trabajo, inclusión productiva, recreación, entre otros, para población en condición de discapacidad.	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales
Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de acompañamiento a la implementación de planes de prevención, protección y atención a las comunidades étnicas	Corresponde al acompañamiento en la implementación de los planes para la prevención, protección y atención de las comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras víctimas del conflicto armado, con el fin de garantizar su pervivencia física y cultural. Incluye transferencia de conocimiento y seguimiento.	Planes de prevención, protección y atención para comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras acompañados en su implementación
Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Dentro del marco de los planes, programas y proyectos de la entidad se entregan diferentes incentivos a los integrantes del sistema nacional deportes y a los participantes o deportistas éstos pueden ser artículos deportivos, artículos tecnológicos, además de apoyar financieramente la realización e implementación de los mismos.	Personas beneficiadas
Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Servicio de promoción del acceso a la justicia	Comprende la conceptualización, diseño, construcción y desarrollo de acciones y estrategias para divulgar, promocionar y posicionar la oferta de justicia, tanto a ciudadanos como frente a entidades y operadores del sistema.	Eventos de promoción de acceso a la justicia realizados
Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Justicia transicional	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los	Comprende el desarrollo de acciones, planes y estrategias necesarias para favorecer el diálogo, relacionamiento y	Eventos realizados

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	 <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01


			mecanismos de justicia transicional	concertación entre diferentes instituciones públicas de nivel nacional y territorial, las otras ramas del poder público, organizaciones civiles, de víctimas y otras que participan de la formulación, implementación o aplicación de los mecanismos de carácter transicional mediante la generación de diferentes espacios a nivel nacional, territorial e internacional. Así mismo, incluye el acompañamiento técnico y de conocimiento que se brinda a los departamentos, municipios y demás entidades territoriales en la apropiación y aplicación de los instrumentos conceptuales, metodológicos y técnicos para el desarrollo articulado de la política pública en materia de justicia transicional y sus mecanismos.	
Lejanías Avanza Hacia el Desarrollo Social Incluyente	<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Se prestan Servicio a la comunidad, tales como: i) acceso a Internet, ii) uso de aula de capacitaciones enfocada en informática e Internet y iii) Entretenimiento a través de consolas de video juegos. Adicionalmente, se cuenta con un área de competencias especializadas, para la formación de estudiantes en competencias en Tecnologías de la Información, tales como animación 2D, 3D, emprendimiento Digital, producción de audio y video digital para socializar a través de la web, diseño de efectos especiales, desarrollo web para móviles y videojuegos, entre otros. Se prestan Servicio telecomunicaciones básicos para las comunidades donde este acceso es limitado o nulo.	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01

Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Vía terciaria mejorada	Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales	Vía terciaria mejorada
Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Incluye las acciones de conservación periódica o rutinaria de las vías de la red vial terciaria con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte.	Vía terciaria con mantenimiento
Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios		Asistencias técnicas y jurídicas realizadas
Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Corresponde al apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para mejoramiento, reparación y/o reconstrucción.	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda
Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	Corresponde a la solución de vivienda de interés social nueva construida en un lote de propiedad del hogar que puede ser un lote de terreno, una terraza o una cubierta de losa y que es entregada por el estado al hogar que le fue asignado el subsidio familiar de vivienda de interés social para la adquisición de una vivienda nueva construida en sitio propio.	Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01



Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	Financiación o Cofinanciación a planes, programas y proyectos relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente
Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Contempla acciones realizadas para implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado
Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Los subsidios al consumo están destinados a satisfacer necesidades básicas de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 en el servicio público domiciliario de acueducto, alcantarillado y aseo.	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo
Lejanías Avanza Hacia una Infraestructura Competitiva	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano	Infraestructura de aprovisionamiento con soluciones alternativas como filtros, pilas públicas, entre otros, que permite acceder al agua en zonas rurales empleando opciones técnicas, operativas y de gestión que no reúnen las condiciones convencionales de los servicios públicos domiciliarios de acueducto.	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas
Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Subsidio o cofinanciación para el establecimiento o fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios.	Pequeños productores apoyados

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01



Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Cofinanciación para la adquisición de activos productivos que se pueden clasificar en capital humano, la tierra y los bienes de capital productivo (Infraestructura, maquinaria y equipos, insumos y material vegetal, especies zootécnicas y acuícolas). Comercialización comprende actividades relacionadas con el proceso que va desde el acopio de los productos agropecuarios, distribución y consumo.	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización
Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Atención integral a productores agrícolas, pecuarios, forestales y acuícolas o pesqueros en: Aptitud de suelos; Tecnologías y recursos para actividad productiva; Procedimientos para acceder al financiamiento; Mercadeo; organización de productores y Dotación de infraestructura productiva. Pequeño Productor: se dedica a actividad agropecuaria, pesquera, acuícola cuyos activos NO superen los 200 SMMLV	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente
Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Contempla el acceso de los pequeños productores a los bancos de maquinaria a partir de figuras como el arriendo, la adquisición, entre otros, entre otros	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo
Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Sensibilización y acompañamiento a asociaciones de productores ya conformadas o en proceso de conformación en temas administrativos y de organización, referentes a liderazgo, participación y desarrollo de capacidades.	Asociaciones apoyadas

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01

Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de extensión agropecuaria	Comprende acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, formar, transferir, asistir, empoderar y generar capacidad en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad.	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria
Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Infraestructura productiva y comercialización	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	En beneficio del mejoramiento del ingreso al productor, el servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas, promueve estrategias para: i. Afrontar las variaciones atípicas en la demanda, oferta y en el precio de los productos, ii. La generación de valor agregado y iii. Permite el acceso de productos a canales de comercialización formales con estándares de calidad; mediante el fortalecimiento en los procesos de postcosecha, de transformación y en el acompañamiento técnico para la apertura a nuevos mercados.	Cadenas productivas apoyadas
Lejanías Avanza hacia un Desarrollo Verde ambiental Sustentable	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Educación ambiental	Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial	Acciones orientadas a apoyar la implementación de los proyectos de educación ambiental y la participación con enfoque diferencial	Proyectos de etnoeducación apoyados
Lejanías Avanza hacia un Desarrollo Verde ambiental Sustentable	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	Con este servicio se entregan recursos a las unidades productivas para adecuar el entorno de manera que puedan agregar valor a sus productos y desarrollar canales para comercializarlos	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	 <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01

Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	Comprende instrumentos financieros y no financieros, de programas, proyectos y actividades para la innovación, el fomento y promoción empresarial. Los no financieros incluyen formación de capacidades, de transferencia de tecnología, de mentalidad y cultura, de profundización de redes y generación de información para el ecosistema de innovación y emprendimiento en Colombia.	Proyectos de innovación cofinanciados
Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	Con este servicio se busca financiar a través de FONTUR proyectos que se orienten a mejorar la calidad de los recursos turísticos y los factores que los diferencian y los hacen deseables para los turistas. De igual forma mejorar la capacidad de los empresarios del sector de generar rentabilidad y de mantener el negocio en el tiempo.	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística
Lejanías Avanza Hacia un Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable	TRABAJO	Formación para el trabajo	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	Acciones destinadas al desarrollo de competencias para la inserción al mercado laboral, como complemento de la educación básica; para la actualización constante de los conocimientos y habilidades, lo que impacta la productividad y competitividad de los lugares donde trabajan y para la promoción del acceso al trabajo de poblaciones vulnerables por medio de programas especiales de formación.	Personas formadas

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	 <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01

Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Incluye acciones e iniciativas de carácter institucional e interinstitucional que promuevan la desactivación de los patrones del conflicto armado interno, la construcción de la cultura de respeto y tolerancia en democracia, en perspectiva de crear y mejorar las condiciones de convivencia y de no repetición en los territorios.	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas
Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	Espacios de participación promovidos
Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	Estrategias de fomento de participación para las mujeres

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01

Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo así como la prevención de su vulneración.	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas
Lejanías Avanza hacia la Eficiencia Administrativa	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	Comprende el apoyo con recursos monetarios para el fortalecimiento de empresas y el desarrollo de emprendimientos de personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBI.	Personas beneficiadas

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	 <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01



## CAPÍTULO 6 INICIATIVAS CON CARGUE AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

### 10. Presupuesto Sistema General de regalías

De acuerdo con información del Portal de Transparencia Económica y el Ministerio de Hacienda el municipio de Lejanías tiene el siguiente presupuesto, ejecución y saldos de recursos del Sistema General de Regalías de acuerdo a los diferentes fondos a los que tiene acceso el municipio

Fondo	Presupuesto Inversión SGR (1)	No. de Proyectos Aprobados y Asignados en SPGR (2)	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR (2)	Saldo pendiente de asignación presupuestal (3)	% aprobado del presupuesto
Asignaciones para la Inversión Local	\$4.123.370.287	3	\$1.991.358	\$4.121.378.929	0.05%
Asignaciones para la Inversión Local – Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 493.488.698	0	\$0	\$ 493.488.698	0%
Asignaciones para la Paz	\$0	1	\$114.960.316	\$0	
<b>Total</b>	<b>\$6.220.234787</b>	<b>4</b>	<b>\$10.698.627.114</b>	<b>\$4.999.907.311</b>	<b>3,53%</b>

Fuente: Portal de Transparencia Económica. Recuperado de:  
<https://www.pte.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regalías>

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	260 
---	---	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01



Tabla 15. Asignaciones Presupuesto Sistema General de Regalías periodo 2023 - 2024

Concepto De Gasto	Ingresos Corrientes 2023-2024	Total Ley 2279 De 2022	Disponibilidad Inicial 2023-2024 (Decreto 363 De 2023)	Reintegros (Decreto 363 De 2023)	Sanciones Por Multas (Decreto 363 De 2023)	Mayor Recaudo (Decreto 443 De 2023)	Apropiación Vigente	Bloqueo	Apropiación Vigente Con Restricción
Asignación Para La Inversión Local Según Nbi Y Cuarta, Quinta, Y Sexta Categoría	2.584.985.167	2.584.985.167	1.288.225.158	6.382.063	88.946	760.685.986	4.640.367.321	516.997.033	<b>4.123.370.287</b>
Asignación Para La Inversión Local - Ambiente Y Desarrollo Sostenible	397.690.026	397.690.026	175.322.994	-	13.684	-	573.026.704	79.538.005	<b>493.488.698</b>
Fondo Nacional De Pensiones De Las Entidades Territoriales (Fonpet)	-	-	0	-	-	-	0	N/A	<b>0</b>

Nota: R.F: Rendimientos financieros. A.D.A: Asignaciones Directas Anteriores

Fuente: Ministerio de Hacienda Febrero de 2024. Recuperado de:

[https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages\\_Presupuesto/aos2023y2024](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages_Presupuesto/aos2023y2024)

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	 <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal 2024-2027
---	--	---



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01



Figura 47. Proyección de recursos del Sistema General de regalías periodo 2024 - 2027



Fuente: SICODIS – Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de: <https://sicodis.dnp.gov.co/logon.aspx?ReturnUrl=%2f>

De acuerdo a las proyecciones del Departamento Nacional de Planeación de los recursos Dentro de las asignaciones del Sistema General Regalías correspondientes para el Municipio de Lejanías en el presente cuatrienio, se cuenta con dos conceptos los cuales son: Asignación para Inversión Local de municipios de 5 y 6ta categoría y destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible.

Así las cosas, de acuerdo a la asignación de recursos, se estima que el Municipio contará con los recursos que a continuación se reflejan en la siguiente tabla

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	262  <b>JEFREE</b> Araldo Municipal 2024-2027
---	---	--



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Tabla 16. Presupuesto SGR vigencia 2024 - 2027

PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2024 A 2027 SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS				
VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
Asignación para la Inversión Local	1,314,405,706	1,214,903,156	1,125,000,000	1,179,667,065
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	-	-	-	656,579,325



Fuente: SICODIS – Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de: <https://sicodis.dnp.gov.co/logon.aspx?ReturnUrl=%2f>

11. Iniciativas presentadas por las comunidades en el desarrollo de los diálogos territoriales para la formulación del Plan de Desarrollo y el Capítulo de Regalías

A partir del desarrollo de las mesas de participación para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal denominadas “Diálogos Territoriales Vinculantes para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal y capítulo de Regalías”, las comunidades definieron las iniciativas que deben presentarse para gestionar su ejecución con cargue a recursos del Sistema General de Regalías.

A continuación se hace un recuento de las iniciativas presentadas y discutidas en las mesas de diálogo para ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías.

- Construcción de vías urbanas y rurales.
- Mejoramiento de escenario deportivos en I.E rural.
- Construcción de escenarios recreo/deportivos en Cacayal.
- Proyecto sistema de Biodigestores.
- Fortalecimiento a la mujer emprendedora.
- Proyectos de electrificación para centros poblados del municipio de lejanías.
- Estudio, diseño y construcción de Megacolegio en Cacayal.
- Infraestructura turística.


<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	263 
---	---	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
		CÓDIGO TRD: 130.11.01

## 12. Matriz de Iniciativas Capítulo Sistema General de Regalías

Fuente	Iniciativa	Nombre Del Sector	Programa	Código del producto	Producto	Descripción	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida
Sistema General de Regalías	Mejoramiento de vías rurales	Transporte	Infraestructura red vial regional	2402041	Vía terciaria mejorada	Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales	Kilómetros de vías terciaria	240204100	Vía terciaria mejorada	Kilómetros
	Construcción de vías urbanas	Transporte	Infraestructura red vial regional	2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Incluye las acciones de conservación periódica o rutinaria de las vías urbanas con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte.	Kilómetros de vías urbanas	240211500	Vía urbana con mantenimiento	Kilómetros
	Mejoramiento de escenario deportivos en I.E rural	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201052	Infraestructura educativa mejorada	Contempla los diferentes tipos de intervención por mejoramiento de la infraestructura escolar y de residencias escolares existente en las categorías de: 1. Mejoramiento: Corresponden a intervenciones de obras menores o de mejoramiento de elementos constructivos, para el mejoramiento de las condiciones de uso y operación de la infraestructura frente a condiciones de riesgo o mantenimiento. 2. Reforzamiento: Corresponde a las obras de rehabilitación de sistemas portantes, estructurales y demás elementos constructivos según la NSR 10. 3. Restauración: Hace referencia a la rehabilitación de elementos de carácter patrimonial, cultural o de conservación arquitectónica. 4. Ampliación o nuevas etapas: Corresponde a la ejecución de obras nuevas de ampliación o de nuevas etapas dentro de sedes existentes para complementar y MEJORAR las condiciones de operatividad de la infraestructura existente. Aquí se podrían llegar a generar nuevos cupos. 5. Restitución o reubicación parcial en la sede existente: Se refiere a las obras de restitución de ambientes existentes que ya no son aptos o seguros para su uso, dentro de una institución educativa existente. 6. Obras de Emergencia: Corresponde a las obras de mejoramientos derivadas de situaciones de emergencia o riesgo en la institución educativa. Con éstas	Número de sedes	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número



**Proyectó:** Luis Fernando Espitia  
**Revisó:** Diego Fernando Borda  
**Revisó:** Hermides Campos Rincón  
**Revisó:** Yorly Ligney Quintero Obando  
**Revisó:** Leydi Dayan Ariza Quitian  
**Aprobó:** Nick Jefree Martínez Alba



  
**"LEJANÍAS AVANZA"**  
 Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro.  
[planeacion@lejanias-meta.gov.co](mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co) - [www.lejanias-meta.gov.co](http://www.lejanias-meta.gov.co)  
 CÓDIGO POSTAL: 506061

  
**JEFREE**  
 Alcaldía Municipal  
 2024-2027

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>		 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>		
			FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024
			CÓDIGO TRD: 130.11.01

						intervenciones de mejoramiento de los ambientes pedagógicos básicos y complementarios definidos en la NTC 4595, cuyo objetivo sea el de mejorar las condiciones de prestación del servicio educativo de la población matriculada.				
	Construcción de escenarios recreo/deportivos	Deporte Y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301030	Parque recreo-deportivo construido y dotado	Construcción y dotación de un parque recreo-deportivo que contiene zona de juegos infantiles, área de gimnasio, pista de trote, bebederos y demás equipamientos destinados a la recreación y el deporte al aire libre.	Número de parques recreo-deportivos	430103000	Parque recreo-deportivo construido y dotado	
	Actualización Del Esquema De Ordenamiento Territorial	Vivienda, Ciudad Y Territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002018	Servicios de gestión para la elaboración de instrumentos para el desarrollo urbano y territorial	Mediante este producto se realiza la formulación y diseño de políticas, normas, procesos, procedimientos y demás instrumentos técnicos y normativos, para orientar la planificación, gestión, financiación e implementación de temas relacionados con el desarrollo urbano y territorial.	Número de instrumentos normativos	400201800	Instrumentos normativos formulados	Número
Acuerdo 6-2022 Comisión Rectora Del Sistema General De Regalías	Acciones de preservación, recuperación y conservación del medio ambiente en el territorio	Ambiente Y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202049	Servicio de recuperación de ecosistemas	Incluye al recuperación de áreas disturbadas en ecosistemas boscosos y no boscosos a través del análisis de tensionantes en el territorio, el análisis de suelos para conocer su estado, la plantación de árboles y arbustos de especies nativas relacionadas con el ecosistema de referencia, el aislamiento de áreas más afectadas por el tensionante identificado, la suscripción de acuerdo voluntarios con la comunidad para el mantenimiento de las acciones implementadas y el seguimiento y monitoreo a las intervenciones adelantadas.	Hectáreas de áreas	320204901	Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal aisladas	Hectáreas
Ley 2056 de 2020 - párrafo sexto	Fortalecimiento a la mujer emprendedora.	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502039	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	Comprende el apoyo con recursos monetarios para el fortalecimiento de empresas y el desarrollo de emprendimientos de personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBI.	Número de personas y empresas	450203901	Personas beneficiadas	Número

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra.12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	
---	--	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

### 13. Seguimiento Y Evaluación Del Plan de Desarrollo

El seguimiento y evaluación del plan de desarrollo es un proceso continuo que permite monitorear el avance del plan y evaluar su impacto. Este proceso es fundamental para garantizar que el plan se implemente de manera efectiva y que se alcancen los objetivos establecidos.

El seguimiento del plan de desarrollo se refiere a la recopilación y análisis de información sobre el avance del plan. Esta información puede incluir datos cuantitativos, como los indicadores de desempeño, o datos cualitativos, como las opiniones de los ciudadanos. La evaluación del plan de desarrollo se refiere a la valoración del impacto del plan. Esta evaluación puede realizarse de manera interna, por parte de las autoridades municipales, o de manera externa, por parte de expertos independientes.

El sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo debe ser diseñado de manera que sea:



- ✓ Eficaz: El sistema debe ser capaz de recopilar información relevante y precisa sobre el avance del plan.
- ✓ Eficiente: El sistema debe ser costo-eficiente y fácil de implementar.
- ✓ Participativo: El sistema debe involucrar a todos los actores interesados, incluyendo a los ciudadanos, las autoridades, las organizaciones sociales y las empresas.



Los objetivos del seguimiento y evaluación del plan de desarrollo son:

- ✓ Garantizar que el plan se implemente de manera efectiva.
- ✓ Identificar las áreas en las que el plan necesita ajustes.
- ✓ Evaluar el impacto del plan en el desarrollo del municipio.

Los beneficios del seguimiento y evaluación del plan de desarrollo son:

- ✓ Mejora la gestión pública.
- ✓ Facilita la toma de decisiones.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	266  <b>JEFREE</b> Alcaldía Municipal <b>2024-2027</b>
---	---	---

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

- ✓ Genera transparencia y rendición de cuentas.

Los pasos para realizar el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo son:

- ✓ Definición de los objetivos del seguimiento y evaluación.
- ✓ Diseño del sistema de seguimiento y evaluación.
- ✓ Implementación del sistema de seguimiento y evaluación.
- ✓ Análisis de los resultados del seguimiento y evaluación.
- ✓ Toma de decisiones en función de los resultados del seguimiento y evaluación.

El seguimiento y evaluación del plan de desarrollo es un proceso continuo que debe realizarse a lo largo de la vigencia del plan. Este proceso es fundamental para garantizar que el plan se implemente de manera efectiva y que se alcancen los objetivos establecidos.



Para realizar el seguimiento, se puede utilizar la Metodología de consejos de gobierno eficientes que consisten en lo siguiente:



### SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL A PARTIR RESULTADOS IDENTIFICADOS EN CONSEJOS DE GOBIERNO

#### OBJETIVO DE LA METODOLOGIA.

La metodología de seguimiento y evaluación tiene como objetivos los siguientes:

- ✓ Monitorear el avance del Plan de Desarrollo y definir oportunamente las acciones necesarias para mejorar la ejecución del mismo.
- ✓ Fortalecer la participación y autonomía de las secretarías de despacho y jefes de dependencia en la toma de decisiones asociadas al cumplimiento de sus funciones y competencias.
- ✓ Detectar e identificar la efectividad de los programas y proyectos, así como el desempeño de los funcionarios responsables en la ejecución de Metas del PDT.
- ✓ Complementar la estrategia de monitoreo y seguimiento a la gestión territorial institucionalizadas a nivel Territorial.

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	267 
---	---	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

- ✓ Apoyar a la alta dirección en la priorización de actividades que generen mayor impacto en la entrega de bienes y servicios a la comunidad.

## PASOS PARA REALIZAR CONSEJOS DE GOBIERNO CON RESULTADOS DE SEGUIMIENTO.

Se presenta la metodología propuesta, diferenciada en cuatro pasos;

1. Priorización de metas,
2. Identificación de servicios,
3. Seguimiento
4. Desarrollo del Consejo de Gobierno.

### PASO 1. PRIORIZACIÓN DE METAS.



Durante esta etapa, se busca sentar las bases para el cumplimiento de los objetivos del Consejo de Gobierno optimizando tiempo y recursos para preparar y hacer entrega de información oportuna y de calidad durante el ejercicio.



### PASO 2. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS.

Elementos de referencia para identificación: Una vez identificado el top 10 de metas priorizadas, y en desarrollo del primer consejo de gobierno del año, se adelanta la identificación de los servicios de manera articulada con los componentes y actividades de los proyectos de inversión viabilizados e incluidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones, estos servicios deben ser consistentes con las acciones consignadas en los planes de acción institucional, a fin de establecer relación, cantidad e indicadores asociados a las metas de producto priorizadas.

### PASO 3. REPORTES DE AVANCE DE METAS Y SERVICIOS:

- Reporte de avance de metas priorizadas
- Reporte de avance a servicios priorizados
- Validación de la información.



<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	268 
---	---	--



	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

- Informes ejecutivos.

#### PASO 4. REALIZACION DEL CONSEJO DE GOBIERNO:

- De acuerdo con la agenda que se propone a continuación, la reunión del Consejo de Gobierno tiene un enfoque gerencial de seguimiento a las prioridades de la administración municipal, por lo que el eje de ésta girará alrededor de cuatro momentos:
  - 1) Presentación de avances de metas prioritarias de gobierno,
  - 2) Presentación de avance de metas por sectores y niveles del PDT
  - 3) Presentación de avances de servicios
  - 4) Conclusiones y recomendaciones.
  - 5) Toma de decisiones

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	269 
---	--	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

#### 14. Referencias

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de La Macarena (2020). Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020 – 2032. recuperado de <https://historico.cormacarena.gov.co/gestion-de-planificacion/plan-de-gestion-ambiental-regional/>

Corporación Para el Desarrollo Sostenible de la Macarena CORMACARENA (2018). Plan de Manejo y Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del bajo y medio Ariari. Recuperado de <https://www.anla.gov.co/eureka/documentos-estrategicos?start=360>

Corporación Para el Desarrollo Sostenible de la Macarena CORMACARENA (2024). Ficha técnica de determinantes ambientales para el ordenamiento territorial. Recuperado de: <https://drive.google.com/drive/folders/1TTW2puiQIGwR65Sf2TgC9sQlhiyA8BiB>



Correa, K., Vega, O., & Gómez, B. (2019). Estrés postraumático y aptitudes de emprendimiento y resiliencia en mujeres víctimas del conflicto armado. Clío América, 13(25), 255-263. <https://doi.org/10.21676/23897848.3266>



Fondo de Población de naciones Unidas. (2016). Revisión y ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial. Documento Técnico de Soporte. Recuperado de [https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/20191128\\_DTS\\_Formulacion\\_Lejanias\\_FINAL-1.pdf](https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/20191128_DTS_Formulacion_Lejanias_FINAL-1.pdf)

Departamento Nacional de Planeación. (2011). Visión Meta 2032: Territorio integrado e innovador. Visión de desarrollo territorial departamental. Bogotá, D.C. Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda. Proyecciones de Población. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

Departamento Nacional de Planeación. (2024). Sistema de Planeación Territorial SisPT. Recuperado de <https://sispt.dnp.gov.co>

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	270 
---	---	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Departamento Nacional de Planeación. (2011). Planeación para el desarrollo integral de las entidades territoriales: el Plan de Desarrollo 2012 – 2015. Guía para la gestión pública territorial N. 4. Bogotá, Colombia. Editorial Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, Grupo de Gestión Pública Territorial.

Departamento Nacional de Planeación. (2024). Fichas de Caracterización territorial. Sistema Terridata. Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles>



Departamento Nacional de Planeación. (2024). Sistema de información y consulta de distribuciones de recursos territoriales SICODIS. Distribución doce doceavas, documentos y anexos. Recuperado de <https://sicodis.dnp.gov.co/AspxSGP/DistribucionesSGP.aspx>



Gutiérrez, N., Pabón, A., Niño, M., Ochoa, M., Camperos, E., & Durán, M. (2019). El conflicto armado en Colombia y sus realidades invisibles. Paradigmas Socio-Humanísticos, 1(1), 10-17.  
<https://doi.org/10.26752/revistaparadigmassh.v1i1.450>

Gómez, V. and David, J. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la no violencia. Polis (Santiago), 15(43), 131-157.  
<https://doi.org/10.4067/s0718-65682016000100007>

Gómez-Restrepo, C., Rincón, C., & Medina-Rico, M. (2017). Enfermedades crónicas en población afectada por el conflicto armado en Colombia, 2015. Revista Panamericana De Salud Pública, 41, 1.  
<https://doi.org/10.26633/rpsp.2017.144>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2024). Sistema Único de Información de la niñez. Índice de Capacidad Institucional. Recuperado de: <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Índice-de-Capacidad-Institucional.aspx>

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	271  <b>JEFREE</b> Aralde Municipal 2024-2027
---	---	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. CHIP. Formato FUT 2020 y formato CUIPO 2021. Ejecución presupuestal de Gastos de Puerto Lleras 2022- 2023. Recuperado de [https://www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf](https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf)

Ministerio de Hacienda (2024). Rendimientos financieros. A.D.A: Asignaciones Directas Anteriores. Recuperado de: [https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages\\_Presupuesto/aos2023y2024](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages_Presupuesto/aos2023y2024)

Monroy-Sánchez, D. (2020). Naturaleza del acceso a los servicios de salud mental de la población adulta víctima del conflicto armado en Colombia. Revista Salud Bosque, 10(1). <https://doi.org/10.18270/rsb.v10i1.3053>



Paz, F. and Zapata, A. (2021). Conflicto armado, contaminación y riesgos en salud: una evaluación de riesgo de tres fuentes de exposición ambiental asociadas con el conflicto en Colombia. Biomédica, 41(4), 660-675. <https://doi.org/10.7705/biomedica.5928>



Pinzón-Fernández, M. (2016). Impactos psicológicos y psicosociales en víctimas sobrevivientes de masacre selectiva en el marco del conflicto suroccidente colombiano en el año 2011. Colombia Forense, 3(2), 53-62. <https://doi.org/10.16925/cf.v3i2.1756>

Rojas, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. Latinoamérica Revista De Estudios Latinoamericanos, 62, 227-257. <https://doi.org/10.1016/j.larev.2016.06.010>

Sistema de Planeación Territorial SisPT (2024). Visor geográfico Índice Municipal de Riesgo Ajustado por Capacidades. Recuperado de: <https://dnpsig.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=6d6c29a2b39c4a29b6bdf21f05f323a>

Unidad Para las Víctimas. (2024) Registro Único de Víctimas. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/>



<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jefree Martínez Alba	<div style="text-align: center;">   <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b>            Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro.  <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a>            CÓDIGO POSTAL: 506061         </div>	<div style="text-align: right;">           272   </div>
---	--	--

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b> <b>NIT 892099242-8</b>	 <b>Lejanías Meta</b>
	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> <b>LEJANÍAS AVANZA</b> <b>2024 - 2027</b>	VERSIÓN: 4
		FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024 CÓDIGO TRD: 130.11.01

Unidad Para las Víctimas. (2024). Visor de Superación de Situación de Vulnerabilidad (SSV). Recuperado de <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/visor-resultados-superacion-vulnerabilidad-situacion/>

Unidad Para las Víctimas. (2024). Modelo de Intervención Territorial Integral Recuperado de: <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/visor-miti/>

Zabala, E. and Pachón, A. (2020). Logros y retos de la atención integral de personas con discapacidad víctimas del conflicto armado: aprendizajes de un proyecto de cooperación. Revista Ocupación Humana, 19(2), 103-119. <https://doi.org/10.25214/25907816.867>

<b>Proyectó:</b> Luis Fernando Espitia <b>Revisó:</b> Diego Fernando Borda <b>Revisó:</b> Hermides Campos Rincón <b>Revisó:</b> Yorly Ligney Quintero Obando <b>Revisó:</b> Leydi Dayan Ariza Quitian <b>Aprobó:</b> Nick Jeffrey Martínez Alba	 <b>"LEJANÍAS AVANZA"</b> Cra. 12 No 6-35 Barrio El Centro. <a href="mailto:planeacion@lejanias-meta.gov.co">planeacion@lejanias-meta.gov.co</a> - <a href="http://www.lejanias-meta.gov.co">www.lejanias-meta.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL: 506061	273  <b>JEFREE</b> Aralde Municipal 2024-2027
--	---	--